

### PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 105

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 58  
celebrada el viernes, 10 de diciembre de 2010

#### ORDEN DEL DÍA

##### MOCIONES

8-10/M-000013. Moción relativa a política general en materia de patrimonio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/M-000014. Moción relativa a política general en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

##### INTERPELACIONES

8-10/I-000091. Interpelación relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

##### PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000650. Pregunta oral relativa a la colaboración/cooperación con la población saharai, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000669. Pregunta oral relativa a daños temporales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000630. Pregunta oral relativa al nuevo centro de emergencias 112 en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000631, Pregunta oral relativa a la primera exhumación de maquis en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000668. Pregunta oral relativa a privatizaciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000632. Pregunta oral relativa a la nueva plataforma tecnológica para la gestión financiera y de recursos humanos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000640. Pregunta oral relativa a la estabilidad del profesorado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000635. Pregunta oral relativa al primer Atlas Estadístico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000626. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el Parque Alcosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000648. Pregunta oral relativa al nombramiento de la Directora General de Vivienda, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000651. Pregunta oral relativa al tranvía de San Fernando, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000643. Pregunta oral relativa al ERE 2007 de Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000659. Pregunta oral relativa a las irregularidades de los ERE tramitados por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000667. Pregunta oral relativa a la supresión del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) y de los 426 euros a parados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000663. Pregunta oral relativa al fraude en la expedición de títulos de formación en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000664. Pregunta oral relativa al Expediente de Regulación de Empleo de Mercasevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000646. Pregunta oral relativa al sector de la chirla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000647, Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley del Olivar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000638. Pregunta oral relativa al anticipo del Pago Único, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000666. Pregunta oral relativa a las consecuencias del bloqueo del espacio aéreo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000662. Pregunta oral relativa al torneo de golf Andalucía Masters, formulada por las Ilmas. Sras. Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000665. Pregunta oral relativa a bloqueo del espacio aéreo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000629. Pregunta oral relativa al yacimiento Íbero Cerro del Sastre, en Montemayor (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000641. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara (Córdoba), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000627. Pregunta oral relativa a los terrenos del Campamento Benítez, en la ciudad de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000639. Pregunta oral relativa a las obras de desvío y encauzamiento del arroyo de la Argamasilla, de Écija (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, D. José Caballos Mojeda y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000628. Pregunta oral relativa a las medidas para la reforma y reordenación de la Administración y del sector público andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para recuperar la confianza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se reanuda la sesión a las ocho horas, cincuenta y ocho minutos del día diez de diciembre de dos mil diez.

### Mociones

8-10/M-000013. Moción relativa a política general en materia de patrimonio (pág. 8).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 3, 4 y 7: rechazados por 50 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de los puntos: rechazados por 46 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.*

8-10/M-000014. Moción relativa a política general en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 46 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.*

### Interpelaciones

8-10/I-000091. Interpelación relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

### Preguntas orales

8-10/POP-000650. Pregunta oral relativa a la colaboración/cooperación con la población saharai (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000669. Pregunta oral relativa a daños temporales (pág. 32).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000630. Pregunta oral relativa al nuevo centro de emergencias 112 en Sevilla (pág. 34).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000631. Pregunta oral relativa a la primera exhumación de maquis en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000668. Pregunta oral relativa a privatizaciones (pág. 36).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000632. Pregunta oral relativa a la nueva plataforma tecnológica para la gestión financiera y de recursos humanos de la Junta de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000640. Pregunta oral relativa a la estabilidad del profesorado (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000635. Pregunta oral relativa al primer Atlas Estadístico de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000626. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el Parque Alcosa (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000648. Pregunta oral relativa al nombramiento de la Directora General de Vivienda (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000628. Pregunta oral relativa a las medidas para la reforma y reordenación de la Administración y del sector público andaluz (pág. 44).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para recuperar la confianza (pág. 48).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000651. Pregunta oral relativa al tranvía de San Fernando (pág.52).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000643. Pregunta oral relativa al ERE 2007 de Mercasevilla (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000659. Pregunta oral relativa a las irregularidades de los ERE tramitados por la Junta de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000667. Pregunta oral relativa a la supresión del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) y de los 426 euros a parados (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000663. Pregunta oral relativa al fraude en la expedición de títulos de formación en Cádiz (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000664. Pregunta oral relativa al Expediente de Regulación de Empleo de Mercasevilla (pág. 59).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000646. Pregunta oral relativa al sector de la chirla (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000647. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley del Olivar (pág. 62).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000638. Pregunta oral relativa al anticipo del Pago Único (pág. 64).

Intervienen:

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000666. Pregunta oral relativa a las consecuencias del bloqueo del espacio aéreo (pág. 65).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000665. Pregunta oral relativa a bloqueo del espacio aéreo (pág. 67).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000662. Pregunta oral relativa al torneo de golf Andalucía Masters (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000629. Pregunta oral relativa al yacimiento Íbero Cerro del Sastre, en Montemayor (Córdoba) (pág. 69).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000641. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara (Córdoba) (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POP-000627. Pregunta oral relativa a los terrenos del Campamento Benítez, en la ciudad de Málaga (pág. 72).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-10/POP-000639. Pregunta oral relativa a las obras de desvío y encauzamiento del arroyo de la Argamasilla, de Écija (Sevilla) (pág. 74).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinticinco minutos del día diez de diciembre de dos mil diez.

### 8-10/M-000013. Moción relativa a política general en materia de patrimonio

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar esta sesión plenaria, y lo hacemos con el punto octavo del orden del día: mociones. Comenzamos con la primera: moción relativa a política general en materia de patrimonio, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Para iniciar el debate, tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, buenos días. Su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Vengo a esta tribuna, en nombre de mi grupo, a defender la moción en materia de patrimonio; una moción consecuencia obligada de las iniciativas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía con un único fin: eludir el límite de endeudamiento que como comunidad autónoma tiene la obligación de cumplir. Para ello, al Gobierno socialista no le ha temblado el pulso de adoptar medidas tan injustas como permitir el cobro de la Deuda histórica en solares, inmuebles y con Agesa. Tan injusta y tan ilógica como adulterar los fines y pervertir los objetivos de Agesa, que no debe ser otro que obtener una regular y saneada rentabilidad con alquileres a inquilinos privados, y rentabilidad que repercute en el Erario público. El Gobierno del señor Griñán, para saltarse el límite de endeudamiento, no ha dudado en autorizar el aval sin límites de la propia Junta a las sociedades instrumentales poniendo en riesgo el patrimonio de todos los andaluces.

Al Gobierno, señorías, le trae sin cuidado que esos avales, esas garantías, esa fianza a Agesa o a Sogefinpa, la aporten las entidades financieras, acaparando cupo de la raquítica financiación a la que tienen acceso las pequeñas y medianas empresas, y las familias, en Andalucía.

Pero qué más da —¿verdad, señorías del Partido Socialista?—, qué más da que por enésimo mes siga subiendo el paro en Andalucía; qué más da, que ya ni se sabe por cuánto tiempo Andalucía encabeza el paro en Europa.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, con la boca pequeña clamando contra el paro y con las manos grandes y extendidas acaparando financiación para endeudar a los andaluces.

Si hay que recortar prestaciones sociales, se recortan; si hay que bajar los sueldos a los funcionarios, se bajan; si hay que congelar pensiones, se congelan; si, en el colmo de la incoherencia de un partido socialista, hay que suprimir la ayuda a los parados que acaban el subsidio y sumir en la indigencia a cientos de miles de andaluces, agravando su drástica situación, se suprimen.

Señorías, no cabe duda de que, desde la fría, calculada e indeseable decisión de aceptar el pago de la Deuda histórica en especies, se estaba maquinando esta gigantesca operación, que todavía, señorías, no ha terminado.

A esa decisión siguió la aprobación del Decreto Ley 5/2010, del pasado mes de julio, autorizando la venta, el alquiler, endeudamiento y aval durante el año 2010, ampliándose después a 2011, y, posteriormente, autorizando la enajenación también a sociedades y personas físicas o jurídicas privadas vía enmiendas del Partido Socialista. Pero ¿para qué, señorías? ¿Por qué cambian ustedes de criterio? ¿Pero es que también pretenden ustedes enajenar bienes de la Junta a EPSA, la Empresa Pública del Suelo? ¿Pero los fines de EPSA no son hacer viviendas sociales? Todo esto huele muy mal, señorías del Partido Socialista, muy mal.

Súmense a nuestra moción. Sus siete apartados obligan al Gobierno a dar la cara; a aclarar, sin trampa ni cartón, la legalidad y la transparencia de la operación; a aportar un registro amplio de todos los bienes inmuebles de la Junta y sus empresas; a aclarar a quién se le va a vender el listado de los 75 inmuebles; a aportar estudios fidedignos de los costos, de la rentabilidad y de su impacto sobre los resultados; a aclarar qué bienes de la Deuda histórica, convertidos en pago, se han vendido, y a garantizar la inembargabilidad de aquellos de los que se transmite su titularidad.

Ante esta realidad, señorías, ustedes se hacen expertos, se hacen expertos en los triles callejeros: nada por aquí, nada por allí. Compró, vendo, cambio, avalo, alquilo, cobro, pago. Y todo sin salir de Torretriana. A eso se le llama arte, señorías del Partido Socialista.

Señoras y señores del Gobierno hoy ausentes, pero que sepan ustedes que al menos, en esta Cámara, mi grupo ha visto dónde está la bolita. Levanten el cubilete, levántenlo y desmonten el chiringuito obligando al Gobierno que con esta moción al menos cumpla con la legalidad, con la ética y con la estética, con la moralidad y con la prudencia, porque está en juego, señorías, el patrimonio de los andaluces.

¿Ustedes creen, señorías, que es fácil, factible y posible la venta de edificios a terceros en funcionamiento y ocupados por miles de funcionarios, como, por ejemplo, señorías, el Pabellón de Cuba, el edificio de Hytasa, el palacio de la plaza de San Andrés 2 y 4 y las sedes de la Consejería de Cultura en la calle Levies y en la calle Castelar de Sevilla? ¿Creen ustedes, señorías, que es fácil la venta de esos edificios? ¿O

el edificio de la plaza de Las Batallas o la Delegación del Gobierno en Jaén; la Delegación de Salud de la calle República Argentina y de la calle Manríquez en Córdoba? ¿O el edificio de la avenida de La Aurora en Málaga? ¿O los de la plaza de Mina y la calle Isabel la Católica en Cádiz? Y así hasta 75 inmuebles distintos. ¿A qué no es factible ni fácil, señoría? Pues, como todos ellos están en la lista de los difíciles y de lo imposible, se lo han comprado ustedes a sí mismos, o al menos eso pretenden ustedes: comprárselo a sí mismos.

Y ya no saben ustedes lo que hacer con decreto tras decreto, enmiendas tras enmiendas, todo para enmascarar una operación de ingeniería financiera *made in* PSOE, que la pretenden camuflar con otra *made in Germany* o *made in Austria*. Ninguna de las dos se parece a nada, absolutamente a nada de lo que pretendió el otro día la Consejera de Hacienda: pretender asimilar esta operación con distintas operaciones extranjeras o de nuestras comunidades autónomas.

¿Saben ustedes lo que significa garantizar las compras a Agesa o a Sogefinpa, vía aval o hipotecas, con bienes de titularidad de la Junta de Andalucía? Dinero de la banca, o de las cajas, que, por aportarlo a la Junta, sale del mercado, y se le quita a pequeñas, medianas empresas, autónomos y familias andaluzas.

Señorías, en el día de ayer teníamos la noticia de un diario económico en el que hablaba: «salvo las hipotecas»... «Solo las hipotecas se salvan de las restricciones al crédito del sector financiero». Los últimos datos del Banco de España revelan que, el pasado octubre, la financiación a las empresas mostró un nuevo retroceso del 2%. Los préstamos en vigor, a las sociedades no financieras, suman 903.000 millones de euros, y siguen bajando.

Las entidades financieras argumentan que lo que falta es la demanda solvente de crédito, porque ninguna institución deniega un préstamo a quien aporta suficientes garantías. Esa es la realidad, señorías, que la Junta de Andalucía, encima, en estos momentos, va a entrar haciéndole la competencia a quien necesita un préstamo en estos momentos de primera necesidad.

Señorías, en el último año—octubre 2009, septiembre 2010—, el número total de viviendas promovidas en Andalucía fue de 85.733 viviendas. De ellas, solo 8.566 de VPO. ¿Saben sus señorías cuánto se destinó a crédito hipotecario, al mes, para esas viviendas de VPO? 100 millones de euros al mes.

Por lo tanto, avalar a las empresas públicas, por la Junta, para que le puedan comprar a la Junta, supone quitar ocho meses de financiación del mercado a los promotores de VPO que estuvieran interesados en hacer una vivienda de promoción oficial, y lo que es peor, las posibilidades a los andaluces de acceder a una de esas viviendas. De escándalo, señorías, de auténtico escándalo.

Todas esas barbaridades son las que pretendemos evitar con nuestra moción. Háganlo, señorías del Partido

Socialista, háganlo, al menos, por una sola vez. Los andaluces se lo agradecerán.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En esta ocasión, su portavoz será el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el asunto al que esta moción hace referencia es una escenificación práctica y clara de lo que podíamos denominar la trampa financiera, consentida por la Unión Europea, que demuestra el hipócrita entramado legal en que se sustenta esta organización, fundamentalmente, económica más que política.

La Junta de Andalucía va a obtener 951 millones de euros por la venta de 75 edificios. La gran mayoría de los edificios seguirán siendo sedes de la Administración, aunque alguno, en desuso teóricamente, podría ser alquilado o vendido a empresas privadas.

Estos inmuebles se van a vender fundamentalmente a Agesa y a Sogefinpa, dos empresas públicas, a las cuales, para transmitir esa liquidez a la Junta de Andalucía y obtener los fondos necesarios para la compra, no les queda más dinero que endeudarse. Pero también se prevé ya el vender, tal como se ha presentado el decreto ley que se va a tramitar como proyecto de ley, se prevé la posibilidad de vender activos, de vender inmuebles de este tipo a empresas privadas.

En definitiva, en este —digamos— montaje, lo que hace la Junta es vender, descapitalizarse, sobre todo, en lo que venda al sector privado, y alquiler. Esto es pan para hoy y hambre para mañana: obtengo una liquidez inmediata, eso sí, y me la gasto. ¿Pero por cuánto tiempo? Mientras los inmuebles permanezcan en la órbita pública, puedo hablar de que no me descapitalizo; pero si, como se ha visto, se abre la espita a vender inmuebles a la órbita privada, entonces, al final, me habré gastado el dinero, la liquidez que me han inyectado de momento, y me voy a quedar sin inmuebles. Al final, sin inmuebles y sin dinero.

Un dinero, además, que contemplando, de una manera general y panorámica, los presupuestos de Andalucía, se va destinar, fundamentalmente, a gasto corriente. Este dinero no irá a inversiones, sino a gasto corriente fundamentalmente. Pero encima genero, de

alguna manera, unos gastos artificiales al pagar unos intereses de endeudamiento a la banca que, seguramente, serán superiores que si se tratase de créditos obtenidos directamente por la Junta. Pero a la Junta, directamente, la Unión Europea no le permite endeudarse: qué tontería, en qué cosas se pierde el tiempo, qué falta de coherencia.

Podría tener esta operación un pase en edificios en desuso, aunque, sinceramente, tal y como está el mercado, consideramos que escasa salida va a tener esto si se quieren alquilar o vender al sector privado, a no ser que, ante la obsesión por obtener liquidez a toda costa, malvendamos y favorezcamos a los *cazagangas*, porque alguna experiencia se tiene en esto en el sector público, y si no recuérdese la privatización de Rumasa.

Al final, se generan, como decía, gastos artificiales. Y nos sugieren una serie de dudas: ¿Agesa, uno de los principales activos que recibió la Junta como parte del cobro de la Deuda histórica, seguirá teniendo la misma valoración después de estas operaciones? ¿Qué relación habrá entre los plazos de pago de los préstamos o de los créditos que vaya obteniendo y los alquileres que pague la Junta? ¿Quién se beneficiará de esta operación? ¿Qué garantías hay de que estos bienes, hoy por hoy públicos, y que a lo que parece se pretende que sigan siendo públicos al mantenerlos dentro —digamos— de la propiedad, de los activos, del capital de empresas públicas, qué garantías hay que de que no se vayan a embargar, si por la razón que fuera, como consecuencia de esta operación o de otras, procedieran a embargárselos por falta de pago o por cualquier otra circunstancia?

Por otro lado, nos preocupa el tema de la tasación. Efectivamente, se exigirá autorización, por norma, con rango de ley, cuando el importe del bien sea superior a 20 millones de euros. ¿Quiere eso decir que si la Junta decide tasar por debajo de los 20 millones de euros no hará falta un trámite legal mucho más transparente y que consideramos necesario en todos los casos, especialmente si se trata o se tratase de bienes de dominio público, que tal y como se contempla en el proyecto de ley, en el decreto ley tramitado desde el día de ayer, por el mero hecho de declarar enajenables pasan a ser bienes patrimonializables y, por tanto, vendibles?

¿Cómo se va a tasar? En tiempos de crisis como los actuales, en tiempos de incertidumbre inmobiliaria, tasar resulta complicado. ¿Qué criterios se van a aplicar? ¿Vamos a aplicar criterios de crisis? ¿Vamos a aplicar criterios de momentos en que el mercado no se mueve, y, por tanto, las cosas en sí valen muy poco? En ese caso, habremos hecho un flaco favor al pueblo andaluz al cobrar la Deuda histórica en momentos en que la materialización práctica, líquida, de esos bienes recibidos, o de los activos en general recibidos, está por los suelos.

¿Vamos, sin embargo, por otro lado, a tasar, con criterios de burbuja, a dar un sobrevalor a los bienes

que el mercado no va a poder asumir? Nos tememos que, probablemente, se inclinen por la tasación propia de tiempos de crisis, para eludir así los controles que una norma con rango de ley exigiría.

En cuanto a la moción concreta que hoy se nos presenta, pensamos que hay aspectos de la misma —estando en general de acuerdo con su contenido— que no son propios de una moción, que no son propios de una votación parlamentaria, de ser sometidos a votación parlamentaria, porque entendemos que existen mecanismos, como el artículo 7, como la solicitud de información y documentación, que contemplan la herramienta para obtener lo que se está pidiendo: inventario de inmuebles, solares y suelos, con los datos que se piden, así como la relación detallada de los inmuebles que van a ser enajenados. Entendemos que, perfectamente, mediante una solicitud de información o documentación, se podrían haber solicitado sin someter al Parlamento la votación de estas cuestiones, que sea cual sea el resultado de la misma —es decir, si, como previsiblemente va a ocurrir, estos puntos de la moción van a ser rechazados—, queremos entender que, en cualquier caso, el gobierno, si se le presenta una solicitud de información y documentación, por artículo 7, está obligado a facilitarlos.

Hay otra serie de elementos en los que estamos totalmente de acuerdo, como puede ser el punto 3. Entendemos que debería haber la máxima transparencia y objetividad a la hora de estudiar y de decidir los alquileres que tendrá que abonar la Junta a las entidades instrumentales, los efectos que esta operación, que estos alquileres, que los ingresos correspondientes tendrán, sobre todo en Agesa, medidos en términos de rentabilidad anual, y lo mismo para la empresa Sogefinpa, que puede verse sometida a un estrés de tipo financiero, que creemos que no es conveniente para la imagen de Andalucía ni para la imagen de España en estos momentos.

Consideramos también importante que a estas alturas ya se empiece a informar de las gestiones que se han realizado hasta la fecha para la enajenación o adjudicación de usos de todos y cada uno de los inmuebles y solares recibidos del Estado como pago de la deuda histórica. Ya ha pasado un tiempo razonable y se tiene que empezar a ver la realidad, se tiene que empezar a ver si todo fue un bluf, que perjudicará seriamente al pueblo andaluz o si realmente esa operación, como mantiene el Gobierno, resultará rentable para las arcas andaluzas. De momento, parece que a lo que corresponde en términos de liquidez, por lo menos inmediata, no está resultando rentable.

Y también, como hemos expresado nuestra preocupación a lo largo de esta intervención, consideramos importante y urgente que, a la mayor brevedad, se presente un estudio jurídico que avale la inembargabilidad de los bienes vendidos a estas sociedades instrumentales y que, por tanto, van a cambiar de titularidad.

Termino, señora Presidenta, anunciando que en el curso de la votación solicitaremos voto separado de los puntos 3, 4 y 7. Los puntos 3, 4 y 7.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías.

En alguna otra ocasión, a propósito de debates con algún compañero suyo, señor Raynaud, he recordado una de las muchas e ingeniosas frases que Groucho Marx dejó para la posteridad: «Estos son mis principios, pero si no le gustan tengo otros». Ustedes podían acogerla como lema de partido, porque plantean una cosa aquí, donde son y seguirán siendo oposición, y otra, radicalmente distinta, allí donde gobiernan, por ejemplo, en Valencia. ¿Cómo es posible, además, que su partido haya criticado, y siga haciéndolo con ferocidad, la transferencia de la sociedad Agesa a la Junta de Andalucía como parte del histórico pago de la Deuda histórica, y ahora eleven esa empresa a la categoría de «joya de la corona»? ¿Cómo es posible que al tiempo que señalan dicha sociedad como modelo a imitar critiquen su transferencia a la Junta? Si Agesa es un activo y si está en Andalucía, ¿por qué no quieren que esté gestionada por la Junta?

Al comenzar su segundo turno en el debate de la interpelación de la que dimana esta moción, usted dijo textualmente: «Mire, señora Consejera», en alusión lógicamente a la señora Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública, «que quede perfectamente claro, Agesa, como estaba bien era como estaba. Como estaba». Solo unos minutos antes, en el primer turno, usted la había calificado de una entidad saneada y rentable. Luego ustedes no quieren que lo que es rentable, que lo que es positivo, se gestione desde aquí, desde Andalucía. Esa es la única conclusión plausible a extraer de sus razonamientos, señor Raynaud.

Y es que en el fondo, pese a que ustedes hayan descubierto ahora el andalucismo auténtico, en el fondo de su ser late una mirada condescendiente, tutelar, de Andalucía y de la autonomía andaluza. No creyeron en ella hace 30 años, y no creen en ella tampoco ahora. No juzgan a los andaluces lo suficientemente maduros como para regir nuestro destino y por eso, entre otras

cosas, la mayoría del pueblo andaluz volverá a darles la espalda cuando toque, que será cuando toque y no cuando ustedes quieran.

Para ser exactos, en realidad no han creído nunca en el Estado de las autonomías, lo que pasa es que en aquellas comunidades donde gobiernan, donde han alcanzado el gobierno, han acabado aceptándolo por puro pragmatismo, pero no por convicción. Donde no sucede así mantienen su discurso falto de toda sensibilidad autonomista. Son las eternas contradicciones del Partido Popular, contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace, si acudimos a la práctica de los territorios comparados, algo que tanto les molesta. Por cierto, que no se olvide que el responsable de la política autonómica del PP es el señor Arenas, no es otro que el señor Arenas, cuyo afán por construir 17 discursos distintos y al mismo tiempo compatibles entre sí, desde luego, es loable.

Contradicciones no ya entre un debate y otro, sino en un mismo debate. En el primer turno, como les decía antes, de la interpelación, usted describe a Agesa como un dechado de virtudes, en el segundo, comienza proclamando que su gestión debió quedar en manos de la Administración del Estado. Contradicciones, en definitiva, al presentarse, o al intentar presentarse ante, en definitiva, al intentar presentarse ante la ciudadanía como el partido del cambio, y al más mínimo intento de cambiar cualquier cosa oponer una resistencia numantina. Al final, lo que aflora, señor Raynaud, es su conservadurismo, su inmovilismo de siempre.

El PP, que pretende erigirse ahora en el partido adalid de los derechos sociales, de los trabajadores y las trabajadoras, de los pensionistas, quiere vestir ese descubrimiento de lo social —han descubierto el andalucismo auténtico y también lo social— con una crítica fácil, simplista y lineal de determinadas medidas de los gobiernos central y andaluz, tildan de privatizaciones lo que no son tales, sin caer en la cuenta de que el apóstol europeo de la privatización, el señor Cameron, es venerado como tal, como un santo apóstol, no por cualquier representante de su partido, sino por el mismísimo señor Rajoy. Yo de entrada les niego la mayor, señor Raynaud: no hay privatizaciones, sino medidas de optimización de la gestión del patrimonio público, por cierto, bien acogidas en distintos foros internacionales. Se lo explicó muy bien la señora Consejera en el debate de la interpelación. Pero, si las hubiera, usted lo que tendría que hacer es aplaudirlas para ser consecuente con lo que patrocina su líder, el señor Rajoy. Sin embargo, construyen un discurso contrario a ellas. Como le decía al principio, tienen unos principios, pero no tienen el menor problema en cambiarlos por otros al socaire de lo que la estrategia cortoplacista de cada instante les indique.

Y no hay privatizaciones porque, de entre las medidas articuladas por el Gobierno andaluz para mejorar la gestión del patrimonio —a saber, enajenación de

inmuebles no precisos para la prestación de servicios públicos, reestructuración de activos inmobiliarios, la operación de transmisión de activos a la sociedad Agesa que después los cede en arrendamiento, lo que en el argot técnico en el anglicismo conocido como *sale and leaseback*, y transmisión a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía de los solares que sean idóneos para la gestión de políticas del suelo en Andalucía es perfectamente consecuente con su fin social y con sus objetivos—, es la segunda la que centró tanto el debate en la interpelación como el grueso de la moción, la que confunden con una práctica privatizadora y no es así. Con la transmisión a Agesa de aquellos inmuebles públicos susceptibles de una mejor utilización no se privatiza nada, porque es una sociedad pública. Es decir, la Junta no se desprende de ellos, que parece que es lo que le molesta al Partido Popular. Es una opción que han utilizado otros países de nuestro entorno geopolítico, como Reino Unido, Alemania, Austria, por supuesto, con las particularidades de cada territorio, y otras comunidades autónomas, por ejemplo, Valencia. ¿Por qué no Andalucía, señor Raynaud, por qué no, por qué miran de esa manera siempre a este territorio?

Yo creo que estaremos de acuerdo en que aquellos bienes que no son necesarios se enajenen. Es el caso de las fincas del IARA, una fórmula que podría entroncarse en aquel postulado clásico de la socialdemocracia alemana: «Tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario». Una fórmula que yo entiendo que hay que verla no como una foto fija, sino que hay que entenderla amoldable a la realidad de cada tiempo. Por ejemplo, lo de «tanto mercado como sea posible» debe ser matizado: «tanto mercado como sea posible, con sujeción a control y regulación públicos». Desde luego los socialistas rechazamos por completo las prácticas reguladoras, la desaparición del Estado, propugnadas por las políticas neoliberales, que están en el origen de la crisis internacional y que a ustedes tanto les seducen. Ese enfoque no es que no quepa en nuestra filosofía, en nuestro modo de ver las cosas, no cabe en la Constitución Española, que apuesta por un modelo de Estado social, que incorpora un pacto por la economía social, por la supeditación de toda la riqueza nacional y de la actividad económica al interés general que son incompatibles con esas políticas.

Pero, dicho esto, yo creo que no tienen ustedes ningún inconveniente, al menos de tipo ideológico, en enajenar, en condiciones de mercado, siempre en condiciones de mercado, unos bienes, y no malvender, nunca malvender, señor García, unos bienes que no es necesario mantener en el patrimonio público, como son, por ejemplo, las fincas del IARA.

En cuanto a lo segundo, los bienes que pasa a gestionar Agesa, los arrienda a la propia Administración o al sector privado total o parcialmente, pero siempre sin

salir el patrimonio público, que a ustedes, en realidad, sería lo que les gustaría. Eso es lo que predica el señor Rajoy, aunque ustedes aquí, por pura conveniencia táctica, lo oculten. Descalifican ustedes esta opción siempre con el trazo grueso, con el lenguaje efectista. Hablaba usted en la moción de thriller y cosas por el estilo. Ahora ha utilizado el término trillismo y cosas similares. Algo que, sin embargo, está perfectamente normalizado y perfectamente regulado, señor García, en la Unión Europea. Lo dijo la señora Consejera hace quince días y lo he referido con anterioridad. Habla, además, de que no se va a cumplir el objetivo de estabilidad, el límite de endeudamiento, lo cual es falso. Esos criterios no se aplican a aquellas entidades que obtienen ingresos de mercados... No es que no se contabilice, usted lo sabe, el endeudamiento, que se contabiliza todo, sino que no se aplican al cálculo del objetivo de estabilidad aquellas empresas que tienen ingresos de mercado. Esto, sin embargo, usted critica el endeudamiento, cuando resulta que Andalucía es de las comunidades menos endeudadas de todo el territorio español. Desde luego, bastante menos, por ejemplo, que Valencia o que Madrid, gobernadas por el Partido Popular.

Usted metía, además, en el debate de la interpelación todo en el mismo saco, conceptos heterogéneos en el mismo saco, mezclando, sí —sí, mezclando, sí—, peras y manzanas. Llamaba a todo por el mismo nombre, de forma indiscriminada. Hablaba de que los primeros gobiernos privatizadores fueron los de Felipe González. Sacar a cotización, sacar a mercado una parte del accionariado de algunas empresas públicas fue algo radicalmente distinto a lo que ustedes hicieron con Telefónica, con Argentaria... Esas sí fueron privatizaciones en toda regla, señor Raynaud, y, como fruto de ellas, quedaron al frente de las empresas públicas de referencia de este país personas cuyo único mérito era haber sido compañeros de pupitre del señor Aznar.

Mire, nosotros defendemos el Estado del bienestar, el Estado social que propugna la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Se lo dijeron ayer mis compañeros, el señor Caballos, el señor Núñez, y se lo dijo, por ejemplo, la señora Cózar: que ustedes podrán defender lo público, como mucho, tanto como nosotros, pero nunca más que nosotros. ¿Cómo puede alardear de defender a los pensionistas el partido que recurrió ante el Tribunal Constitucional la subida de las pensiones mínimas no contributivas acordada por el Grupo Socialista andaluz de Manuel Chaves? Recurso, por cierto, que perdieron, que ustedes perdieron. El partido del decretazo, el que no amplió ni un solo derecho civil en ocho años de Gobierno. Ustedes apuestan por lo público. ¿Incrementando en un 32% los conciertos con la sanidad privada en Madrid, esa es su apuesta por lo público? ¿Disminuyendo allí el presupuesto de la educación pública un 5%, al tiempo

que proporciona mayor cobertura a los conciertos educativos privados? ¿Reduciendo la dotación en esa comunidad autónoma a las políticas de vivienda en un 21%? ¿No cubriendo las bajas por jubilación o eliminando la gratuidad de los libros de texto en Galicia? ¿Esas son sus apuestas por lo público? Mire, señor Raynaud, si son esas, quédenselas, porque aquí, desde luego, no las queremos.

Ustedes criticaban la transferencia de la sociedad Agesa como parte del pago de la Deuda histórica, y ustedes, en su momento, negaron la existencia de la Deuda histórica. Ya no se trata de que consideraran los 51.000 millones de 1995 como una auténtica irresponsabilidad, de que en 1996, nada más y nada menos que el señor Arenas calificara la Deuda histórica de folletín electoral, de que en ese año se resistieran a pagar de forma contumaz los 20.000 millones de pesetas ya acordados por el Gobierno de Felipe González. Es que el señor Rajoy, lisa y llanamente, negó la existencia de la Deuda histórica. Él, que es un hombre de sólida formación jurídica, señor registrador de la propiedad en excedencia, ignora que la Deuda histórica...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Martínez Vidal, le ruego vaya finalizando.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

... Él, como decía, una persona de sólida formación jurídica, señor registrador de la propiedad en excedencia, ignora que la Deuda histórica está recogida, reconocida, establecida en una ley orgánica, la que aprobó el Estatuto de Autonomía.

Miren, a ustedes lo que les escuece de verdad, señor Raynaud y señorías del PP, es que sea un Gobierno socialista el que haya saldado la Deuda histórica. Eso es lo que de verdad les molesta.

Y hablaba usted —y con esto concluyo, señora Presidenta— de *thrillers* y cosas parecidas en la interpelación. Mire, para *thriller*, los ocho años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, en el que nos dejaron de pagar 2.500 millones de inversión ordinaria, en el que negaban la existencia de la Deuda histórica, en el que trasladaron a otras comunidades autónomas 4.000 millones de euros que les correspondían a Andalucía o en el que invirtieron en esta comunidad autónoma un 12% de lo que correspondía en realidad, un 18, por nuestro peso poblacional. Eso sí fue un *thriller*, señor Raynaud.

Por todos estos motivos, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, no va a apoyar su moción.

[*Aplausos.*]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, y para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Muchas gracias, señor Presidenta.

Mire, señor Martínez, yo comprendo que los momentos de confusión, de zozobra, de desasosiego que viven sus señorías, las señorías del Partido Socialista, les lleven a decir las incongruencias que usted ha dicho en el atril hace algunos momentos. Y se permitía usted hablar de 17 discursos distintos. Señoría, le voy a recordar a usted, y a sus señorías del Partido Socialista, que el único partido que es capaz de tener un único discurso, un único líder y unas únicas ideas para tres comunidades autónomas, como Galicia, el País Vasco o Cataluña, es el Partido Popular, con el Presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas, al frente de su Vicesecretaría. [*Aplausos.*] Eso se lo recuerdo para que, de alguna manera, no se pongan ustedes nerviosos y les llegue a nublar las ideas, con lo que usted acaba de decir aquí. Diecisiete discursos distintos. Hay que tenerla dura para hablar, un representante del Partido Socialista, aquí de diecisiete discursos distintos. Precisamente un representante del Partido Socialista. Es que no se cortan por nada, absolutamente por nada. Bueno, yo subo aquí, digo lo que quiero, y arrea *p' delante*. Vamos, es una cosa verdaderamente increíble.

Mire, usted puede pervertir el lenguaje, señor Martínez, pero lo que no va a conseguir es pervertirnos las ideas. Y, cuando hablamos de que Agesa se tiene que quedar como está, es que se tiene que quedar arrendada a la empresa privada, que aporta pingües beneficios para el erario público, para el erario público, para que ustedes no bajen las pensiones, para que no les recorten el sueldo a los funcionarios, para que puedan invertir. Eso es lo que queremos, señor Martínez, eso es lo que queremos. No confunda usted, no confunda usted. Se lo voy a recordar una vez más.

Pero vayamos al quid de la cuestión. No podíamos esperar otra actitud de ustedes, señorías del Grupo Socialista, y su voto en contra, que ya han anunciado. Una moción que pretende, negro sobre blanco, marcar un camino claro y expedito para que todos los andaluces tuviéramos la seguridad de establecer las cautelas necesarias antes de que ustedes pongan en riesgo, que ya es lo que faltaba, el patrimonio de los andaluces.

Pero, mire, su comportamiento es el mismo que tuvo la Consejera hace exactamente quince días en este salón plenario. Yo le pregunté, y no me respondió: ¿A

quiénes les van a vender ustedes inmuebles como los que le he citado en mi primera intervención? Contésteme usted a esa cuestión.

En estos momentos, ¿a quién, a quién le van a vender ustedes los suelos de El Toyo, en Almería, señor Martínez, a la propia Junta o a particulares? Si se los vende a Agesa, para alquilarlos después, ¿qué rentabilidad se va a obtener?, que es lo que nos preocupa de Agesa. ¿Van a cargarse las rentabilidades medias que hasta ahora obtiene Agesa? No me cabe la menor duda de que a ustedes eso los trae sin cuidado, porque son capaces de vender el 30% de la lotería nacional, que le aporta al Gobierno de España 1.300 millones de euros de liquidez cada año al erario público, pero ustedes van a vender el 30% de la lotería nacional. ¿Ya no les importan a ustedes las rentabilidades de Agesa? Es que eso fue lo que ustedes defendieron para quedarse con Agesa, a cambio de la Deuda histórica. Claro que se lo vamos a estar recordando una y otra vez, tantas cuentas veces sea necesario. Les da igual que bienes inembargables dejen de serlo, porque pasan a empresas sin que sean bienes de interés público, les trae a ustedes sin cuidado. ¿Cómo es posible que al día de hoy no hayan hecho ustedes caja con ni uno de los edificios solares que les endosó Rodríguez Zapatero? Explíquelo usted aquí hoy, que lo explique el Gobierno del ser Griñán.

Yo se lo voy a decir: porque, miren ustedes, en el argot inmobiliario, que es en lo que ustedes han convertido a la Junta de Andalucía, en una gigantesca inmobiliaria, los productos que a ustedes les han dado, los productos en solares y en inmuebles son infumables, infumables, por su pésima calidad y por el pésimo momento en el que se los han dado.

Ustedes tienen la obligación de traer aquí el estudio de rentabilidad de cualquier operación, antes de escudarse en, como dijo la Consejera, «nos vamos a desprender de ellos en condiciones de mercado». ¿Pero de qué mercado, señoría? Si no hay mercado, si están ustedes dejando Andalucía como un solar, como los propios solares que ustedes han aceptado.

Tal como ustedes van a dejar la Administración pública andaluza. Porque yo le pregunto, señor Martínez: ¿Qué va a pasar con la Dirección General de Patrimonio, con sus funciones? ¿No cumple con su misión de tutelar, mantener y gestionar el patrimonio? ¿Qué interés hay de trasladar y usurpar sus cometidos? ¿No gestiona bien la Dirección General de Patrimonio?

Mire, señoría, su actitud es tan absolutamente disparatada y precipitada que, mientras se ponen a vender, como sea, y a ustedes mismos, se están gastando un dineral rehabilitando una inmensa sede en la calle Zaragoza o haciendo un edificio de nueva planta de miles de metros cuadrados para uso administrativo en la calle Pablo Ruiz Picasso, de Sevilla. ¿En qué quedamos? ¿Racionalizamos el patrimonio o no?

«Tenemos edificios ociosos», dice la Consejera. ¿Para qué hacen ustedes un nuevo edificio de miles de

metros cuadrados en La Calzada de Sevilla para usos administrativos? ¿Para qué rehabilitan ustedes una sede inmensa en la calle Zaragoza? ¿Para qué rehabilitan ustedes un edificio inmenso en el casco histórico de Sevilla para uso administrativo? Aclárense de una vez.

Los ayuntamientos poniendo suelo gratis a la Junta de Andalucía, suelo para equipamientos y servicios; ustedes vendiéndoselo a empresas públicas, y ahora también a particulares. Pero es que hay más: Ustedes incumpliendo un año sí y otro también, un cuatrienio sí y otro cuatrienio también, los planes de construcción de viviendas sociales, y ahora le endosan suelos a EPSA. ¡Pero si son ustedes incapaces de cumplir con el programa de construcción de VPO! ¿Para qué le largan ustedes más suelos a EPSA, si son incapaces de cumplir con los programas de vivienda?

Señorías del Partido Socialista, es tal la empanada mental que tienen ustedes, una auténtica empanada mental en materia de patrimonio, que simultáneamente están ustedes tratando de hacer lo siguiente —fíjense, porque esto es de libro, ¿eh?; tomen nota, por favor—: Venderse y alquilarse sedes a ustedes mismos, vender inmuebles a terceros, vender tierras y solares a terceros, venderle solares a EPSA, rehabilitar edificios para sedes administrativas, construir sedes administrativas nuevas, trasladar la Consejería de Medio Ambiente a la Casa Rosada, trasladar la Presidencia de la Casa Rosada al Palacio de San Telmo. ¿Qué van ustedes a hacer con el edificio de Manuel Siurot? De ese es el único que todavía no han definido ustedes lo que van a hacer con él.

Pero fíjese, es el colmo de los colmos. Ustedes tratando de hacer caja vendiendo solares y edificios y tienen ustedes, en los Presupuestos del año 2011, 9.400.000 euros para la construcción de nuevas sedes administrativas, 9.400.000 euros, 1.353 millones de las antiguas pesetas. Dedicán ustedes 3.349.000 euros para la construcción del edificio en la calle Pablo Ruiz Picasso; 4.350.000 euros para el edificio de la calle Alberto Lista; 1.826.000 euros para la rehabilitación del edificio en la calle Zaragoza. Total, 9.400.000 euros, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Y se ponen ustedes a vender porque quieren hacer caja y no tienen dinero. ¿Es eso una empanada mental o no es eso una empanada mental? ¿Cómo podemos estar en manos de un Gobierno que se dedica a hacer semejantes barbaridades? ¿En qué quedamos? ¿Alquilamos? ¿Compramos? ¿Construimos? ¿Rehabilitamos? ¿Alquilamos?

Señorías del Partido Socialista, el mismo Gobierno, los mismos gobernantes, el mismo Presidente que dice que es un disparate pagar con los solares que recibió, los mismos que ven legal cobrar en especie e ilegal pagar, los mismos, con la misma sigla, Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, montan esta operación de ingeniería financiera, y ustedes, con su voto, avalan semejante disparate.

Terminó hace 15 días la Consejera citando a Machado. Dijo en este atril, según el texto de Machado, cuando

criticaba a esa España que él llamaba miserable, «que desprecia cuanto ignora». Yo le añado, señorías del Partido Socialista: Los ignorantes son osados, y son osados los que toman a los demás por ignorantes; pero, tal como dijo el estadista inglés Benjamín Disraeli, darse cuenta de que se es ignorante es un gran paso hacia el saber.

Señorías del Partido Socialista, a ver si aprenden y saben.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

### **8-10/M-000014. Moción relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señorías, continuamos con la siguiente moción, relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Moya.

Señora Martín Moya, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender la moción que se presenta como consecuencia de la interpelación, que tuvo lugar el pasado Pleno, relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Señorías, la solidaridad forma parte de nuestros valores. Tanto es así que hasta nuestra Constitución se hace eco de ese espíritu solidario del que nos sentimos orgullosos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para poder seguir la intervención de la oradora. Gracias.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta, gracias.

Tanto es así que nuestra Constitución se hace eco de ese espíritu solidario del que nos sentimos orgullosos todos los españoles, y, por supuesto, también todos los andaluces. Fue la constatación de ese espíritu solidario lo que llevó a los constituyentes a incluir en el preámbulo del texto constitucional la voluntad de la Nación española de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz colaboración entre todos los pueblos de la tierra.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía también recoge, tal y como señalamos en la parte o en la exposición de motivos de la moción, que el pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados promoviendo un orden internacional basado en una más justa redistribución de la riqueza. A partir de este marco de la Constitución y el Estatuto tendremos que empezar a construir cómo queremos canalizar la solidaridad, llamémosla «institucional». Y dejemos claro que no nos estamos refiriendo, o que nos estamos refiriendo, mejor dicho, a cómo las instituciones, en este caso la Junta de Andalucía, han de canalizar las ayudas que se destinan al desarrollo, porque a la vista está que los andaluces, las ONG, los voluntarios, e incluso la Iglesia también, la Iglesia, a los que mucho les gusta menospreciar, en definitiva, el conjunto de la sociedad civil andaluza, lleva muchos años de ventaja en esto de la solidaridad, de experiencia y de buen hacer, y, por cierto, sin dárselas de nada, sin publicidad y sin ningún tipo de autobombo.

Señorías, el Gobierno andaluz tiene la responsabilidad de crear y de gestionar los instrumentos necesarios para canalizar la ayuda internacional al desarrollo y facilitar la participación de todos los agentes de la cooperación; pero, además, tiene la obligación de hacerlo bien. Los partidos políticos que estamos en esta Cámara, estén sustentando al Gobierno o estemos en la oposición, tienen la obligación de vigilar para que esas ayudas cumplan con los fines para las que se destina. El Partido Socialista, al callar, se está haciendo cómplice de una mala gestión de esos fondos, que se deberían estar dedicando al desarrollo de otros países; el Partido Socialista está permitiendo, con su apoyo, y renunciando al control del Gobierno andaluz, que una buena parte del dinero de todos los andaluces, que debería estar invirtiéndose en ayudas directas al desarrollo, se esté perdiendo en un continuo goteo para financiar actividades de dudosa finalidad solidaria.

La propia Agencia Andaluza habla de velar por la optimización, «en términos de eficacia y economía» —y leo textualmente—, «de la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo».

Y a partir de aquí, señorías, vienen las preguntas. ¿Está gestionando la Junta con esa eficacia y ese rigor que pregonan la Agencia y, sobre todo, demandan todos los andaluces, o, por el contrario, se están financiando historias que no tienen nada que ver con la solidaridad

a cargo de las ayudas que se debieran estar destinando a la cooperación al desarrollo? ¿Podemos asegurar que hasta el último céntimo de euro se está destinando a los pueblos y a las zonas más desfavorecidas del Planeta, o, por el contrario, se están yendo los fondos del desarrollo en un continuo goteo y chorreo de actuaciones que, aunque pudieran ser legales, no son en absoluto ni éticas ni morales? Preguntas que se hicieron, preguntas que quedaron sin respuesta.

Quizás el partido que sustenta al Gobierno sea capaz de suplirlo y cumplir con el mandato reglamentario de contestar a las cuestiones que planteó el Partido Popular a través de la interpelación, porque, si no, de lo contrario, podríamos pensar que algo temen y, sobre todo, que algo esconden.

En cualquier caso, lo que queremos plantear es que hay que optimizar los recursos públicos destinados a la cooperación; hay que eliminar los gastos innecesarios para que lo que dejemos de gastar en una Administración excesiva y desmesurada revierta directamente en más ayudas públicas a los países en vías de desarrollo. Además, queremos que la Administración andaluza planifique la cooperación internacional al desarrollo mediante la elaboración de programas que busquen la complementariedad de los trabajos que ya están realizando otras instituciones y organizaciones. Pero esto es un mandato legal, y por eso la Junta de Andalucía aprobó, en 2007, mediante decreto, el Plan Andaluz de Cooperación.

Este plan se ha venido desarrollando a través de planes, hasta el actual de 2010, todavía en fase de desarrollo.

El plan anual de 2010, ya se lo dijimos en la anterior interpelación, se publicó el 17 de agosto, y, a falta de 20 días de que acabe el año, todavía no sabemos qué grado de ejecución tendrá. Mi compañero, el señor Ayllón, le preguntó en la Comisión y la señora Consejera no respondió. Yo misma le pregunté a la señora Consejera en Pleno, y tampoco respondió.

Los datos los conocen porque los han tenido que enviar a los presupuestos hace unos meses. Lo han tenido que hacer. La pregunta es: ¿Por qué la Consejera oculta la información a esta Cámara?

También nos gustaría saber qué va a ocurrir con el plan de 2012. Son preguntas lógicas. ¿Va a esperar el Gobierno a mediados de agosto del año que viene para ponerlo o para hacer los deberes?

Este año ya hemos sufrido las consecuencias de poner en marcha tarde un plan. ¿Se va a volver a repetir en 2011 lo mismo que en 2010? ¿Qué va a ocurrir con el 2011, se va a hacer, no se va a hacer? Porque el Pacode, el plan de cooperación, expira precisamente el año que viene, y no sabemos lo que va a ocurrir.

Señorías, el papel, en este caso no lo aguanta todo. Al final, lo que se demuestra es que el Gobierno se limita a publicar papel mojado, porque ni ejecuta y, desde luego, no tiene previsto lo que piensa..., o no va a ejecutar lo que tiene previsto.

Dentro de unos días no solo termina ya el plan anual del 2010, dentro de 20 días, es que en 2011 entramos en tiempo de descuento, porque además de tener que ponernos a trabajar ya en el 2011, tenemos que empezar a desarrollar el plan plurianual, el próximo Pacode.

Señorías, entendemos que un documento como es el Pacode, el Plan de Cooperación al Desarrollo, tiene que llegar con las aportaciones de todos los agentes de cooperación, pero alcanzando el máximo consenso político. Por eso queremos que se empiece a elaborar cuanto antes, sin prisas, pero, desde luego, también sin pausa. Y así lo decimos en la moción, proponiendo que, en un plazo no superior a tres meses, se convoque en sesión extraordinaria al Consejo Andaluz de Cooperación para iniciar la elaboración y proceso de redacción del próximo Pacode. Y, precisamente, el deseo de que cuente con el máximo consenso es lo que fundamenta el punto número dos de la moción. Y por eso también planteamos la modificación del decreto por el que se regula la composición del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional, así permitirá la incorporación de nuevos vocales al Consejo que actuarán en representación de cada uno de los grupos políticos con presencia en el Parlamento de Andalucía.

Señorías, quisiera terminar recordando algo que ya he mencionado, y es que uno de los aspectos principales de la cooperación andaluza es la llamada cooperación directa o institucional, por la cual la Junta de Andalucía ejecuta directa o a través de sus organismos autónomos y empresas públicas la mayor parte de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo. Pero, sin embargo, esta situación ha generado desigualdades a la hora de repartir el presupuesto total, ya que las ONG de Andalucía, uno de los actores más implicados en la cooperación, disponen de pocos recursos. Además, si quieren optar a recibir ayudas públicas, a estas ONG se les exigen más requisitos que al resto de los agentes de la cooperación.

Hay que conceder un mayor protagonismo a las ONG de Andalucía, y eso significa que hay que adoptar las medidas necesarias para que el próximo Pacode contemple un trato igualitario entre todos los agentes que participan en la implementación de estas políticas. Es más, hay que excluir a las fundaciones públicas de la asignación de los recursos públicos que se destinan a la cooperación internacional al desarrollo.

Se lo dijimos, se lo digo y se lo seguiré diciendo: ustedes gobiernan y son libres para financiar todo tipo de actividades, culturales, lúdicas, sociales, turísticas o deportivas —es más, tienen la obligación de hacerlo—; pero el dinero que aportan los andaluces a través de sus impuestos para impulsar la cooperación internacional no puede servir para que algunas entidades o ayuntamientos, sobre todo —bueno, más que todo, todos—, gobernados por el Partido Socialista, desarrollen actividades que, aunque pudieran ser muy

nobles, no tienen nada que ver con la cooperación y la ayuda al desarrollo.

Y esta moción, desde luego, no sería una propuesta completa si no recogiese aquí y lo votásemos —y yo espero que apoyemos todas, pero, sobre todo, este punto— que todos los diputados, recogiendo el espíritu solidario de todos los andaluces, pues, el Parlamento se reafirme en su compromiso de cooperación entre todos los pueblos como medio para contribuir al progreso de los países menos desarrollados y contribuir a un mundo más justo.

Señorías, nosotros queremos empezar a trabajar ya. La pregunta es si quiere hacerlo el Partido Socialista. Y, precisamente, en ese ánimo de trabajar y de arrimar el hombro, desde la crítica, pero desde la crítica constructiva, presentamos cada una de las propuestas, y, desde luego, para lo que pido el voto favorable a todos los grupos de esta Cámara.

Señora Presidenta, muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz en esta ocasión será el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la posición de nuestro grupo sobre la moción que nos trae hoy a debate el Partido Popular es la de compartir algunos de los puntos que aparecen. Vamos a pedir aclaraciones sobre algunos de los puntos que aparecen, pero, señora Martín, me va a tener que convencer de que le vote algunos de los puntos. Vamos a ver si lo logra.

En principio, nuestra posición es poco favorable a votar una moción sobre el asunto de la cooperación internacional que venga de sus filas. Yo sé que usted, quizás, a nivel personal, como diputada, es una persona interesada por estos asuntos. Y yo le agradezco enormemente que haya procurado que desde su grupo se facilite este debate hoy en la Cámara, así como el debate que tuvimos ocasión de presenciar con la interpelación. Pero, permítame, con todos mis respetos, que le diga que el Partido Popular no es en absoluto creíble cuando de cooperación internacional se trata. Y hay que remitirse, pues, a los *Diario de Sesiones* de esta Cámara. Yo llevo seis años en esta Cámara llevando ese asunto y jamás he escuchado del Partido Popular palabras que hablen de la cooperación inter-

nacional como una herramienta política al servicio del desarrollo de los pueblos, al servicio del bienestar de los hombres y mujeres del mundo. Al contrario, siempre he escuchado, por parte de sus filas, críticas muy fuertes a las políticas de cooperación al desarrollo que ha venido desarrollando la Junta de Andalucía, con la cual nosotros somos tremendamente críticos en los aspectos que tenemos que ser críticos.

Y siempre hemos apoyado y compartido algunos de los elementos que se han puesto en marcha. No en vano, nuestro grupo fue el que comenzó a garantizar y el que arrancó el compromiso del Gobierno, que viene cumpliendo, de la evaluación anual de la política de cooperación al desarrollo en esta Cámara. No en vano esos informes de evaluación se desarrollaron después de que por parte de nuestro grupo se hicieran informes que, de alguna forma, cuestionaban el reparto de las ayudas por parte de la Junta de Andalucía. Pero este grupo apoyó la Ley de Cooperación, este grupo apoyó la gestación de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo y este grupo quiere que hay muchas más infraestructuras dedicadas a la cooperación internacional al desarrollo en nuestra tierra.

Por eso no entiendo lo que aparece en la moción cuando dice que hay que terminar con la burocracia. Yo quiero que la agencia de cooperación, que la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo sea mucho más grande de lo que actualmente es, tenga más personal y mejor preparado, más técnicos al servicio de una política de cooperación que ponga, efectivamente, la cantidad de dinero, en términos absolutos, que ahora mismo destina la Junta de Andalucía, para poder ser también controlado por nuestra parte.

También, por parte de su Grupo Popular, han sido siempre persistentes las críticas; incluso se han llegado a obstaculizar, no en pocas ocasiones, las visitas que se han propuesto por parte del Gobierno para que las señorías de los distintos partidos pudieran acudir a visitar los proyectos de cooperación que la Junta de Andalucía tiene en los distintos países.

Cuando eso se ha producido, yo debo de manifestar que en las dos ocasiones en las que he tenido la ocasión de participar en esos viajes, yo no he estado de vacaciones; yo he estado supervisando, controlando cómo se gasta el dinero público, cómo se gasta el dinero público.

Y ya que están ustedes tan interesados en esto les rogaría —y bienvenidos a la política de apoyo a la cooperación intencional— que facilitaran que esas evaluaciones se pudieran desarrollar, que cada vez que se aumentan los presupuestos de cooperación, ustedes no digan que los pobres de Andalucía y de España necesitan ese dinero, y hacer demagogia que siempre raya la xenofobia en algunos casos.

Y, claro, también es poco creíble alguna de las cosas que vienen en la moción. Por ejemplo, el tema de la fundación. Los primeros críticos con la política de

la Fundación Tres Culturas hemos sido nosotros. Nos parece que la Fundación Tres Culturas no desarrolla una política de cooperación como debiera desarrollarse. Lo hemos venido criticando muy en profundidad siempre, lo hemos puesto en cuestión en numerosas iniciativas, también las que nos ha dejado nuestro cupo. Pero, claro, es que cuando ustedes gobernaron, señora Martín, tuvo que ser el propio Tribunal de Cuentas el que pusiera en cuestión la política de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Y no es que se destinara el dinero a través de fundaciones, no; es que el propio Tribunal de Cuentas denunció que para gestionar las subvenciones fiscalizadas, la [...] ha recurrido a contratar con empresas consultoras la realización de funciones propias del organismo, empresas consultoras privadas. No voy a entrar ahora en decir quiénes eran los titulares además de esas gestoras. Yo creo que no viene al caso.

Yo creo que el hecho mismo de que se tenga que recurrir a gestoras privadas, de que se denunciaran en su momento la ausencia total de transparencia en la fiscalización de los gastos de la [...] en ese Tribunal de Cuentas que es aplastante, donde se censura el descontrol de la ayuda de cooperación internacional, aparte ya de su escasez y del reparto en pocas ONG del dinero que entonces se destinaba.

Según el informe del Tribunal de Cuentas, el 46% de las ayudas fueron recibidas por parte de 15 organizaciones no gubernamentales. Muchas de ellas, como usted ha señalado aquí orgullosa, pertenecientes a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, que por lo visto tienen unas necesidades de financiación y está la pobre hecha polvo. Lo de la crisis le está sentando fatal a la Iglesia, no tiene absolutamente ningún dinero y, claro, tiene que recurrirse a las políticas públicas y al dinero público para que sus ONG puedan hacer asistencialismo por el mundo, porque eso es lo que ustedes pretenden: que la política de cooperación se convierta en política asistencial.

Eso, bueno, pues una virtud también propia del catolicismo, al menos así aparece en los catequismos, pero no es esa la política de cooperación que nosotros defendemos.

Por ejemplo, cuando ustedes dicen gastarse el dinero en cooperación aquí, en Andalucía o en España, dicen que eso es malo. Y también he escuchado en muchísimas ocasiones cómo ustedes denigran el dinero que se destina a la educación al desarrollo. Porque ustedes quieren hacer asistencialismo, ustedes no quieren que a través de los dineros que se gastan en educación al desarrollo en Andalucía y en España se hagan conciencias críticas, que puedan subvertir, de alguna forma, las políticas que a nivel internacional se desarrollan.

Yo creo que, por parte del Partido Popular, se presenta una moción donde algunas de las cosas que se dicen son importantes. Pero también hay una moción que el propio Gobierno, de alguna forma, se ha buscado.

Es una moción que el Gobierno se ha buscado. Y se lo ha buscado porque hubo un compromiso, efectivamente firmado por parte de todos los grupos parlamentarios, y que viene explícito en el Plan Andaluz de Cooperación que ya se ha dicho que tiene de vigencia hasta el año 2011, de que el 0,35% del presupuesto de la Junta de Andalucía en la anterior legislatura se iba a destinar a cooperación internacional y que en el año 2012 llegaríamos al 0,7%.

La verdad es que es el primer gran retroceso en 15 años del dinero que la Junta de Andalucía destina a cooperación internacional. Es una tristísima noticia que además viene acompañada de un decreto que a nosotros no nos termina de convencer. No nos termina de convencer el reparto del 70% para los programas, el 30% para los proyectos, porque ya veremos cómo se desarrolla ese asunto, pero nos da la impresión de que pudiera pasar que, al final, las ayudas, efectivamente, se concentren en determinadas organizaciones no gubernamentales de gran tamaño y que, de alguna forma, las organizaciones no gubernamentales más pequeñas y que dan pluralidad a la cooperación internacional, en Andalucía, tengan más dificultades para acceder a estas subvenciones y ayudas públicas.

Y finalmente la cooperación directa. Yo, desde nuestro grupo, no tenemos absolutamente ningún problema con la cooperación directa. Al contrario, nos parece que la cooperación directa es una herramienta de trabajo por parte de los gobiernos para realizar política de cooperación en los países y también me consta que siempre y, en todo momento, se cuenta con las autoridades locales, se cuenta con los grupos de forma democrática a nivel local para identificar cuáles son las necesidades objetivas que tienen esas poblaciones, para, de esa forma, establecerse a través de la cooperación directa los proyectos que sean necesarios. Y no puede haber nada más transparente ni nada más público que la cooperación directa. Porque es dinero que se gasta directamente el Gobierno y que está sujeto también al análisis, al estudio, a la fiscalización de todos y todas las que estamos en esta Cámara y, por lo tanto, del pueblo andaluz.

Lo cual no quiere decir que yo critique la cooperación indirecta, en absoluto. Me parece que hay que combinar todas las herramientas, que hay que tener todas las herramientas en cuentas pero denigrar cómo se hace, en esta moción, de forma implícita, la educación al desarrollo o la cooperación directa, me parece que no es de recibo...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Señalar que, en principio, nuestro voto va a ser de abstención al conjunto de la moción ya que, como le digo, compartimos la literalidad de algunas de las cuestiones que vienen y aparecen en esta moción, pero nos tienen ustedes que convencer de que el Partido Popular y la derecha se incorpora a un discurso de apoyo a la cooperación internacional al desarrollo, con un profundo contenido político que cuestionan las políticas mercantilistas a nivel internacional, que pone el acento en la crítica al capitalismo como generadora de las desigualdades que se producen en el planeta, y no como una cooperación internacional donde el mero asistencialismo es lo que prime.

Gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz la señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días.

Voy a posicionar a mi grupo en una moción que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular consecuencia de la interpelación relativa a la cooperación internacional para el desarrollo.

Parece que en el último mes y medio, señorías del Partido Popular, les ha interesado hablar de cooperación internacional hasta el punto que han solicitado a la Consejera de Presidencia información sobre el cumplimiento y ejecución de un Plan de Cooperación 2010 que todavía no había terminado.

Y, en este sentido, la Consejera no ha tenido ningún inconveniente en adelantarle los datos del plan que sigue ejecutándose hasta que termine el año. Porque, como usted bien sabe, señorías, señora Martín, Andalucía, la Junta de Andalucía es una administración transparente como pocas, y así lo avalan todos los informes que se realizan desde organismos independientes en relación con la información que el Gobierno andaluz da no solo al Partido Popular, sino a todos los andaluces y andaluzas.

Y yo sé que a ustedes no les gusta que les recordemos esto, pero esto es así, señorías. Cómo les va a gustar si en la comparativa siempre salen ustedes perdiendo.

Ustedes, que nos acusan de opacidad permanentemente, son los que tiene peores calificaciones allí

donde gobiernan. Señorías del Partido Popular, la Junta de Andalucía es la única administración pública que publica un informe anual en esta materia de cooperación internacional, como así lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. Por lo tanto, la única que posibilita la labor de control a la oposición.

Así que lecciones de transparencia, señoría, le tengo que decir que en este sentido no pueden dar ninguna, ¿verdad?

Centrándonos en los puntos de su moción, señoría, decirle que vamos a votar que no. Que no porque no estamos, lógicamente, de acuerdo ni en el fondo ni en la forma. Pero le agradecemos que reconozca, aunque sea con la boca chica, el compromiso de cooperación que el Gobierno de la Junta de Andalucía, un Gobierno socialista, ha podido llevar a cabo gracias al apoyo de los andaluces y andaluzas.

Mire usted, señora Martín, qué otro modelo para la cooperación, si no han presentado ni una sola enmienda a los presupuestos, ni una sola enmienda en materia de cooperación. ¿Cuál es su otro modelo de cooperación?

Y es que, como decía el portavoz de Izquierda Unida, señoría, así no les cree nadie. Vamos a votarle que no a los demás puntos de la moción, porque ustedes piden que se inicie la elaboración de un plan en menos de tres meses, un plan urgente, teniendo uno que está todavía vigente, que queda todavía un año. El Gobierno ha previsto la elaboración de un nuevo plan —usted lo preguntaba aquí hace un minuto—, el Plan de Cooperación 2012-2015, y lo realizará durante el año 2011. Para ello, desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se ha iniciado la elaboración de ese borrador del plan. Este borrador empezará a ser debatido con los distintos agentes de la cooperación andaluza y los grupos de trabajo que se han creado en el seno del Consejo. Por tanto, se va a continuar con todos los trámites administrativos, debatiendo y consensuando con todos los agentes de cooperación andaluza el nuevo plan, como ya se hizo con el anterior.

Piden ustedes la modificación de la composición del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para que esté incluido el Partido Popular. El Consejo Andaluz de Cooperación Internacional, señoría, se desarrolla por el artículo 13 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Usted conoce perfectamente que esa ley fue aprobada por unanimidad de todos los grupos representados en esta Cámara en aquel momento, incluso el Partido Andalucista; PSOE, PP e Izquierda Unida votaron a favor. Por tanto, lo que hace el Decreto 172/2005 es una fiel transcripción de ese mandato legal.

En este sentido, ahí están representadas la Administración de la Junta de Andalucía, en ese consejo, las ONG al Desarrollo, las universidades, las organizaciones sindicales, las organizaciones empresariales y dos expertos, aparte de las entidades locales. Por

tanto, ustedes piden lo que es contrario a ley, a una ley que aprobamos todos en esta Cámara.

¿Hablan ustedes de igualdad, de concurrir en condiciones de igualdad? Todos los agentes de cooperación andaluza acceden en condiciones de igualdad a las ayudas de cooperación internacional, señoría. ¿Cómo lo hacen, si no? Lo hacen como está previsto en el Plan de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011, aprobado por unanimidad, como le he dicho anteriormente. En dicho plan se prevé que se pueda acceder a las ayudas para las ONG al Desarrollo, con proyectos y programas, estos últimos mediante convenio. Por tanto, se sigue realizando como lo establece ese plan. El procedimiento de concesión, de justificación y evaluación es igual para todos los agentes de la cooperación andaluza.

Pero, señoría, ¿qué problemas tienen ustedes con la firma de convenios o subvenciones? Si es el mismo sistema que emplean ustedes en los ayuntamientos donde gobiernan, o en las comunidades autónomas donde gobiernan. Tienen tal ansiedad, que pretenden gobernar desde la oposición, señoría, y eso no es posible.

Yo le tengo que volver a recordar, como lo hizo ya la Consejera en su momento, el comunicado de la Coordinadora Andaluza de las ONG al Desarrollo, que dice así, señoría: «La cooperación es una política que en Andalucía, al contrario que en otras comunidades autónomas, se ha caracterizado por el diálogo permanente y la búsqueda de consenso entre los actores de la cooperación; en particular, con las ONG al Desarrollo». En ese plan marco de cooperación se recoge, de manera clara, la forma de financiación de los distintos agentes sociales. Aunque la coordinadora mantenga abiertas algunas reivindicaciones en este aspecto, en ningún caso, señoría, supone poner en duda el derecho que tienen los agentes de cooperación para participar, en su justa medida, en la cooperación al desarrollo de la Junta de Andalucía ni a la existencia que le requieren en la justificación del uso de los fondos, ni la transparencia en su concesión.

Con esto, señoría, tenían ustedes que haber retirado ya la moción de este Pleno. Y siguen hablando, como siempre, de gastos innecesarios. ¿Qué pruebas tienen ustedes de esos gastos innecesarios, señorías? Volvemos a la sospecha, a la duda, sobre una política absolutamente transparente.

Dejen de manchar la cooperación. Si ustedes nunca han creído en ella. Nunca creyeron, cuando gobernaba el señor Aznar, y nunca mantienen, lo que piden aquí, en las comunidades donde ustedes gobiernan.

Pregúnteles a los coordinadores de las al Desarrollo de Madrid, de Valencia, de Murcia, de Galicia, qué piensan de sus Gobiernos, cómo los tratan, cómo participan.

Y en el último punto piden ustedes más protagonismo para las ONG, para los fondos de cooperación. Le remito de nuevo al comunicado de la coordinadora: «Las ONG al Desarrollo no nos sentimos discriminadas, sino que somos, después de la propia cooperación

directa de la Junta de Andalucía, el agente que, con gran diferencia, más fondos gestiona en la cooperación andaluza al desarrollo, y creemos que debe seguir así».

Además, un dato, señoría del Partido Popular, señora Martín: Las ONG al Desarrollo andaluzas han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía, desde el año 2006, por valor de 135 millones de euros; el 43,49% del total de las ayudas concedidas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos, señoría, ese supuesto apoyo a las ONG al Desarrollo, que es un dardo lanzado al resto de los agentes de cooperación andaluza.

Insisto, léase el comunicado de la coordinadora andaluza, y pregúnteles a las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Nosotros estamos convencidos de que la cooperación no les importa a ustedes, verdaderamente; no les importa la gente a las que se destina. Porque su gran problema en estos momentos, señorías del Partido Popular, no es la crisis ni los problemas de los andaluces ni de las andaluzas, sino las elecciones. Deben ustedes aceptar el reto de firmar el Pacto Andaluz contra la Pobreza —me gustaría que se manifestara, en este caso, en su cierre—, como instrumento para la mejora de la calidad en la eficacia de la ayuda andaluza. Contribuyan, aporten y no hagan de la cooperación internacional un nuevo campo de batalla.

Usted conoce perfectamente, señoría, cuáles son los mecanismos para desarrollar la política de cooperación desde nuestra comunidad autónoma: la Ley de Cooperación Internacional, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, y se elaboran planes operativos y planes anuales. ¿Quién colabora en la elaboración y en la aprobación? La Junta de Andalucía, señoría, las ONG, los sindicatos, los municipios, las universidades, los empresarios... ¿Y dónde lo hacen? En el Consejo de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Planes, señorías, que son aprobadas con un alto nivel de consenso y que hacen posible que esta comunidad autónoma sea la que más invierta en cooperación; el 22% destinado a fondos de cooperación. Usted lo sabe, si ya se ha dicho en más de una ocasión, señoría: Es la comunidad autónoma que más invierte y que más grado de ejecución tiene.

¿Si me pregunta si estamos satisfechos? Lógicamente, le tengo que decir que no. Nos gustaría, claro que sí, aportar mucho más, pero usted tendría que reconocer que, en estos momentos de ajustes presupuestarios, las ayudas destinadas a cooperación están en el primer lugar del panorama nacional.

Por cierto, el 83% de las ayudas se realizan fuera de Andalucía... Porque, normalmente, ustedes manipulan esos datos, y dicen que la cooperación es más la que se realiza dentro de Andalucía que fuera. Por tanto, el 83% de las ayudas se realizan fuera de Andalucía.

Mire usted, señoría, nosotros entendemos que a ustedes no les guste cómo se realiza la cooperación

internacional en nuestra comunidad autónoma, y que usted, si tuviera la oportunidad, lógicamente, lo haría de otra manera. Claro que sí; mejor no, pero diferente sí. Y a los hechos me remito: ¿Dónde ponen en práctica algunos de los puntos que ustedes han solicitado en esta cuestión, señoría?

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cuenca Cabeza, su señoría debe ir concluyendo.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Sí, señor Presidente.

... Si tuvieron la oportunidad, lo hicieron durante ocho años. Claro que lo hicieron... Por cierto, que dejaron la cooperación en el 0,2. Nosotros estamos ahora, con un Gobierno socialista, en el 0,4, y vamos camino del objetivo del 0,7.

Por tanto, señoría, saque su modelo, póngalo encima de la mesa y explíquese a los andaluces y a las andaluzas. Y me imagino que para la réplica habrá dejado usted el tema de las fundaciones, en el cual suelo decirle que coincido, plenamente, con las palabras que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: a ustedes, educar en valores, les parece un despilfarro. Eso es lo que piensa el Partido Popular, y les gusta más el asistencialismo, como dice el portavoz de Izquierda Unida. Y, en ese sentido, no me voy a detener.

Decirle, señora Martín, que ha dicho usted aquí, en esta tribuna, que quieren empezar a trabajar en cooperación. Yo tan solo decirle que el Partido Socialista lleva trabajando mucho tiempo en esta materia, en materia de cooperación internacional. Así que bienvenido.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Cabeza.

Para concluir el debate de la moción, corresponde ahora el turno al grupo parlamentario proponente, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Moya.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, que no sirvan de precedente las palabras que voy a decir ahora mismo, pero por una vez he visto bastante más correcta la intervención del Partido Socialista que la propia del Grupo Parlamentario de

Izquierda. Porque, mire, señor Mariscal, usted se va de viaje —me parece muy bien—, usted controla los fondos de cooperación. Y aquí ¿qué hace? ¿Le ríe las gracias al Gobierno? [*Aplausos.*] Usted se va de viaje por ahí a controlar los fondos, y ahora viene aquí a reírle las gracias usted al Gobierno. Mire, de verdad que me deja bastante perpleja, porque es usted muy joven para utilizar las palabras que utiliza, para utilizar la demagogia que utiliza.

Y luego, además —fíjese usted—, le interesa mucho la cooperación para el desarrollo. Usted se va de viaje y aquí le ríe las gracias al Gobierno. Pero es que, además, además, cuando se comparece en el Parlamento de Andalucía, cuando se piden, en las comisiones, las comparencias de cooperación al desarrollo, ustedes ni se dignan a estar presentes en las comparencias [*aplausos*], ni se dignan a estar presentes.

Y mire, señor Mariscal, no me critique a la Iglesia, por favor, porque yo todavía no he visto al Partido Comunista repartir el dinero y dar limosna [*aplausos*] y quitar hambre como lo hace la Iglesia católica. [*Aplausos.*] Así que no me hable, no me hable de la Iglesia católica, porque luego ustedes son los primeros que se están dando codazos para estar al lado de los actos religiosos: son los primeros. Y, si no, como me apuntaba mi compañero, pregúnteselo usted, o si no que se lo pregunte el señor Valderas a la candidata de Jaén, que se pegaba codazos por estar al lado del cardenal Cañizares. Así que, por favor, no me hablen de la Iglesia católica.

[*Aplausos.*]

Mire, a veces, de verdad, es que es imposible, imposible debatir con ustedes.

Mire, y señora Cuenca, de verdad, como digo —y que no sirva de precedente—, me ha gustado muchísimo más el debate, el propio debate que ha tenido el Partido Socialista que el debate que ha mantenido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Pero, mire, usted dispone de todos los medios, de todos los medios que tiene la Consejera, de todos los medios para que aquí venga informada, para que venga informada y tenga un debate honesto y constructivo, y, desde luego, no seguir en la misma línea en que ustedes siguen siempre, que es votar en contra de las propuestas serias y coherentes que planteamos los grupos de la oposición.

Señora...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Cuenca y señor Mariscal, ustedes ¿para qué creen que estamos aquí? ¿Para hacer de altavoz del Gobierno o para criticar y construir, y, sobre todo, criticar lo que hace mal el Gobierno, y demandar y hacernos eco de lo que demanda la sociedad? Nosotros estamos aquí para fiscalizar al Gobierno, señor Mariscal. Si para eso no hace falta irse a otros países. Eso hay que demostrarlo en esta Cámara, que para eso somos diputados y para eso nos han puesto.

Y mire, de verdad, yo, cuando estaba haciendo esta iniciativa, esta moción, que además lo consulté mucho con mis compañeros, que está muy consultada también, incluso con la coordinadora andaluza de ONG, está planteada desde el rigor y la seriedad.

Mire, nosotros no hemos solicitado, no hemos solicitado modificar el actual Pacode, porque entendemos que hay que hacerlo desde dentro, y por eso, además, hemos pedido estar. Nosotros no hemos solicitado ni siquiera, señora Regina, estar en la comisión de la cooperación andaluza, porque entendemos que las funciones que tiene asignadas la comisión le corresponden al Gobierno. Si yo me la he leído perfectamente la ley. Hemos pedido estar en el consejo. Y le digo más: A la propia coordinadora andaluza, a las ONG, no le molesta que todos los partidos políticos que estamos representados en esta Cámara estemos en ese consejo. Lo hemos solicitado para trabajar y para participar, señor Mariscal. Es que ni siquiera...

¿Usted se tiene que ir a Cuba para controlar las ayudas? ¿No puede hacerlo aquí, en Andalucía, desde el propio consejo? Es que de verdad que no lo entiendo. Mire, y, desde luego, no queremos más retrasos.

Dice la señora Cuenca: «No sé ustedes qué datos han manejado para que entendamos que se está despilfarrando el dinero». Pues, señoría, el *BOJA*. Si es que el *BOJA* lo canta todo. El *BOJA*, que además no se equivoca. El *BOJA*, señora, el *BOJA*, y el propio plan anual. Pero si es que en el propio plan anual, ese que tanto ustedes dicen que está publicado, hay más de cuatro millones de euros que aparecen destinados a la agencia andaluza y después no se ven. Si es que después no sabemos en qué se gastan, y por eso queremos claridad y transparencia en las cuentas.

Y mire, señoría, hay algo que no podemos pasar por alto de ninguna manera, y es que hay una clara discriminación entre los agentes de la cooperación y las ONG. Digamos que los de ustedes, las institucionales, y las ONG. Y es que resulta, y es que resulta, que al final se trata a las instituciones con una manga ancha que, desde luego, resulta vergonzosa, y a las ONG se les obstaculiza su labor hasta tal punto que a veces no pueden desarrollarla. Por eso la Junta de Andalucía debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que las organizaciones puedan acceder a las ayudas y subvenciones públicas destinadas a la cooperación internacional con los mismos requisitos que

la Junta de Andalucía exige a otras administraciones y organizaciones sindicales.

Señorías, señor Mariscal, que no lo veo, no lo veo —se ha ido: no le interesa—. Ah, está aquí. Señor Mariscal, ¿acaso, acaso, acaso es pedir demasiado y a usted le cuesta tanto apoyar un trato igualitario para todos los agentes de la cooperación? ¿Es tan difícil eso, señor Mariscal?

Señor Mariscal, si usted ha estudiado las propuestas, habrá comprobado, y también lo habrá comprobado el Partido Socialista, que ni siquiera ahora mismo entramos a valorar los criterios para acceder a las ayudas públicas, pero simplemente queremos un trato igualitario. Y, si ustedes entienden que se está produciendo ese trato igualitario, no importa nada por consagrarlo en este debate.

Señoría, usted, señor Mariscal, señora Cuenca. Sí, hoy estoy más con el señor Mariscal, porque es que me ha dejado perpleja. Señor Mariscal: ¿Usted ve normal, usted ve normal, que la principal beneficiaria de la ayuda a la cooperación sea la Comunidad Autónoma andaluza? ¿Usted lo ve normal? Pues, nosotros, desde luego que no lo vemos normal.

Señora Cuenca, ¿usted cree que los andaluces van a entender, usted cree que van a entender, que el dinero que destinan, o que destinamos todos, para los pueblos y regiones del mundo más desfavorecidos se quede en una gran parte en Andalucía? Porque, desde luego, nosotros no lo podemos entender. Desde luego, no creo que a nadie, no creo que a nadie le guste demasiado el espectáculo que está dando la Junta de Andalucía con el gasto que está haciendo de la cooperación al desarrollo. Y, señora Consejera, no porque lo denuncie el Partido Popular, sino por la indecencia que está demostrando el Partido Socialista cuando, además, se está gastando el dinero de los que más lo necesitan. Es por eso por lo que no creo que le guste el espectáculo que estamos dando.

Señor Mariscal, señora Cuenca: ¿Estamos de acuerdo con que ese dinero que aportan los andaluces se destine a contribuir a la erradicación de la pobreza y reforzar los caminos para asegurar un desarrollo humano sostenible? Estamos de acuerdo en eso, ¿verdad? ¿Verdad que sí, señora Consejera? ¿Tampoco lo van a votar eso?

Pues, mire, eso, además, no solo lo dice el Partido Popular, sino que lo establece la Ley de Cooperación Andaluza, y además lo que es el objetivo fundamental del próximo Pacode, del próximo Plan de Cooperación al Desarrollo. Pero ustedes nada: no lo aprueban. Tampoco lo aprueba el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Me apuntaban mis compañeros, y decía la señora Cuenca: «Un pacto por..., el pacto por la pobreza». Señora Cuenca, yo le voy a lanzar otro pacto. Yo le voy a lanzar el pacto de que acabemos de una vez por todas con el más de millón de parados que tenemos en Andalucía. Por eso es por lo que tenemos que pactar usted y yo, señora Cuenca. [*Aplausos.*] Porque aquí,

aquí, de nada vale, aquí de nada vale traer propuestas, enmiendas. Pero para qué queremos traer enmiendas si ustedes no nos aprueban absolutamente nada, si no nos aprueban ningún punto a favor de esta moción. Yo, de verdad, pensaba que algún punto podría caer, pero veo que no ha caído nada.

Señora Cuenca, señor Mariscal: ¿Usted está de acuerdo con la Consejera cuando se afirma que cuando desarrollamos nuestra legítima labor de oposición cargamos o ponemos los cañones sobre la cooperación? ¿Es posible que la arrogancia del Partido Socialista impida ver los vicios que hay en la cooperación al desarrollo en Andalucía?

¿Sabe cuál es el problema? Y yo lo he venido pensando mucho durante todos estos días. Aquí no es que no nos hayamos sumado a nada. Aquí el problema es que lo hemos pillado, señor Mariscal. Aquí el problema es que hay que estudiar, hay que estudiar esto, hay que estudiar los *BOJA*, y lo hemos pillado, y nos hemos dado cuenta de que el dinero destinado a la cooperación no se está gastando como debería gastarse, y por eso estamos aquí subidos y estamos controlando al Gobierno, señor Mariscal, sin irnos a ningún viaje, sin irnos a ninguna excursión. Que habrá que hacerla, pero, desde luego, sobre todo, controlando desde la tribuna.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señora Consejera.

Mire, nosotros no nos vamos a callar, no nos vamos a callar. Y, desde luego, nosotros, cuando descubrimos cómo se gasta ese dinero, pues lo vamos a denunciar. Porque no vamos a permitir que se sigan financiando, y lo vamos seguir diciendo, no vamos a permitir que se financien festivales de los ayuntamientos del PSOE —siempre del PSOE— o el mantenimiento de páginas web que, como digo, pueden ser muy legales, pero, desde luego, no son objetivos ni éticos ni morales.

Señorías del Partido Socialista, nosotros aquí no estamos para apoyar ningún tipo de despilfarro. Ustedes se han olvidado de que el Partido Popular no está en esta Cámara de adorno. No lo estamos. Es verdad que el PSOE tiene la mayoría absoluta, y además siempre lo hace y la ejerce. Pero también tendrá que reconocer que al Partido Popular lo han apoyado 1.730.154 andaluces, a los que, también, por supuesto, nos debemos.

Así que cuando el Partido Popular propone, como lo que hoy traemos al Parlamento, y ustedes rechazan

las propuestas del Partido Popular, están rechazando también las ideas de miles de andaluces que están de acuerdo con nosotros. Es más, no solo los que votan al Partido Popular, sino también muchas personas que han votado al Partido Socialista y que a estas alturas están hartos de ver cómo su Gobierno es incapaz de gestionar día a día la gestión a la ayuda al desarrollo, pero también el desarrollo de la crisis y la crisis a la que nos ha conducido su gestión.

Y si ustedes se quieren agarrar a los votos que obtuvieron en las últimas...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, ruego ya a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Diez segundos, señora Presidenta.

Y si ustedes se quieren agarrar a los votos, háganlo. Pero háganlo con responsabilidad, háganlo con cordura, y, sobre todo, háganlo antes de que las urnas les coloquen a ustedes donde les van a colocar por no haber querido gestionar o no haber sabido gestionar lo que la ley les demanda, pero, sobre todo, lo que les demandan todos los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta, por la benevolencia.

[*Aplausos y golpes.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes.

Vamos a comenzar votando la primera moción que hemos visto esta mañana, relativa a política general en materia de patrimonio.

Quiero recordarles a sus señorías que se ha pedido votación separada de los puntos 3, 4 y 7. De manera que vamos a comenzar votando estos tres puntos: 3, 4 y 7.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

#### El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 50 votos a favor, 55 en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

### El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la siguiente moción relativa a política general en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Se inicia la votación.

Señor Ramos Aznar, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

### El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 en contra, 5 abstenciones.*

### 8-10/I-000091. Interpelación relativa a política general en defensa de nuestros intereses en Europa

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día. Pasamos al punto noveno: interpelaciones. En esta ocasión, interpelación relativa a política general en materia de

defensa de nuestros intereses en Europa. Iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para iniciar el debate tiene la palabra la Consejera de Presidencia... Perdón, interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular.

Interviene, en primer lugar, la señora Crespo Díaz.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Consejera, uno de los pilares sobre los que se asienta la Unión Europea es la llamada política de cohesión económica, social y territorial, que trata de producir un desarrollo del conjunto de los países y de las regiones de la Unión Europea intentando reducir sus diferencias. España se sumó a la Unión Europea en 1986, y desde 1989 viene recibiendo fondos para ello.

Andalucía fue considerada región objetivo 1 por no llegar al 75% de la renta per cápita del nivel medio de las regiones. Ser objetivo 1, señora Consejera, tiene una doble perspectiva: por un lado, las razones ya esgrimidas, de que se tiene una renta per cápita baja, y, por otro lado, y como consecuencia, significa recibir fondos importantes, con la intención de converger con las demás regiones que superan el nivel medio.

Andalucía va a dejar de ser región objetivo 1 por el 2013. A partir de esa fecha, Andalucía dejaría de percibir, se supone que paulatinamente, dichos fondos.

Y nos preguntamos, señorías, señora Consejera, ¿Andalucía converge en 2014 por proyección propia, o, por el contrario, converge porque en 2004 y 2007 ingresaron los países del Este, países pobres, que supusieron un aumento en la población del 20%, y, en cambio, solo subieron el PIB en un 5%? Realmente, accedieron la mayoría de ellos, sus regiones, como regiones objetivo 1. Por esa razón, muchos de los que eran objetivo 1 se quedan desplazados, fruto de la disminución del valor medio. Ese es el caso, señora Consejera, de Andalucía. Y por tanto, como dice nuestro Presidente, Javier Arenas, es una convergencia ficticia: no es que Andalucía haya dado un paso de gigante para converger, sino es que ha bajado la media.

Y a raíz de esta reflexión, es obligado, señora Consejera, la siguiente pregunta: ¿Andalucía, una de las regiones más beneficiadas con la solidaridad europea, en este momento la segunda, después de Polonia, ha aprovechado suficientemente sus recursos, más de treinta y ocho mil millones de euros, para elevar su nivel de vida?

Señora Moreno, usted me dirá, probablemente, que estamos más preparados que antes. Faltaría más que no hubiese evolucionado. Pero esa no es la pregunta, señora Consejera. La pregunta sería: ¿Lo ha hecho lo suficiente?

A priori, es difícil de creer, en una Comunidad que tiene el triple de paro de la media europea, donde el 50% de los jóvenes se encuentra en situación de desempleo y donde la tasa de paro femenina es de un 30%. Andalucía es una Comunidad que se encuentra dentro de las tres comunidades autónomas más pobres de España. Una Comunidad que está por debajo en la media nacional de I+D, y donde el último informe de las Cámaras de Comercio nos pone como la Comunidad que menos crece a nivel nacional.

A priori, es difícil de creer, señora Consejera. Una Comunidad que ha recibido 2.100 millones anuales en acciones estructurales y 1.870 en fondos a la agricultura y a la ganadería, y, en estos momentos, se encuentra de las últimas en el índice de convergencia y con la renta anual bruta más baja de toda España, a 50 puntos de la primera, que es Madrid.

En cambio, el señor Consejero de Economía sostiene que Andalucía ha aprovechado bien sus fondos porque ha ejecutado un 106%. Y solamente le vamos a sacar el ejemplo de los fondos Feder.

En el año 2009, en fondos Feder, se presupuestó la Autovía del Olivar. Duerme el sueño de los justos. Se ha vuelto a presupuestar en el año 2010 y en el año 2011. Sabemos todos cómo va la Autovía del Almazora, aún sin terminar después de muchísimos años; la Autovía del Guadalhorce, el desdoblamiento Alcalá-Dos Hermanas... De 220 millones de euros, de 2009, han ejecutado en fondos Feder, señora Consejera, un tercio de lo que nos ha dado Europa de fondos europeos estructurales, de fondos Feder. Y, por tanto, señorías, esa ejecución es una ejecución falsa.

Y, por otro lado, señorías, aparte de las acciones estructurales, se encuentran los fondos procedentes de la agricultura, los fondos de la PAC, del Feoga-Garantía, para la agricultura y la ganadería. Y han contribuido, sin duda, al desarrollo de nuestro sector, pero ¿lo han hecho lo suficiente?

Entre 1996 y 2003 el valor añadido bruto —o sea, el PIB del sector— pasó de 2.511 a 6.698. Y a partir de ahí, descendió, en 2009, a 5.142 —o sea, 2.000 menos que en 2003—. Por tanto, en conclusión, se ha aprovechado, pero no se ha aprovechado lo suficiente. ¿O es que la agricultura y la ganadería no tienen aún graves problemas en cuestión de costes superiores, problemas de bajadas de renta al agricultor, de relevo generacional, problemas de renovación de estructuras, de unificación de la oferta o de comercialización, graves problemas, señora Consejera?

Por tanto, aún nos queda un camino muy largo por recorrer, cuando hoy por hoy la agricultura es el colchón, está siendo el colchón de la crisis, y tenemos el 25% de la producción de este país y el 15% de la agroindustria.

Y en estos momentos de dificultad, de crisis económica, de una situación poco halagüeña para Andalucía, en términos económicos y en términos agrícolas, se nos

presenta la salida de Andalucía como región Objetivo 1 para 2013, y una modificación de la PAC también para 2013, recogidos en el Tratado de Lisboa. Y este es un debate capital para Andalucía. Se trata de nuestro futuro más inmediato, se trata de cómo están ustedes, el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación que es a quien realmente le compete la práctica, luchando, que debería, por nuestros intereses. Y amortiguar y tomar medidas para amortiguar el choque económico y social que nos viene.

El recorte, según el informe Funcas, puede suponer un 5% del PIB, y los expertos hablan de dos tercios en la reducción de ayudas estructurales y un 60% en las ayudas a la agricultura. Esto realmente es dramático, señorías. Y, sinceramente, señora Moreno, no demos actuaciones por su parte ni por parte del Gobierno de la Nación para lo que nos viene. De la agricultura se prevé que va a pasar, de 2014 a 2020, de 1.870 a 311 millones de euros. Y el informe de 18 de noviembre, de la Comisión sobre la PAC en el horizonte 2020, no menciona, y esa es la realidad que ya tenía que haberse contestado desde Andalucía, desde España, ningún periodo transitorio. Porque, además, este informe lo conocemos desde la Presidencia española de la Unión, que todas las organizaciones agrarias rechazaron, y en el que la Ministra Espinosa pasó sin hacer nada.

Y ahora la señora Aguilar, deprisa y corriendo, aun sabiendo que ese documento ya estaba y se barajaba su contenido, se reúne deprisa y corriendo el día 23 con comunidades autónomas, con organizaciones agrarias, con partidos políticos, cuando el 29 fue la reunión y realmente ha hecho otra preparatoria el día 9 a la cual no ha asistido la propia ministra. Señora Aguilar... La señora Aguilar, con un documento que no cuantifica, que es lo peor, pero que prevé una reducción drástica, y que tendría que tratar seriamente qué va a pasar con los pagos directos a la agricultura, la gestión de los mercados y el desarrollo rural.

Y nos tememos que puede ocurrir lo que ocurrió con la señora Espinosa en su estreno en Bruselas, cuando negoció con la comisaria Fischer y destrozó los regímenes de ayuda al tabaco, a la remolacha, al algodón o al sector lácteo. Ahora la situación no es la mejor, permítanme ustedes, con una ministra novata, cuyo fin parece halagar al sector más radical de los ecologistas. El resultado, señora Consejera, puede ser catastrófico, y desde el Gobierno de España ni desde el Gobierno de Andalucía se ha preparado con tiempo una reunión vital para los intereses andaluces. Y realmente en Europa ya se está reuniendo el primer Consejo Consultivo de Política Agraria para Asuntos Comunitarios, y todavía estamos en el inicio, en un inicio cuando ya se sabe y las organizaciones agrarias dicen que bajamos de 1.870 a 311 millones de euros.

No garantiza el programa la suficiencia alimentaria en Europa, lo que puede beneficiar el abandono de parte de la actividad agrícola, y beneficia las expor-

taciones de terceros países. Y aparte de su dejadez y su conformismo, el problema es que la agricultura no ha estado nunca en la agenda de Zapatero, y ha perdido las alianzas que teníamos en determinados temas, como están haciendo en este momento Reino Unido o Alemania, equivocados o no en su criterio, pero realmente buscando alianzas para intentar posicionarse en Europa. Ustedes...

Lo que está claro es que el Gobierno español y el andaluz siempre han apostado más por el turismo institucional de Guadalajara, de Cuba o Venezuela, que por su presencia activa en Europa. ¿O acaso han apostado por frenar el acuerdo Unión Europea-Marruecos? ¿Han pedido que no se ratifique el acuerdo, señora Consejera, han apostado por pedir su penalización, por pasarse Marruecos del contingente?

Señora Moreno, la Presidencia española de la Unión Europea en el Consejo fue positiva según usted, porque se han realizado en Andalucía cinco reuniones y una cumbre de jefes de Estado. Y me parece, y nos parece, señora Consejera, demasiado simplista. Realmente no sé...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, voy terminando, señor Presidente.

Nos parece que realmente se ha perdido una oportunidad única y que no se ha preparado nuestra Comunidad para salir de región Objetivo 1. En contraposición con otra comunidad como Galicia, que se está pidiendo una adaptación suave en su salida en el Comité de Regiones, y ya ha presentado una fórmula. Por tanto, eso es lo que tenía que haber hecho Andalucía en este momento.

Con esa postura, señorías, señora Consejera —y ya termino—, señorías del PSOE, vuelven a olvidar nuestro Estatuto. En su artículo 231.3 o 223 habla de cuestiones determinantes para Europa, y también de que el Gobierno de la Nación tiene que contar con Andalucía para llevar sus retos a las instituciones europeas. Hoy por hoy, desgraciadamente, ninguno de esos dos artículos se están cumpliendo.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo Díaz.

Corresponde el turno a continuación, para responder a la interpelación formulada, al Consejo de Gobierno. Y en su nombre a la Consejera de la Presidencia.

Señora Moreno, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías. Señora Crespo.

El Gobierno andaluz siempre ha apostado por una Andalucía activa, en la sociedad europea y en el ambicioso proyecto que representa la Unión Europea para todos. Una inquietud que, efectivamente, quedó reflejada en nuestro Estatuto de Autonomía, dentro del Título IX.

El Gobierno andaluz siempre ha sabido defender los intereses de Andalucía en Europa. Más de 80.000 millones de euros de fondos de cohesión habrán llegado hasta nuestra tierra desde 1986 hasta 2013, por derecho propio, pero también por una atención constante del Gobierno andaluz a los procesos europeos. Hemos sabido destinar los recursos europeos con acierto para conseguir nuestro progreso, ese que todo el mundo constata y que son ustedes los únicos que se niegan a ver. Y le quiero recordar, señora Crespo, que no todas las regiones europeas han hecho el buen uso que Andalucía ha realizado de las ayudas europeas. De hecho, como usted bien, sabe aunque no lo quiera reconocer, de las 256 regiones de la Unión Europea, de los 27, de las que existe información, 142 regiones han divergido, o sea, no han hecho un proceso de convergencia como Andalucía, sino que han hecho un proceso de divergencia en estos mismos años.

Por lo tanto, señora Crespo, el impacto que los fondos europeos, a través de los indicadores de convergencia, han resultado para Andalucía absolutamente positivos, y no solamente por su mera existencia, sino porque ha habido un gobierno que ha sabido gastarlos, que ha sabido destinarlos, que ha sabido hacer el uso que la Unión Europea nos pedía que hiciéramos. Eso es lo que nos ha permitido que los indicadores de convergencia desde los años noventa hayan mejorado en Andalucía, donde tenemos 180.000 empresas más, donde hay 1.200.000 trabajadores ocupados más, donde ha habido un incremento del 50% de la tasa de actividad femenina, donde se ha multiplicado por 6 el gasto en innovación y desarrollo, donde se han triplicado las exportaciones, tenemos 1.200 kilómetros más de autovías, casi el doble de lo que teníamos a mediados de los años noventa... Todo esto son realidades, fruto de una buena gestión, fruto de un buen destino de los fondos europeos que ha hecho el Gobierno andaluz, con independencia de una crisis económica que ha sobrevenido al conjunto de los países europeos y que, desde luego, como a ustedes, a nosotros nos preocupa.

La crisis de hoy, la crisis que estamos viviendo en estos años, y que desde luego ha multiplicado los problemas de Andalucía, de España y de Europa, en este tiempo. Pero eso, en modo alguno sirve para contrastar el uso estructural que se ha hecho de los fondos durante estos años, que ha merecido, además, el reconocimiento y la felicitación de las instituciones europeas, como usted bien sabe, afirmando que somos una de las comunidades autónomas del conjunto de Europa que más ha ejecutado, que mejor ha ejecutado, con más transparencia, y que mejor ha destinado los recursos europeos a los fines para los que se destinaron. Por eso, señoría, Andalucía es la región número 34, de 257, la 34 de 257, que más avance ha experimentado en el periodo 1995-2007.

Por eso las políticas de cohesión han sido muy importantes y van a seguir siéndolo, y por ello, asumiendo la gradual disminución de estas ayudas, Andalucía aboga por contar con un periodo transitorio de salida que permita consolidar los avances de la política de cohesión de estos años, y que tenga, precisamente, en cuenta los efectos negativos que la crisis económica haya podido causar en algunos territorios, insisto, de Europa, de España, también de Andalucía.

Pero, señoría, la defensa de Andalucía en Europa no empieza ni termina en los fondos de cohesión; la presencia del Gobierno andaluz es constante, no solamente a través de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas y de la Secretaría General de Acción Exterior, sino a través de los miembros del Consejo de Gobierno, que con su presencia en Bruselas mantienen la iniciativa Andalucía en Europa. Y voy a hablarle de algunas acciones de particular actualidad e interés, algunas que ha mencionado usted en su primera intervención.

Señoría, nos encontramos en un momento en el que la crisis económica global ha propiciado nuevos planteamientos en el seno de la Unión, y en ese sentido hay dos documentos que son y van a ser esenciales para el futuro de la Unión. Me refiero a la nueva Estrategia 2020 y al V Informe de Cohesión.

Señoría, la Estrategia 2020 es el documento global con el que se pretende dar respuesta a medio y largo plazo a los efectos de la crisis económica. En este documento, Andalucía ya está trabajando, está colaborando en el periodo de consultas, subrayando las prioridades andaluzas y aquellos temas de mayor interés para alcanzar un crecimiento sostenible, inteligente e integrador, que supere la actual situación económica.

Por su parte, el V Informe sobre Cohesión Económica, Social y Territorial se encuentra ahora mismo en pleno proceso de consolidación. Se acaba de presentar el informe inicial, y con dicho informe se da inicio a un periodo de consulta pública, que estará abierto hasta el 31 de enero. Este documento también presenta una amplia evaluación de la situación y de las tendencias de la Unión Europea, y plantea diferentes opciones para la política regional a partir del año 2013.

Señora Crespo, el Gobierno andaluz tiene en marcha un grupo de trabajo interdepartamental que va a proponer el documento que establecerá las posiciones de Andalucía, las ideas y los intereses para el futuro, para defender unas políticas de cohesión que sean favorables a nuestra comunidad autónoma.

También, otro de los grandes debates que se está impulsando en el escenario europeo, efectivamente, es el del futuro de la política agraria comunitaria. Por ello, desde el Gobierno andaluz venimos trabajando, desde hace más de dos años, en constante contacto con las organizaciones agrarias y las cooperativas andaluzas, como con la participación de los representantes de la Comisión Europea, para definir la posición de Andalucía ante la próxima reforma de la política agraria común. Saben, en este sentido, que ha sido el pasado 18 de noviembre, hace muy pocas fechas, cuando la Comisión ha presentado la propuesta oficial de la reforma de la PAC, y este documento marca el inicio de un debate que se producirá a lo largo del año 2011 y que culminará..., y que terminará culminando en el nuevo marco de políticas agrarias comunes.

Para todo ello, Andalucía ya está trabajando, como le decía, en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, y tenemos una posición muy clara: queremos un presupuesto suficiente, que sea capaz de mantener la renta de los agricultores y, al mismo tiempo, mejorar la competitividad del sector. Y también subrayamos desde Andalucía la importancia del principio de subsidiariedad, puesto que siempre hemos considerado que las regiones han de tener un papel importante en el diseño de las políticas europeas. Sobre este debate estamos trabajando, y quiero destacarle tanto la participación en el grupo sobre el futuro de la PAC y el desarrollo rural creado en el seno de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, el seguimiento de las reuniones de la representación permanente española ante la Unión Europea, las acciones que la propia Consejera de Agricultura va a impulsar el próximo día 14 en Bruselas, representándose..., perdón, reuniéndose con altos responsables comunitarios relacionados con el futuro de la PAC, o la participación en la consulta pública sobre el futuro de la PAC.

Por lo tanto, señora Crespo, yo le pido, por favor, que de momento deje los malos augurios, no empiecen a pintar un panorama absolutamente negro, y, por lo tanto, arrímense al Gobierno, ayúdenos, sean leales con el Gobierno andaluz para llevar una posición unitaria, que defienda los intereses de la agricultura andaluza.

También quisiera referirme a otra cuestión de especial importancia que usted ha señalado, el acuerdo comercial de la Unión Europea-Marruecos, sobre el cual quiero señalarles, señorías, que nuestro primer objetivo es garantizar la reciprocidad en las importaciones y el correcto funcionamiento de los mecanismos de control, que aseguren el cumplimiento de contingentes de precios y calendario. Como han de reconocer, señora Crespo,

el Gobierno de Andalucía ha dado las mayores muestras y las más firmes en su compromiso con el sector hortofrutícola andaluz, sin que ello signifique cuestionar la necesidad de mantener relaciones de buena vecindad con el Reino de Marruecos. Nuestra posición ha sido así verbalizada, es absolutamente contraria a que se firmen acuerdos de asociación que incidan directa o indirectamente contra producciones localizadas en los territorios, si no se articulan medidas de apoyo a los sectores afectados. Para ello, la Junta de Andalucía está desarrollando una exhaustiva y permanente labor de interlocución con el Ministerio y con Bruselas. Hemos trasladado nuestra posición a las instancias nacionales y europeas competentes, y creo que es más que notoria la colaboración de la Consejera de Agricultura con otras comunidades autónomas de España afectadas por la misma problemática, con independencia del color político que tienen estas otras comunidades autónomas.

También les hablaría de la política pesquera comunitaria. Nuestro compromiso, en este sentido, en defensa de los intereses andaluces se extiende a todos los sectores pesqueros y se materializa en los encuentros como el celebrado el 28 de abril del año 2010, con representantes de la Comisión Europea para debatir el plan de acción de la flota marisquera, que se celebró el pasado octubre, con altos cargos de la Comisión, para preservar los avances de este plan de acción.

Y podría señalarles otros muchos objetivos y ocupaciones del Gobierno andaluz, como nuestra participación en la reorientación de las redes transfronterizas de transportes o la presencia andaluza en Europa para la promoción del turismo, o nuestra creciente defensa de la internacionalización de nuestras empresas también en Europa. Pero el tiempo me impide profundizar en estos interesantes aspectos.

En resumidas cuentas, señora Crespo, el Gobierno andaluz es un Gobierno regional activo. El Gobierno de Pepe Griñán es responsable en Europa, comprometido con Europa y, desde luego, absolutamente atento a la defensa de los intereses de Andalucía. Y se lo digo, sinceramente: hay muchos frentes abiertos en los que interesa la unidad del conjunto de los partidos políticos. Dejen ustedes de señalar panoramas negros, dejen ustedes de no reconocer un solo avance de Andalucía en estos años, y, por favor, arrimen el hombro, que Andalucía necesita la fortaleza del conjunto de su sociedad para enfrentarse a los debates apasionantes e interesantes en Europa que el Gobierno andaluz, sin su ayuda, o mejor con su ayuda, sabrá resolver como siempre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Corresponde el turno de réplica al grupo proponente, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Crespo Díaz.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, la verdad es que presumir de los fondos que se han conseguido para Andalucía está bien, pero también puede usted recordar que, cuando la Agenda 2000, su negociación tenía peso en Europa; había alianza, y se demostró, porque en la política agraria en 2002-2004 se negociaron 8.000 millones para agricultura y ganadería, para tres años. El señor Zapatero, 2007-2013, perdió 717 millones de euros por año. Esa es la realidad de sus negociaciones, de las negociaciones que hace un Gobierno y otro. ¿Nos van a comparar ustedes Loyola de Palacio, Miguel Arias Cañete, con la señora Aguilar o la señora Espinosa, nos lo van a comparar ustedes, y sus negociaciones? Y las declaraciones, que es lo peor, en contra de Andalucía. ¿O es que la señora Espinosa no ha dicho que Marruecos no se ha pasado en el contingente, cuando lo ha dicho claramente, y confirmado, la Oficina de Lucha contra el Fraude? ¿O el señor Moratinos, que manifiesta que es un derecho para Marruecos reclamar aún más y un deber para la Unión Europea responder a sus demandas, y obrar para satisfacerlas? ¿O, por último, la señora Aguilar —andaluza, por cierto—, que dice que la columna del pacto marroquí es igual a la anterior? Entonces, nos van a comparar ustedes los que están traicionando, en ese sentido, a Andalucía, y ustedes se están conformando y están siendo, haciendo un silencio cómplice con los ministros que traicionan a nuestra comunidad.

Realmente, señora Consejera, o señora Moreno, nuestro Presidente, Javier Arenas, para ayudar, ha estado en Bruselas, pidiéndoles a los europarlamentarios que no ratifiquen el acuerdo con Marruecos. ¿Qué han hecho ustedes, qué van a hacer en enero? ¿Van a ratificar ese acuerdo, lesivo para los intereses hortofrutícolas de Andalucía? ¿Qué ha hecho el señor Griñán en Bruselas? Aún no lo hemos visto, señora Consejera. Por lo tanto, no presuma de ninguna actuación, porque no la están haciendo.

¿Y cómo pueden ustedes presumir, en este caso, por ejemplo, de la Secretaría de Acción Exterior, o de la Oficina de Bruselas? Porque, realmente, ¿no es cierto que se dedica más al protocolo que a gestionar o a colaborar con las empresas y entidades públicas? ¿No es verdad que podrían prestar asesoramiento o buscar fondos, en vez de realizar tantos viajes y recepciones? Y ¿saben ustedes lo que ha hecho el presupuesto para el año 2011 de la Secretaría de Acción Exterior? Pues, en su alarde de austeridad, han subido la dotación de personal. Eso es lo que han hecho en el presupuesto de

la Secretaría de Acción Exterior, olvidándose y bajando fundamentalmente las becas formativas a las empresas, que es realmente la política correcta para Europa, señora Consejera, y esa es la realidad cuando hay comunidades autónomas, como Valencia, que ya ha presentando un programa, el OPIDI, de estrategia de política industrial 2010-2015, y ustedes todavía con la página web *Andalucía se mueve con Europa* o los programas de Canal Sur *La huella de Europa en Andalucía*, que está muy bien, pero, realmente, de programas en Europa, ni uno aún. O Galicia, que está en la misma situación que Andalucía; es decir, que va a dejar de ser región objetivo 1. Ha hecho un frente común con Castilla y León y el norte de Portugal para presionar a la Unión Europea para que estudie una tercera vía para aquellas comunidades que acaban de rebasar el 75% de la renta media pero que se encuentran lejos del 90% de las regiones objetivo 2. ¿Qué ha hecho Andalucía? ¿Ha hecho algo en el Comité de Regiones Andalucía? Aún nada, señora Consejera. Realmente estamos muy expectantes con la situación de la PAC; estamos expectantes porque es importantísimo para nuestra Comunidad.

Pero ¿qué ha hecho el Gobierno de Zapatero? El Gobierno de Zapatero ha emitido un informe para proponer una ayuda lineal por superficie agraria de 100 euros por hectárea. ¿Esa es la apuesta que el señor Zapatero va a hacer con la agricultura andaluza, cuando en estos momentos se percibe de 360 a 400 euros por hectárea? ¿Esa es la apuesta del señor Zapatero y lo que está luchando por los intereses de la agricultura de nuestra Comunidad, señora Consejera? Porque realmente no se está aprovechando ni para defender los intereses de la horticultura, y, en este caso, tampoco se está defendiendo realmente lo que tienen que defender con respecto al olivar. O eso también: ¿Qué está pasando en Europa con respecto al olivar? Si el almacenamiento privado es necesario porque ha bajado estrepitosamente el precio del aceite, ¿por qué Andalucía no está defendiendo los intereses en Europa de esto? Y ese es otro fallo, señora Consejera...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, voy finalizando, señor Presidente.

Y, bueno, realmente, esa es realmente la política que Andalucía está llevando a cabo, esa es la política que está llevando su Gobierno, el Gobierno de Zapatero, y, realmente, no estamos de acuerdo con esa política porque no lo podemos estar nunca.

Por eso lamentamos su postura, la postura del Gobierno socialista de Andalucía y de Zapatero ante Europa, que no es otra que el conformismo. Y el conformismo, señora Consejera, se paga, y es muy lesivo para los intereses de Andalucía.

Hagan ustedes lo mismo que el Presidente Arenas: Vayan ustedes a Bruselas, defiendan los intereses, que legítimamente los ha estado defendiendo como líder de la oposición, pero que pronto lo hará como Presidente de todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Para cerrar el debate, corresponde intervenir al Consejo de Gobierno, y para ello tiene la palabra la señora Consejera de la Presidencia.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Crespo, la verdad es que yo la suelo escuchar siempre a usted con mucho interés. —No la veo, pero no lo decía por eso. No la veo. Bueno. Ah, que no la veía—. Digo que la suelo escuchar siempre con mucho interés y —se lo digo de verdad— la considero a usted una diputada bastante rigurosa y conocedora, además, por ejemplo, de los temas de agricultura; pero veo que se ha animado, no sé si es una consigna de su partido, al todo vale, y el que tenga usted que aferrarse a la batidora de argumentos que, simplemente, tiene una finalidad destructiva yo lo lamento, de verdad, porque usted lleva el debate a un terreno que creo que les interesa menos a los andaluces, ¿no?

Verá, las políticas de cohesión —yo insisto— no es que lo diga el Gobierno andaluz. Es que ustedes no reconocen los informes de la Unión Europea que avalan y felicitan al Gobierno andaluz por el buen uso que ha hecho de los fondos europeos, que nos han permitido converger.

Mire, le voy a poner un ejemplo de lo que es convergencia para que lo entienda la gente, para que sepa lo que es cohesión territorial.

En Galicia se pierde un pueblo cada año. En Andalucía no se ha perdido un pueblo en 30 años de democracia autonómica: ni un solo pueblo de Andalucía. Tenemos el mejor sistema de pueblos y ciudades, posiblemente de Europa, que permite que la gente pueda vivir en cualquier lugar de Andalucía con una gran calidad de vida, con buenos equipamientos y con buenos servicios públicos, mientras que, desgraciadamente, en otros territorios de

España, la pérdida de pueblos, el abandono del medio rural, es la constante. Ese es el principal uso de los Fondos de Cohesión que hemos realizado. Y le digo, de verdad: Dígale a algún compañero de Jaén que se dé una vuelta por la provincia, porque me ha parecido escucharle que la Autovía del Olivar duerme el sueño de los justos. Vaya, es la obra que más rápido se ha construido. Que, por cierto, ya está a punto de traspasar la frontera de la provincia de Jaén con la provincia de Córdoba.

Verá, señora Crespo, cuando el señor Arenas fue Ministro del Gobierno de España se produjeron muchas decisiones que no fueron positivas para Andalucía, pero dos de manera decisiva en materia de Unión Europea. La primera fue que se desviaron 4.000 millones de Fondos de Cohesión que correspondían a Andalucía, y que se derivaron a otras comunidades autónomas de España, y, en segundo lugar, que, siendo el señor Arenas Ministro de España y José María Aznar Presidente, se firmó el acuerdo con Marruecos para importar frutas y hortalizas, señora Crespo. Por favor, es que no son ustedes un partido sin historia. No son ni un partido independiente ni son un partido sin historia, y, por lo tanto, usted no se puede venir aquí a esta tribuna a acusar a un Gobierno de traicionar a Andalucía cuando ustedes firmaron y ratificaron un acuerdo semejante, que da pie a este, siendo Presidente del Gobierno de España José María Aznar. Yo se lo digo de verdad, señora Crespo: No haga usted que su partido le haga subir aquí a decir estas cosas, porque comprendo que usted, que tiene buen sentido, usted se sonroje. Con lo cual, con ese currículum, con 4.000 millones menos porque la Unión Europea se dirigió al Gobierno de España y le dijo, por escrito, que a Andalucía le correspondían 40,57% de los fondos. ¿Y sabe cuántos llegaron a Andalucía? El 30,50%. El Gobierno del Partido Popular nos quitó un 10% de Fondos de Cohesión, pese, insisto, a ese escrito de la Unión Europea.

Y yo, con estas dos gestiones de su Gobierno y con estas dos gestiones del señor Arenas, tengo que pedirle muy seriamente —y le ruego que se lo traslade—, tengo que pedirle al señor Arenas, por favor, que no vaya más a Bruselas, por lo menos a hablar de Andalucía. Se lo digo totalmente, se lo digo totalmente.

[Aplausos.]

Tengo que pedirle que no vaya a Bruselas. Si quiere ir de turismo, a mí no me importa; si quiere ir a conocer Estrasburgo, si quiere ir con los diputados del Partido Popular a pasearse me parece muy bien; pero les pido formalmente que el señor Arenas no ponga zancadillas al Gobierno andaluz en Europa, donde precisamente es el Partido Popular el grupo que domina la Cámara y las instituciones europeas. Le pido al Partido Popular que no ponga zancadillas al Gobierno andaluz en Europa, como hicieron cuando gobernaban en España y como han hecho siempre allá donde quieren escucharlo.

Por cierto, señora Crespo —y voy terminando, porque no hay tiempo—, no vimos al Partido Popular

en las manifestaciones contra la reforma de la OCM del aceite de oliva cuando estaban en peligro las subvenciones para el aceite de oliva de Jaén; no vimos al Partido Popular criticar el acuerdo de Marruecos cuando llevaba la firma de José María Aznar, señora Crespo; no escuché una sola voz del Partido Popular de Andalucía criticando al Gobierno de España cuando nos quitaron 4.000 millones de Fondos de Cohesión que venían directamente para Andalucía. Y, por cierto, creo que ni los españoles ni los andaluces olvidarán nunca el calificativo de «pedigüeño» que dirigieron a Felipe González cuando defendía los intereses de España y los intereses de Felipe González.

Aquí hay un Gobierno y un Presidente de la Junta que defienden a Andalucía, que van a superar todos y cada uno de los retos que tienen planteados nuestra economía y la agenda europea, y no les quepa la menor duda —se lo reitero— de que con su ayuda, que con su lealtad, seguramente será más fácil, con ustedes en frente, como siempre, será más difícil, pero igualmente lo conseguiremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000650. Pregunta oral relativa a la colaboración/cooperación con la población saharauí**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de la Presidencia.

Señorías, pasamos al punto décimo del orden del día, preguntas orales. Comenzamos con la que dirige el Grupo Parlamentario Popular relativa a colaboración/cooperación con población saharauí, que dirige a la Consejera de la Presidencia.

Para formularla, tiene en primer lugar la palabra la señora Corredera Quintana.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Doy por formulada la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, quiero destacar que en el año 2010 se ha concedido, para ayuda en cooperación al pueblo saharauí, una financiación de 2.535.494 euros, concentrada, sobre todo, en programas de alimentación, transportes y acceso a agua. Y también quiero destacar otro programa de interés para la Junta de Andalucía, que es la Estancia temporal 2010, en la cual, de los 3.239 niños acogidos a los que se ha prestado asistencia sanitaria, 2.000 también han sido niños saharauis.

Muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

### La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, lo que identifica a un Gobierno son sus acciones y los resultados de las mismas. Los hechos son incuestionables, el papel lo aguanta todo. Y, con la que está cayendo, sus hechos para con el pueblo saharauí dejan mucho que desear.

Lo único que le hemos oído al Gobierno andaluz, en su boca, en toda esta crisis, es que pide equilibrio entre la relación sólida y de mutuo respeto con Marruecos y el sentimiento popular, que está muy arraigado, de simpatía hacia el pueblo saharauí.

Con tanto equilibrio, señora Consejera, lo que ustedes hacen es ponerse de perfil ante la grave situación provocada por Marruecos en momentos especialmente difíciles para el pueblo saharauí. No es cuestión de simpatía, es cuestión de derechos, de respeto a los derechos humanos del pueblo saharauí.

Su política no puede ser la de la foto del señor Griñán cuando los niños saharauis llegan de vacaciones a Andalucía, pero mirar para otro lado y no posicionarse cuando las cosas se ponen difíciles.

Ustedes no se plantean en ningún momento cambiar la política de cooperación con Marruecos, no dejan de inyectar dinero público a Marruecos —60 millones de euros en los últimos cuatro años—. Y no se puede seguir siendo tan generoso sin contraprestaciones. Tampoco se plantean reforzar su cooperación con el pueblo saharauí. Usted ha hablado de 2 millones. En los últimos cuatro años, para comparar el mismo periodo: 9,2 millones de euros. Andalucía tiene una responsabilidad moral con el Sahara Occidental, y ustedes son cómplices de la inacción del Gobierno de España frente a lo sucedido. Ustedes solo saben guardar silencio y andarse con evasivas.

Y esa es una forma de claudicar ante Marruecos. Ese Marruecos que está vetando la presencia de periodistas españoles y andaluces, que está coartando la libertad de expresión, la libertad de prensa y la información.

Se veta a las ONG, a los observadores internacionales, incluso a parlamentarios, y Andalucía no tiene nada que decir. Han pasado, en el PSOE, de encabezar manifestaciones a favor del pueblo saharauí, a ignorarles en momentos de especial dificultad.

Reacciones, señora Consejera. Tienen el apoyo de este grupo ante la grave crisis que se está produciendo, porque si no se responde como es debido, lo que dejan ver es una monumental debilidad de su Gobierno.

No vale solo una declaración institucional de este Parlamento, el Gobierno andaluz debe de ir mucho más allá, no pueden seguir ausentes.

Fijense si el Gobierno de España y de Andalucía están haciendo poco que Marruecos organiza las manifestaciones contra el PP en vez de contra el Gobierno de España. Y lo más preocupante: si no se actúa pasa lo que pasa, y hay convocatorias fallidas —eso sí— de Marruecos que hablan de Ceuta, Melilla y el Sahara marroquíes.

El PP no está dispuesto a consentir determinadas actitudes, vengan de donde vengan. Por dignidad, rechazo absoluto a estas actitudes y apoyo total al pueblo saharauí, desde el Gobierno andaluz.

Y con las continuas provocaciones de Marruecos a Ceuta y Melilla no se puede mantener normalidad y equilibrio, hay que ser mucho más firme. Eso es lo que hace un buen Gobierno.

Hechos, señorías, hechos, es lo que espera el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Corredera, en relación con la pregunta que formula, le diré una cosa: como dice usted que los hechos son los que demuestran dónde están los gobiernos, le diré que Andalucía es la región de toda España que más ayuda presta al pueblo saharauí. ¿Sabe exactamente cuánta? El 80% de todas las ayudas que prestan las comunidades autónomas españolas es

ayuda andaluza al pueblo saharauí, el 80%. Le pediría a usted que me señale una sola comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular que haga más que Andalucía en su cooperación con el pueblo saharauí, una sola. El 80% de toda la cooperación que se presta con el pueblo saharauí es andaluza.

Pero es que le voy a decir más. Claro, su perspectiva cuando gobernaban en España era otra muy diferente. ¿Sabe usted lo que destinaba el Gobierno de Aznar de ayuda al pueblo saharauí? Pues 7 millones de euros al año fue la última que dejó. ¿Sabe en cuánto la multiplicó el Presidente Zapatero nada más ser Presidente de España? Por tres, 21 millones de euros al pueblo saharauí. Eso es ayuda humanitaria, eso es ayudar al progreso de un pueblo sobre el que siempre hemos tenido una especial simpatía, sensibilidad y compromiso. Es absolutamente incuestionable el apoyo y la cooperación andaluza al desarrollo del Sahara, salvo en esa batidora de argumentos que ustedes ponen en marcha para destruir cualquier acción de la Junta de Andalucía.

No son ustedes independientes, no tienen historia —se lo decía hace un momento—. Tienen ustedes que ser conscientes de lo que hicieron cuando gobernaron y de lo que hacen allá donde gobiernan. Y, desde luego, creo que les mueve más, en este caso, su antipatía por Marruecos que su simpatía por el pueblo saharauí.

Sí, sí señor, es una posición política: les mueve más generar problemas al Gobierno de España que solucionar los problemas del Sahara, que nunca movieron un dedo cuando estaban gobernando. Así lo demostraron.

[Aplausos.]

Y abrazan causas en las que no creen en modo alguno, simplemente, para ponerse un barniz un poco progresista sobre sus espinas tan conservadoras. Y no se dan cuenta de una cosa: ustedes en sus discursos, continuamente, han convertido a los parados, a los saharauis, a los agricultores..., los han convertido en votos. Y la sociedad andaluza no les va a prestar atención porque no se merece ese criterio y cómo los miran ustedes: no como a personas sino simplemente con un panorama electoral, obsesivo, diario, y absolutamente deshumanizado, señora Crespo.

[Aplausos.]

### 8-10/POP-000669. Pregunta oral relativa a daños temporales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Presidencia, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, que ha sido calificada por la Mesa del Parlamento como de máxima actualidad, relativa a daños temporales, producidos por el temporal, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para formularla tiene la palabra el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta.

Señor diputado, desde el primer momento que tuvimos conocimiento, por parte de la Agencia Estatal de Meteorología, de que en este fin de semana iba a haber predicciones de intensas lluvias, el Gobierno de la Junta de Andalucía puso en marcha inmediatamente las medidas extraordinarias establecidas en nuestros protocolos de emergencia para garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas afectados por las lluvias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Raynaud Soto, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, su respuesta ha sido decepcionante, no solo para mí y para mi grupo, sino para los miles de andaluces que sufren una tragedia por las inundaciones y un suplicio por su Gobierno, por su incapacidad, por su indolencia, por su falta de gestión, que llega al límite al no haber sido ustedes capaces de haber hecho efectivas todas las indemnizaciones correspondientes a las inundaciones del año pasado.

Mire, señor Consejero: «El temporal desborda los ríos y provoca inundaciones en Lora y en Écija», febrero

de este año. Antes de ayer: «Écija respira. La alarma se traslada a Lora del Río».

«El desembalse de los pantanos inunda Utrera, La Vega, Guadalcanal, Cazalla, Alanís y Constantina». Antes de ayer: «Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, Constantina y Utrera, afectados».

«La crecida del Guadalquivir obliga a desalojos en Jaén y Córdoba», febrero de este año. Antes de ayer: «Córdoba y Jaén recuperan la normalidad pero sigue el plan de emergencia».

«El viento y la lluvia dejan cuantiosos daños y cortes de carretera y vías ferroviarias», diciembre de 2009. Antes de ayer: «El temporal provoca el desalojo de mil personas y el cierre de diez carreteras».

«El temporal cierra 23 carreteras y el corte de la línea Sevilla-Huelva», enero de este año. Antes de ayer: «El temporal de lluvias provoca el corte del Ave en Madrid».

«La Agencia Andaluza del Agua no alivió pantanos cuando todavía tenía tiempo», marzo de este año. Antes de ayer: «El pantano de Iznájar desembalsó agua hasta horas antes de la riada de Écija».

Antes de ayer: «El desembalse del Jergal extiende el riesgo de inundaciones al resto de la Cuenca del Guadalquivir». Mes de diciembre de este año: «La Agencia Andaluza del Agua tropieza dos veces en el mismo año: los pantanos sin planes de emergencia».

Declaraciones del Colegio de Ingenieros de Caminos de Andalucía: «La milagrosa bajada del río Genil a su paso por Écija». Declaraciones del alcalde socialista de ustedes: «En el momento que se cortó el desembalse del pantano de Iznájar, se acabaron las inundaciones en Écija».

Los desembalses dejan una riada de denuncias contra la gestión del agua. Ocho años de retraso para quitar los puntos negros de inundación. Lora del Río no tendrá su muro de defensa antirriadas al menos hasta 2013. Agricultores y vecinos se querellan contra la Junta por los desembalses. Pero esto no es lo más grave, señor Consejero, abandonaron ustedes las inversiones del Plan Hidrológico Nacional; siguen sin resolver los 1.114 puntos de riesgo inventariados en el año 2002; no han llevado a cabo las 35 actuaciones de defensa y encauzamiento de interés general del Estado. La Agencia Andaluza del Agua ha dejado de invertir 860 millones de euros desde el año 2005. El 50% de las inversiones en infraestructura del agua desde 2005 están sin ejecutar. Esta es la realidad, señor Consejero. Llueve sobre mojado sobre su indolencia, su incapacidad y su falta de rigor.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto. Su señoría [*aplausos*] ya no tiene la palabra.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta.

Mire, yo le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho al principio de mi intervención. Lo que pasa es que ustedes no se quieren enterar, y vienen ustedes aquí a hacer un relato de titulares de prensa que no se ajusta para nada a la pregunta que usted me hace.

Yo le he contestado a usted con el respeto debido a la pregunta que usted me hace: cuáles son las medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto este fin de semana como consecuencia de las intensas lluvias. Y le he contestado a usted, y usted ha saltado ahí con un relato de titulares de prensa y de medios de comunicación que yo podía haber traído aquí los mismos titulares de prensa y de medios de comunicación de otras comunidades autónomas donde ha llovido este fin de semana de una manera intensa y ha habido también situaciones parecidas y similares a las que ha habido en Andalucía.

¿Qué es lo que ocurre, señoría? A ustedes les da igual lo que llueva, a ustedes les da igual el daño que generen las lluvias, a ustedes les da exactamente igual; el discurso que tienen ustedes hoy aquí es el mismo que tuvieron ustedes el año pasado, cuando las lluvias de enero y febrero: es la utilización indecente, la utilización indecente de la ansiedad, la preocupación, los problemas que han sufrido los ciudadanos de Andalucía como consecuencia de esas intensas lluvias. Ese es solamente el sentido siempre de la intervención de ustedes, aprovechar cualquier daño, aprovechar cualquier riesgo, cualquier catástrofe, para intentar debilitar a este Gobierno [*aplausos*], que no lo van a conseguir. Esa es..., esa es exclusivamente la intervención del señor Raynaud hoy, que fue la misma que el año pasado de otros diputados.

A ustedes lo que les interesa es la foto. La foto. Es la misma foto... Es verdad, el año pasado, con las mismas botas de agua, en Jerez de la Frontera, en Jerez de la Frontera, que la foto con las mismas botas de agua de anteayer del señor Arenas en Écija. Es decir, viven ustedes de eso. Viven ustedes de la foto, de la demagogia barata, de la utilización indeseable de situaciones de riesgo, de desgracia, por la que ocurre en Andalucía.

Señoría, mire, nosotros, mientras ustedes se hacían la foto, mientras ustedes dormían a pierna suelta la madrugada del martes, del lunes al martes, los delegados y las delgadas de la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía con los alcaldes, con los responsables técnicos de...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Ay, qué pena. Qué pena.  
[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000630. Pregunta oral relativa al nuevo centro de emergencias 112 en Sevilla**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Señorías, les ruego, por favor, silencio, para poder continuar con este punto del orden del día.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al nuevo centro de emergencias 112 en Sevilla, que formula el diputado Martínez Vidal, y que dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en el polígono Aeropuerto se está construyendo el futuro centro regional y provincial del 112, que acogerá los edificios, o mejor dicho, los servicios que están ahora mismo en un edificio de la Isla de la Cartuja, y el otro en la avenida Cardenal Bueno Monreal, de aquí de Sevilla. Son unas obras que están ya bastante avanzadas, que usted estuvo visitando aproximadamente hace unas tres semanas. Y por lo que se interesa el Grupo Socialista en la mañana de hoy es por conocer exactamente en qué estado se encuentran, cuándo se prevé que estén concluidas y cuáles son las características, desde un punto de vista tanto constructivo como funcional, del nuevo edificio, así como la inversión que se está destinando a este nuevo edificio que acogerá los centros regional y provincial del 112.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señora Presidenta. Señor Martínez.

Señoría, la nueva sede que se está construyendo en Sevilla para albergar los centros regional y provincial del sistema de emergencias 112 en Andalucía se encuentra actualmente edificado en un 80% de su totalidad, y el objetivo es conseguir que, antes de que finalice el año 2011, entre en funcionamiento.

Este nuevo centro está ubicado, como usted bien ha dicho, en el polígono del Aeropuerto de Sevilla, de la capital hispalense, en un solar cedido —y aquí se ve claramente la colaboración, la cooperación entre ayuntamiento y Junta de Andalucía—, en un solar de 5.460 metros cuadrados de superficie construida, repartidos en tres plantas, en las que se distribuirán los servicios técnicos, operativos y administrativos que son necesarios para una gestión correcta del sistema de emergencias 112.

Se trata de un edificio amplio y funcional, con modernas instalaciones, que estarán dotadas de las últimas tecnologías en información y comunicación, y que ha sido diseñado siguiendo criterios de economía y calidad, accesibilidad y respeto al medio ambiente.

La construcción de esta sede del 112 de Sevilla viene principalmente a solucionar dos problemas; uno, una nueva ubicación en un edificio moderno y adecuado para responder a las llamadas de emergencia en Andalucía occidental, y también la respuesta al 112 de la ciudad de Sevilla, razón por la que las nuevas instalaciones engloban dos áreas bien diferenciadas, una correspondiente a ese centro regional y otra al centro de Sevilla.

Reseñar, en este sentido, señoría, que en lo que va de año el sistema de emergencias 112 de Andalucía ha recibido unas seis millones de llamadas, de las cuales cerca de dos millones corresponden a la provincia de Sevilla. Unas cifras que reflejan la consolidación de este servicio de atención a la población en la resolución de incidentes. Por ello, quiero incidir también en que la sede, que abrirá sus puertas el próximo año, ha sido diseñada de manera que pueda dar respuesta a las posibles necesidades de crecimiento de población en Andalucía occidental.

El nuevo centro de emergencias —y termino— del 112 en Sevilla cuenta con un presupuesto de 9 millones de euros, que incluye los gastos de equipamiento, financiado por los fondos FEDER.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Martínez Vidal.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, y felicitaciones desde nuestro grupo por ese nuevo edificio, que mejorará aún el servicio que el 112 está prestando a la ciudadanía andaluza, y que yo he tenido la oportunidad de comprobar en mis carnes, en primera persona, los últimos días, debido a las inundaciones sufridas en mi municipio, en Écija. Unas inundaciones en las que he comprobado, he compartido horas de trabajo con los técnicos del 112, y he visto el excelente trabajo, la profesionalidad de estas personas y de su dispositivo, bajo la coordinación de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, y que usted mismo también pudo comprobar cuando se desplazó hasta la ciudad el día en que las calles de Écija todavía estaban anegadas de agua, y no con unas botas de agua, las mismas que en Lora del Río el año pasado, como hizo el señor Arenas con su séquito, el día miércoles, cuando ya había mejorado la situación ostensiblemente, gracias a la coordinación de los esfuerzos que se hicieron desde el 112 y de todos los implicados, como fueron la Unidad Militar de Emergencias y como han sido otros dispositivos, el Infoca y muchos más dispositivos, de todas las administraciones, que se han volcado por dar una respuesta ante una situación absolutamente extraordinaria, que es solo culpa de que el río Genil ha alcanzado el máximo histórico, máximo histórico, en la ciudad de Écija, con 7 metros y 37 centímetros, y no de ninguna otra situación. Desde las administraciones se ha hecho un buen esfuerzo, así hay que reconocerlo, y lo que hay en este tipo de situaciones es que ayudar, y no tratar de pescar en río revuelto, como siempre hace el Partido Popular.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000631, Pregunta oral relativa a la primera exhumación de maquis en Andalucía****La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la primera exhumación de maquis en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y dirige al Consejero de Gobernación y Justicia.

Para formularla, tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

**La señora NAVARRO RODRÍGUEZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

A Indalecio Fuentes Agüero, de Uleila del Campo, provincia de Almería, y a Rafael Jiménez Ortega, de Bayarque, de la misma provincia, los mataron a tiros, a mediodía del 18 de mayo de 1947, agentes de la Guardia Civil, en el barranco de los Ceferinos. Días después, señorías, fueron enterrados a escondidas, por la noche, con nocturnidad y alevosía, en una fosa común de metro y medio, construida en los aledaños del cementerio del municipio de Sierro, en la provincia de Almería.

Todos estos datos forman parte del informe preliminar histórico. Indalecio y Rafael, señorías, eran pastores, gente humilde, trabajadora, gente normal, que fueron vilmente asesinados y arrojados a una fosa común simplemente por defender las ideas de un Gobierno democrático, como fue el de la II República Española.

A Indalecio le dio poco tiempo para compartir sus vivencias, para enseñarle a su hijo todo lo que quería enseñarle. Pero le dio tiempo, señorías, para dos cosas. Le dio tiempo para enseñar a su hijo sus valores, para enseñarle a respetar a los demás, para enseñarle el valor de la libertad. Y también le dio tiempo para enseñarle su oficio, el oficio de pastor. Le enseñó a silbar de forma peculiar para llamar a su rebaño cuando se alejaba.

Y ese mismo silbido es el que le servía a ese niño todas las tardes, señorías, para salir a buscar a su padre al campo a ver si encontraba alguna explicación de por qué su padre nunca volvía a su casa. Hasta que una tarde, señorías, un compañero maquis de su padre le contó a ese niño que su padre nunca más volvería porque estaba enterrado en una fosa común cerca del cementerio de Sierro.

Ese niño nunca comprendió, y menos aún cuando pasaban los años, por qué su padre no podía estar enterrado como el resto de vecinos de Sierro.

Y por eso, señor Consejero, nos parece, desde el Grupo Socialista, una muy buena noticia la que conocimos hace dos semanas, que su Consejería ha firmado un convenio con la Asociación Rocamar y con el municipio, con el Alcalde de Sierro, para exhumar la fosa común de este municipio de Almería.

Nos parece, señor Consejero, que en esta época en la que está tan denostada por algunos la política, hacer política que no es ni más ni menos que ayudar a los demás, cuando además se hace justicia, como es este caso, engrandece a una Administración, engrandece a un Consejero que lo que hace todos los días es justicia.

Por eso, señor Consejero, desde el Grupo Socialista queremos conocer cuáles son los detalles de este convenio, cuáles van a ser los siguientes pasos en la tramitación.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Navarro, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

**El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

—Señora Presidenta, señora Navarro, señorías, tal y como ha dicho la señora Navarro, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha firmado con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Rocamar y el Ayuntamiento de Sierro el siguiente paso será exhumar los restos de Francisco Fuente y Rafael Jiménez, dos maquis asesinados durante la Guerra Civil y enterrados en el cementerio de este municipio almeriense. Una exhumación que tendrá lugar en cuanto el tiempo mejore y que se llevará a cabo por el mismo equipo arqueológico que ya realizó las catas de la localización de la fosa.

Una vez descubiertos los restos, se procederá a efectuar la identificación de los mismos mediante las pruebas de ADN que han sido extraídas a los familiares de estas dos víctimas del franquismo. Un proceso que, en este caso concreto, y a diferencia de otros enterramientos comunes, está exento de complejidad, pues se trata de pocos restos y únicamente dos familias.

Una vez concluida la identificación, se dispondrá de dos posibilidades. En caso de que los restos exhumados coincidan con la muestra de sus familiares, se les entregarán a estos para que dispongan libremente de ellos, mientras que, si no corresponden los restos, volverán a ser inhumados en el mismo cementerio de Sierro.

Todo este proceso exhumatorio está siendo coordinado por la Consejería de Gobernación y Justicia, a través de su Comisionado para la Recuperación de la Memoria Histórica, y sigue un protocolo legal, estricto y riguroso, ya que se actúa siempre a petición de las familias y de las asociaciones que las representan.

Quiero aprovechar esta ocasión para destacar el espíritu de concordia que está guiando todo este proceso y agradecer la implicación del Ayuntamiento de Sierro, de la familia de los dos guerrilleros antifascistas y de la Asociación Rocamar, una colaboración que podríamos aplicar, como ejemplo, a otras actuaciones previstas en suelo andaluz, cuyo único objetivo es arrojar luz sobre su verdadera historia, devolviendo la dignidad a quienes fueron víctimas de los mismos que quisieron silenciarla.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000668. Pregunta oral relativa a privatizaciones**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, Consejero de Gobernación y Justicia.

Vamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a las privatizaciones, que formula el Grupo Parlamentario Popular, pregunta que ha sido calificada por la Mesa como de máxima actualidad, que dirige el señor Fuentes Lopera a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, el Gobierno socialista, que nunca iba a recortar derechos sociales, el pasado 3 de diciembre, después de congelar las pensiones, retiraba las ayudas de 426 euros a los parados de larga duración. Ese mismo Gobierno socialista, que nunca iba a privatizar, anunciaba la privatización —por entender que era demoníaca—, anunciaba, como digo, la privatización de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA, y Loterías y Apuestas del Estado.

Señorías, recientemente, medios de comunicación de Andalucía filtraban intenciones de consejerías del Gobierno del señor Griñán, que ponían de manifiesto la intención de privatizar Veiasa, Fedeoliva, Sandetel, Coosur, Sociedad Eólica de Andalucía... En definitiva, ponían otra vez encima de la mesa lo que los socialistas siempre han criticado: la privatización.

La pregunta, Consejera, es: ¿Tiene intención el Gobierno de privatizar empresas, además de la chapuza que han hecho con el sector público?

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Fuentes Lopera.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Como ya le he explicado ayer y en varias ocasiones, el Gobierno andaluz no tiene intención de privatizar servicios públicos.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

### El señor FUENTES LOPERA

—Mire, Consejera, preocupante respuesta. El señor Griñán... El problema es que no nos fiamos de ustedes. No son un Gobierno de fiar. Consejera, el señor Griñán, Presidente del Consejo de Gobierno: «La defensa del sector público la hace el PSOE, no el PP, que prefiere privatizar».

Días más tarde, el señor Griñán, en un foro muy cualificado: «Griñán abre las puertas a la privatización parcial de aeropuertos andaluces». No tendría inconveniente, no le parece mal. Y uno de ellos es Palma de Mallorca; otro, el de Málaga.

Señora Consejera, ese es el problema que tienen ustedes. Ustedes se han comido los principios, el programa y hasta el presupuesto, Consejera, en España y en Andalucía. Y tenemos motivos para pensar que, como tenían una agenda oculta y no dieron cuenta en sede parlamentaria, guardan la agenda oculta, que contempla privatizaciones en el año 2011, que contempla más recortes sociales y más recortes en materia de inversiones.

Ese es el problema, además de pegarle el señor Griñán una bofetada sin manos, políticamente hablando, al Consejero de Innovación, que el día antes había negado en sede parlamentaria cualquier posibilidad de privatización, como lo acaba de hacer usted ahora, Consejera. No puede usted decir que no va a haber privatizaciones, cuando el propio Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía deja abierta la posibilidad a las privatizaciones.

Una cosa que ustedes llevan haciendo durante mucho tiempo. Según la Cámara de Cuentas, ustedes han creado 59 empresas más de participación minoritaria y cuatro empresas más con participación mayoritaria, sin que este Parlamento tenga conocimiento ni de compras ni de ventas ni de creación de empresas. Ustedes están privatizando a espaldas de este Parlamento. Están comprando y vendiendo participaciones, sin que den cuenta de su transparencia y de su claridad en el proceso. A cuánto se vende, a cuánto se compra, porque están ustedes administrando dinero público, Consejera, y no dan explicaciones.

Con ese planteamiento, tenemos motivos para pensar que ustedes lo están repartiendo a sus amiguetes o a alguien muy cercano, o siempre a los mismos. Y, si no, explíqueme la última operación entre Electricia e Isofotón.

Mire, Consejera, ese es el problema. Ustedes confunden el sector público con el PSOE, y el sector público

es de todos los andaluces, y tiene que ser competitivo y eficaz, por el bien de nuestra tierra.

Muchas gracias...  
[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría puede comenzar.

### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, como creo que es bastante poco útil cuando les explico las cosas a ustedes, porque les da igual lo que diga, ustedes siempre tienen una explicación o una argumentación en virtud de los que ustedes leen, y les parece bien, a mí me parece que es absolutamente irresponsable para con este Parlamento que sigan insistiendo en confundir lo que es un servicio público con lo que es una privatización, con lo que es un tráfico mercantil normal, en lo que es la participación empresarial, en lo que es participación, estímulos o incentivación.

Yo creo que lo que sería pertinente, a estas alturas, es que ustedes dijeran, de una vez, en este Parlamento, cuál es su modelo de servicio público y qué es lo que ustedes piensan hacer. Porque si hay alguna contradicción manifiesta entre lo que se dice y lo que se hace es la que ustedes ponen aquí todos los días.

Ustedes sí que son expertos en ocultar sus pensamientos, en decir aquí una cosa y hacer otra. Y lo único que se les da bien, por lo que veo, es un trabajo de copia y pega de los diferentes recortes de prensa que ustedes van encontrando por ahí, que son su fuente de documentación más utilizada.

Mire, nosotros estamos trabajando para mejorar esta sociedad. Estamos trabajando nosotros, los enchufados, los enchufados estamos trabajando para sacar a Andalucía adelante, que es a lo que ustedes deberían colaborar. Como han trabajado para sacar Andalucía estos días, los días 6 y 7; estos que su compañero acaba de poner sobre la mesa, que ha habido inundaciones. Hemos estado trabajando —nosotros sí— metiéndonos hasta el barro, hasta arriba, cientos de enchufados, de esos enchufados que ustedes dicen, para sacar adelante Andalucía, no privatizándolo, como hacen ustedes con la política del agua en otras comunidades donde gobiernan.

A ver si, por favor, se dedican alguna vez a hacer algo que sea útil para esta tierra, que lo necesita, sin duda.  
[Aplausos.]

### 8-10/POP-000632. Pregunta oral relativa a la nueva plataforma tecnológica para la gestión financiera y de recursos humanos de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la nueva plataforma tecnológica para la gestión financiera y de recursos humanos de la Junta de Andalucía, pregunta que dirige el señor Caballos a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señor Caballos, su señoría puede comenzar.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Aguayo, si en un Pleno anterior le pregunté por las actuaciones de su Consejería para facilitar el acceso de los ciudadanos a la Administración a través de lo que hemos venido llamando «Administración electrónica», hoy lo hago para traer a este Pleno del Parlamento las decisiones que usted ha tomado, con una inversión de 17 millones de euros, para la contratación de una nueva plataforma tecnológica para la gestión económico-financiera y de recursos humanos de la Administración de la Junta de Andalucía y de su sector público. Esta nueva plataforma tecnológica, que asumirá, en el nuevo sistema armonizado de datos, toda la información acumulada en el actual sistema Júpiter, busca, creemos —y por eso se lo planteo, en resumen—, primero, hacer más con menos —eficiencia—, hacerlo con menos costes —austeridad—, y atender más rápida y eficazmente tanto a las necesidades de la propia Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales como —y, por tanto, que es lo más importante— atender mejor a los ciudadanos. Hacer un sector público, en definitiva, señora Aguayo, más ágil, más eficaz y más barato, que es lo que se pretende también, lo único que se pretende con la reordenación del sector público que debatimos intensamente ayer en esta Cámara, muy lejos de las supuestas, de las tan supuestas como inexistentes aviesas intenciones que solo existen en las mentes calenturientas de los dirigentes del Partido Popular, del partido de las patrañas.

Señora Aguayo, ¿qué ahorros se prevén con esta decisión? Señora Aguayo, ¿en qué mejorarán la transparencia y la agilidad de la Administración de la Junta y de todo el sector público en relación con su propio funcionamiento y en la atención a los problemas de los ciudadanos?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señora Presidenta. Señorías.

Tras 18 meses de investigación y trabajo, la Junta de Andalucía ha concluido su programa de progreso informático y tecnológico, cuyo objetivo es presentar una plataforma más completa y mejor adaptada a las necesidades de nuestro tiempo. Se trata, pues, de una herramienta que completará nuestra adaptación en el campo de las tecnologías de la información en el siglo XXI.

Contestando a su pregunta, y como en cualquier avance tecnológico, la Administración se beneficiará desde el punto de vista económico y estructural. Después de dos décadas, que, como usted sabe, en el marco de las tecnologías son una eternidad, el sistema Júpiter necesitaba de una reconversión, la necesita, para seguir siendo útil, y con esta decisión hemos garantizado que en los próximos 10 años se pueda alcanzar un ahorro del 30% sobre el gasto que se hubiera producido, pudiéndose cifrar esta cantidad en alrededor de treinta millones de euros, además de la mejora cualitativa que proporcionará el cambio y de cumplir con el objetivo de poner al alcance de todos, los andaluces y andaluzas, las más modernas tecnologías.

Pero, además, desde el punto de vista estrictamente técnico, este avance va a permitir a la Junta agilizar procesos informáticos y de interoperabilidad por dos motivos esenciales. Primero por el alto nivel de precisión en la explotación de la información en tiempo real, de forma que todos aquellos ciudadanos que quieran acceder a la última hora de su Administración lo podrán hacer con plenitud de garantías, y porque va a facilitar la operativa diaria de los empleados públicos, y, por ende, el de todos aquellos que quieran acceder a las distintas operaciones y aplicaciones.

Por lo tanto, son múltiples los beneficios de los que se va a servir la ciudadanía en la interactividad y participación en la vida política de la Comunidad, y siempre con plena garantía de colaboración y transparencia, como digo, y buscando un servicio las 24 horas del día.

La nueva plataforma va a dar y va a permitir interactuar en la tramitación electrónica de toda la contratación administrativa, en la tramitación contable de las facturas, en la gestión tributaria y en la gestión de las subvenciones. Por lo tanto, un avance muy importante para trabajar en tiempo real con información dinámica y accesible a todos los ciudadanos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejera de Hacienda. Señor Caballos Mojeda, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Aguayo. Continúa usted en la buena línea de hacer una gestión eficaz y poniendo siempre por encima el interés general antes que perderse en políticas de salón, en artificios verbales como hace la bancada de enfrente.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000640. Pregunta oral relativa a la estabilidad del profesorado**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a estabilidad del profesorado, que dirige la señora Carrillo Pérez al Consejero de Educación.

Señora Carrillo, su señoría tiene palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, todos sabemos que uno de los retos del sistema educativo para alcanzar el éxito escolar es la estabilidad de las plantillas del profesorado. Sabemos que su Consejería, que usted, está poniendo en marcha una serie de actuaciones en esta línea, sobre esta estabilidad de las plantillas

Nos gustaría al Grupo Socialista nos explicará en sede parlamentaria cuáles son esas actuaciones que piensa poner en marcha el Gobierno andaluz.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Carrillo. Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, la estabilidad del profesorado constituye uno de los factores que contribuyen de manera más significativa a la mejora de la calidad del sistema educativo. La continuidad durante un plazo razonable en un mismo centro escolar de la función docente mejora el trabajo del docente, del alumno y de la familia, y mejora, en definitiva, el proyecto educativo en su conjunto.

De los 4.053 centros públicos que hay en Andalucía, le digo que 765 tienen menos de la mitad de ocupación estable cada año. Como en algunas ocasiones me ha oído decir, señorías, en España, y en Andalucía, entre 10 y 15 años los centros públicos probablemente el único elemento de continuidad que tienen, entre 10 y 15 años, es el conserje. Sin duda hablamos de una realidad sobre la que es necesario actuar sin demora, y esta Consejería, como ya anuncié en la Comisión de Educación el pasado mes de mayo, está estudiando fórmulas para favorecer, conjuntamente con el Gobierno de España, la estabilidad del profesorado, convencido de que este hecho va a mejorar la vida laboral de estas personas, su desempeño profesional y personal, y mejorar también el servicio educativo que presta.

Las medidas en las que estamos trabajando son, por un lado, el baremo para la puntuación en el concurso general del traslado, que ya va a tener en cuenta, entre otras, a propuesta de Andalucía, en el nuevo concurso, en el marco normativo que elabora el Ministerio de Educación, para primar con más puntos a los docentes que decidan permanecer más años en un centro; en segundo lugar hemos catalogado como centros de especial dificultad, además de los centros de educación compensatoria rurales, aquellos cuya plantilla del profesorado definitivo es inferior al 30%, lo que significa que sus docentes también puedan acceder a puntos adicionales; además estamos estudiando la realidad de cada uno de los centros con el propósito de ofertar el número máximo de vacantes al concurso general, lo que constituye una garantía de estabilidad y reducir el número de profesores provisionales, y, por último, queremos disminuir al máximo el número de puestos específicos y sacar estas plazas a concurso general de traslado.

Para materializar estas propuestas, tenemos una mesa de estabilidad de profesorado de la enseñanza pública con las organizaciones sindicales, y, como es lógico en ese marco, y fruto del diálogo y el acuerdo, se establecerán las medidas más oportunas y su calendario.

En definitiva, y respetando en todo momento los derechos de traslado inherentes a la Función pública, trabajaremos en la búsqueda de fórmulas de consenso que favorezcan la permanencia de los equipos docentes en los centros escolares públicos de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Educación.  
Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.  
Señor Consejero, en primer lugar, decirle que va por buen camino, y que hoy el sistema educativo andaluz tiene que estar contento, y usted también, porque ha salido la primera sentencia, la sentencia con la máxima pena que el Código Penal contempla en agresiones al profesorado, sin la necesidad de la tan cacareada Ley de Autoridad del Partido Popular. Algo habrá tenido que ver ese acuerdo que usted firmó con la Fiscalía en el mes de septiembre. Y va por buen camino, señor Consejero, porque los expertos internacionales hablan de lo que usted ha dicho hoy, de esa estabilidad del profesorado, de la formación del profesorado, de la autonomía de los centros y de la evaluación, y quiero recordar que eso es gracias a la Ley de Educación de Andalucía, a la convergencia educativa y a la iniciativa Esfuerzo. El PP dijo que no. El PP siempre se descuelga en el último momento cuando hay un pacto encima de la mesa, porque para el PP de Andalucía siempre hay que hacer reformas en el sistema educativo andaluz. Llevan 30 años diciéndolo, pero nunca dicen claramente cuál es su propuesta. Y la tienen —oculta, pero la tienen—, y demostrado queda que reforma para el Partido Popular supone paso atrás; diálogo, imposición, y pacto, derrota del adversario.

La apuesta del PP no es la escuela pública, no es la autonomía de los centros ni es el profesorado de la enseñanza pública, no es la equidad. Su agenda oculta, su modelo educativo, el que no se atreven a decir, es el de la privatización y el de la exclusión.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000635. Pregunta oral relativa al primer Atlas Estadístico de Andalucía**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.  
Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a primer Atlas Estadístico de Andalucía, que la señora Carrillo Pérez dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo. Señora Carrillo, un minuto.  
Por favor, pueden apagar el [...]. Muy bien. Muchísimas gracias. Ahora sí, señora Carrillo, puede comenzar.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, Presidenta.  
Para mí es una satisfacción poderle hacer una pregunta. Creo que es la primera, señor Consejero.  
El pasado 26 de noviembre, el Gobierno andaluz, usted como Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, presentó oficialmente el Atlas Estadístico de Andalucía, una publicación que ha editado por primera vez el Instituto de Estadística de Andalucía, dentro del conjunto de materiales que recogen una visión fiel de la realidad actual de nuestra Comunidad Autónoma. Y al Grupo Socialista le gustaría que usted explicara cuáles son las características que definen este Atlas y cuáles son los beneficios que desde el Consejo de Gobierno espera que traiga consigo la divulgación de esta herramienta informativa de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.  
Señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.  
Señorías, efectivamente, el pasado 26 de noviembre tuve la oportunidad de presentar el primer Atlas Estadístico de Andalucía en el instituto Alfonso XI de Alcalá la Real. La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia ha apoyado la creación de esta obra, obra que ha sido realizada, como usted indicaba, por el Instituto de Estadística de Andalucía.

Es una obra de marcado carácter didáctico, en tanto que facilita el conocimiento de Andalucía, de su realidad, a profesores y alumnos de Bachillerato, de Secundaria y de Formación Profesional Superior. Es fruto del trabajo de expertos en estadística y en cartografía, de mane-

ra que se ha elaborado un material pedagógico, que contiene abundante material estadístico, mapas sobre Andalucía que concentran la información. Información que se refiere al número de empresas que existen en Andalucía, lo que varían los precios, a las exportaciones que se han realizado desde la Comunidad Autónoma, al número de turistas, a cuántos hogares tienen ordenador o tienen Internet, a cuántas empresas utilizan el comercio electrónico, cuáles son las enfermedades más comunes, qué andaluces viven en otros países o cuántos extranjeros residen en Andalucía, por citar solamente algunas. Es una visión fiel de nuestra realidad, que permite también, dentro de la obra que se ha elaborado, la comparación entre municipios, entre provincias y con otros ámbitos de referencia. Se van a distribuir unos tres mil quinientos ejemplares en los más de mil setecientos centros de Bachillerato y de Secundaria en Andalucía, y se va a atender a más de 325.000 alumnos con esta publicación.

La obra se estructura en cinco bloques, donde se atiende a la sociedad, a la actividad económica, a la población, al medio ambiente y los recursos naturales y también al transporte y la movilidad. Y el objetivo es complementar la enseñanza que ya se realiza. Por tanto, es el primer atlas. Queremos que todos los andaluces, especialmente nuestros jóvenes, tengan esta fuente de información —información estadística, información cartográfica— y que aprendan a utilizar la estadística conociendo Andalucía.

Gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señora Carrillo Pérez, tiene la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Grupo Socialista le tiene que felicitar por la edición de este atlas. Es otra forma de dar a conocer Andalucía, de tener una visión territorial de nuestra región a través de las estadísticas. Y yo les recomiendo a los dirigentes del Partido Popular que debería de darse una vuelta por este atlas. Yo lo he hecho, para conocer Andalucía. Porque ellos, el Partido Popular, demuestran cada día su desconocimiento, aunque creo que ese desconocimiento de Andalucía, de nuestra tierra, es interesado. Y también pienso, después de lo oído hoy aquí, que cuando lo conozcan dirán o que es papel mojado o que es incluso propaganda.

Por otro lado, también le tengo que felicitar por haber contemplado un apartado importante de recursos didácticos multimedia, tan útiles para la práctica

docente. Recursos didácticos para diversas áreas, desde economía, ciencias de la naturaleza, de la tierra, incluso de educación ético-cívica y educación para la ciudadanía. Un nuevo recurso didáctico que podrán utilizar, como usted ha dicho, alumnado y profesorado andaluz a través del programa Escuela TIC 2.0, al que se acogió el Gobierno andaluz en su apuesta por la modernización del sistema educativo andaluz, y que ayer incluso volvió a cuestionar el Partido Popular, y que marca las diferencias con las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, cuyo alumnado no puede disfrutar, muchos de ellos, de dicho programa.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000626. Pregunta oral relativa a la rehabilitación integral de viviendas en el Parque Alcosa**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a rehabilitación integral de viviendas de Parque Alcosa, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y que dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Para formularla, tiene la palabra, señor Sánchez Gordillo.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Para darla por preguntada.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda ha realizado a lo largo de los últimos años diversas actuaciones en la barriada del Parque Alcosa de Sevilla, desde que en 2004 fue incluida en el Programa Integral de Rehabilitación de Barriadas.

La programación de nuevas actuaciones se sustenta en el Convenio Marco suscrito el 16 de junio con el Ayuntamiento de Sevilla, y a corto plazo tenemos previsto licitar las obras de rehabilitación de 332 viviendas que corresponden a la intercomunidad de propietarios de la plaza de Bib-Rambla, por importe de [...].

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Señora Consejera, Sevilla limita al este con la vergüenza de Alcosa. Porque es una vergüenza que después de 30 años, donde hay más de 180 edificios claramente afectados, y donde esa barriada está habitada por más de 30.000 personas, no haya habido una respuesta global.

Evidentemente, la empresa que construyó en su día esa obra, y que de ahí viene el nombre de Alcosa, pues debieran estar en la cárcel, y están en la calle. Y los distintos Consejeros que han prometido durante todo este tiempo que iba a haber respuesta tendrían que haber cesado de sus cargos por inutilidad política.

En cualquier caso, no se ha hecho nada de esto, y por eso yo digo que se limita con la vergüenza. Porque hace falta muy poca vergüenza política, señora Consejera, de que ahora se presente como la solución al problema de Alcosa cuando no se va a tocar ni el 15% de los 180 bloques que componen Alcosa. Y además se presenta un estudio donde se entra solamente en una parte del problema, en que son arcillas expansivas donde se han construido los edificios, pero no se ha estudiado la cimentación, y por tanto el criterio de selección de una zona u otra es un poco a la lotería, o incluso, como alguien ha acusado, por conveniencias políticas. Yo no entro en eso, lo que digo es que es una respuesta mínima, que no llega al 15% del total de la población que está afectada.

Yo le preguntaría a usted, que acaba de llegar, cuál va a ser el compromiso de usted y de su Consejería respecto a la solución global, sea con dineros de Andalucía, sea en colaboración con dineros de Madrid, y también con los vecinos. Pero los vecinos..., tenga usted en cuenta el tipo de población que hay, que es básicamente obrera, muchos pensionistas y muchos jóvenes en paro. Entonces, ni el 20%, ni el 5% es posible para estas familias.

Entonces, lo que le pediría, señora Consejera, es que no nos vuelvan a contar el cuento de las habas, sino que realmente se asuma con seriedad algo que clama al derecho más elemental de las personas que ahí viven.

Nada más y muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

—Gracias, Presidenta.

Señoría, sin entrar en los insultos, y yo quiero contestarle con lo que la Consejería, junto con el Ayuntamiento de Sevilla, está haciendo por esta barriada, que efectivamente fue construida por iniciativa privada, no hace 30 sino más de 40 años, y con problemas, efectivamente, muy importantes con respecto a las características de los terrenos.

Por parte de la Consejería de Obras Públicas se ha hecho un estudio muy serio sobre los terrenos en los que se asienta esa barriada. Punto número uno.

Segundo. Se está en fase, de acuerdo con una PNL que se defendió en esta Cámara, de llegar a un acuerdo con el Ministerio de Fomento y con el Ayuntamiento de Sevilla y, naturalmente, nosotros para abordar una primera fase de actuación que afecta a más de 550 actuaciones. Y a partir de ahí las ayudas que antes le he dicho.

Como usted bien conoce, y aquí les recuerdo, el convenio firmado con el ayuntamiento y la Junta hablan de que la financiación nuestra es de un 60%, que llega al 75% si los vecinos no llegan al 1,5% del Iprem, pero alguna parte tienen que aportar también los vecinos y, finalmente, el ayuntamiento aporta el 20%. Con esos compromisos con el ayuntamiento y con el Ministerio de Fomento vamos a abordar esa primera fase, señoría, de la que ya le he hablado y que corresponden, no tenga la menor duda, a las zonas que se entiende técnicamente que son las que lo necesitan.

Muchas gracias.

**8-10/POP-000648. Pregunta oral relativa al nombramiento de la Directora General de Vivienda**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a nombramiento de la Directora General de Vivienda,

que formula el Grupo Parlamentario y que dirige a la Consejera de Obras Públicas. Para formularla tiene la palabra la señora Martínez Martín.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidenta.

Señora Consejera, ¿qué méritos ha encontrado usted en la persona que ha elegido y nombrado como Directora General de Vivienda?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, los méritos que me han llevado a proponer a doña Victoria Fernández Domínguez como Directora General de Vivienda se encuentran recogidos en su currículum.

[*Golpes.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora Consejera, el nombramiento de la que hasta hace unos días ha sido concejala socialista en el Ayuntamiento de Córdoba como Directora General de Viviendas nos ha preocupado mucho, y a mí como mujer, como mujer del Partido Popular aún más, porque esta señora, doña Victoria Fernández no ha sido conocida y reconocida por su currículum, como usted ha mencionado, por su trabajo en el Ayuntamiento de Córdoba al frente de la política de vivienda, esta señora ha sido conocida por su incontinencia verbal, por decir lo que pensaba sobre las mujeres del Partido Popular, por decir que las mujeres del Partido Popular dejan aparcado el cerebro a la puerta de la disciplina y esto es un insulto como lo que usted acaba de decir que no admite.

[*Aplausos y golpes.*]

Esto es un insulto, señora Consejera, no solo a las mujeres del Partido Popular, sino a todo el Partido Popular que tiene miles de seguidores en Andalucía, de hombres y mujeres. Es un insulto a todas las mujeres, es un insulto y un comportamiento inaceptable traído, además, de una cultura machista que, sin embargo, presume de feminismo avanzado. Es una pena que nadie del Partido Socialista, hombre o mujer, haya condenado estas afirmaciones cargadas de rencor y soberbia, y lejos de eso lo que se hace es premiar a esta señora con un alto cargo. Aparte de eso lo ha hecho esta señora es calificar a José Antonio Nieto, nuestro compañero de misógino, cosa recurrente y absurda en las mujeres del Partido Socialista hacia los compañeros del Partido Popular.

También sabemos que lo que ha hecho en Córdoba ha sido prometer 4.000 viviendas, que ninguna ha entregado, que tiene una extraordinaria afición a las fotos, a salir en las fotos, y que la estela que ha dejado en Córdoba son carteles de obras y solares, pero de viviendas, ninguna. Parece que ustedes tenían que ajustar su partido en Córdoba y que este nombramiento obedece a reajustes de liderazgo.

Pero, señora Consejera, los andaluces necesitan respuestas a sus problemas de vivienda, necesitan que el Gobierno se preocupe por activar el crédito, que se promuevan viviendas sociales, que se den soluciones a los impagos de hipotecas, que se den soluciones a las familias con problemas, que se reclamen las ayudas necesarias al Gobierno de la Nación para volver a tener esa ayuda a la entrada. ¿De verdad, señora Consejera, cree usted que la persona que ha nombrado es la indicada para resolver esos problemas? Nosotros creemos que no, los andaluces no pueden seguir esperando que ustedes cumplan sus promesas, porque ya han perdido toda la credibilidad y a pesar de todo se permiten insultar y descalificar al Partido Popular. Ese es su único objetivo y no resolver los problemas de los ciudadanos, por eso ustedes están cada vez más alejados de los andaluces y el Partido Popular estará...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, lo siento, señora diputada, pero su tiempo ha concluido. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, como decía el poeta: «No me busque en este camino porque no me va a encontrar». No me busque en el camino del insulto porque no..., abandone toda... Ella dice que la hemos insultado, no sé a quién ha insultado.

Pero, bueno, señoría, debo reconocerle algo, la verdad es que debo reconocerle algo, es que no sigo los plenos de los ayuntamientos andaluces; la verdad, no los sigo. Por lo tanto, ni sé en qué contexto se dijeron esas palabras ni sé a qué correspondían y, por lo tanto, señorías, lo que yo sí le puedo decir y le puedo confirmar que, precisamente, Victoria Fernández es una persona que su currículum le avala para, precisamente, hacerse cargo de la Dirección General de Vivienda, para resolver los problemas de vivienda de los andaluces. Ha sido teniente alcalde de Vivienda en el Ayuntamiento de Córdoba, ha sido Presidenta de Vimcorsa hasta el nombramiento como Directora General. Ha sido el primer ayuntamiento que puso en marcha el Registro de Demandantes de Viviendas en toda la Comunidad Autónoma, precisamente por el impulso y la potencia de esta persona para poner en marcha políticas de vivienda. Es la persona que va a responder a los problemas de vivienda de los andaluces desde la Dirección General que le he nombrado. A partir de ahí toda la disposición de la Consejería a hablar con ustedes sobre los problemas de vivienda, señoría.

[Aplausos.]

### **8-10/POP-000628, Pregunta oral relativa a las medidas para la reforma y reordenación de la Administración y del sector público andaluz**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos por la que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la reforma y reordenación de la Administración y sector público andaluz.

Para formularla, tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

**El señor VALDERAS SOSA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, yo diría que desde ayer, claramente, tenemos un nuevo escenario político en el debate sobre el sector público andaluz.

Sobre un debate intenso, un debate intenso en el que me reconocerá que producto de la torpeza de su Gobierno que en julio tomó el camino equivocado en un asunto tan importante, la reordenación del sector, el tema del carácter profesional de la Administración pública, la integración del personal desde el elemento más racional, yo diría que ha levantado todos los fantasmas. No hay fantasmas en este debate por levantar. Se ha hecho aflorar un fuerte desencuentro entre funcionarios públicos y Gobierno andaluz. Se ha llevado a la Administración a un nivel de división interna preocupante. Se acusa al Gobierno desde muchos lugares y desde muchas partes, a su Gobierno, de temas muy graves: privatización, enchufismo, Administración paralela, incapacidad para el diálogo.

Se ha generado la desconfianza y la desconfianza se ha apoderado de la casa pública, de la Administración pública del conjunto de Andalucía y el debate está situado en un terreno casi puramente electoral del que mi formación política considera que hay que rescatar.

En este aspecto, señor Griñán, se produce la situación del debate en un momento también en que hay declaraciones que se contraponen unas a otras del propio Consejo de Gobierno y también, lógicamente, declaraciones y medidas del Gobierno del Estado, del Gobierno de España, que inciden negativamente en la defensa de los servicios públicos y del sector público de Andalucía.

Por lo tanto, a nosotros nos interesa hoy saber si su propuesta de diálogo es de alcance limitado o tiene disposición a rectificar en un diálogo serio y abierto con todas las fuerzas políticas y también con todas las organizaciones sindicales. Por lo tanto, hay que saber si las declaraciones de que el nuevo decreto no modifica nada, si no hay nada más que rectificar, si las declaraciones de ayer del señor Caballos dispuesto a rectificar lo necesario en bien de la mejor Administración y en defensa del Estado del bienestar, o si su propuesta de máxima de diálogo político y sindical es una respuesta que abre un nuevo periodo, un nuevo tiempo para un debate que debió comenzar en junio y que por torpeza del Gobierno no lo ha hecho.

Nosotros creemos que hay que poner punto final al desaguisado administrativo que se ha construido en los últimos 25 años y que muchas veces hemos denunciado a lo largo del debate parlamentario en esos 25 años.

Nosotros creemos en un modelo profesionalizado por encima de partidismos trasnochados o de Administración que sirve a partidos. La Administración debe servir para todos los andaluces por igual y estar por encima de cualquier Gobierno y por encima de los gobiernos. Por lo tanto, a nosotros nos parece que pretender reordenar el sector público manu militari sin contar con el diálogo político ha sido un grave error. Y no solo un error de

procedimiento político, yo diría que también un error y un acto de miopía política. Una actitud, a nuestro juicio, de prepotencia de mayoría absoluta. Por eso, aunque sabemos que estamos ante una situación muy tortuosa, nosotros creemos que se pueden dar hoy pasos, y por eso les interpelo a dar pasos que permitan volver a la confianza y volver a la senda del diálogo.

Nosotros creemos que sería oportuno y les proponemos que queden paralizados, hasta que no se resuelvan, en el debate final del proyecto de ley, todos los aspectos que hablan de los estatutos de cada agencia, para hacer posible ganar en confianza política y en un debate que no esté condicionado por ninguna parte.

Se trata de exigirle a usted la responsabilidad de que encabece la negociación, de que entierre todos los fantasmas, que despejen todas las dudas, que dé garantías de derechos laborales a todo el mundo, de apostar por una Administración pública profesional, de defender la gestión pública y los servicios públicos. De defender lo público.

Y le planteo lo público porque, efectivamente, las últimas decisiones del Gobierno del Estado, del Gobierno de España, condicionan y restan valor o pueden restar valor a sus palabras y a sus ofertas de diálogo en defensa de la Administración pública y de la gestión pública.

Las medidas privatizadoras del sector público, la vía libre a las empresas privadas de contratación, la privatización anunciada —y se anuncia, aunque, en principio se niegue— del copago de la sanidad, el tema de los aeropuertos o las loterías, lógicamente, sitúan hoy la necesidad de que usted, a este grupo parlamentario, a los andaluces, nos dé una respuesta. ¿Hasta qué nivel, señor Griñán, todas estas medidas no van a alcanzar a Andalucía?

¿Usted está hoy capacitado para poder decir que el sector público de los aeropuertos, o Málaga o Sevilla, no van a entrar en el terreno de la privatización; que la reforma del SAE no va a verse invadida por la ilusión de las empresas privadas de contratación? Es imprescindible, lógicamente, recuperar la confianza, señor Presidente. Por eso le estamos planteando esa serie de propuestas con las que termino.

Nosotros le planteamos un diálogo sobre la base de siete propuestas:

Mantener el Estado del bienestar y los servicios públicos.

Mantener la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la Función pública.

Un modelo profesionalizado de la Administración pública.

Ningún trabajador perdiendo derechos, ningún funcionario sin perder funciones y competencias.

La integración no vaciará de contenido la oferta de empleo público.

La negativa a cualquier proceso de privatización de la Administración andaluza.

Y la paralización de cualquier reordenación del sector público, mientras no se termine el debate sobre el proyecto de ley que, desde ayer, cobró valor por unanimidad en esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, permítame que empiece con una rectificación a alguna de sus palabras.

La Administración no puede estar por encima de cualquier Gobierno. No puede estar. La Administración, cualquier Administración, está siempre gobernada por un Gobierno legítimo que se obtiene en las urnas y que, al mismo tiempo, es el que dirige la Administración, según la propia Constitución. Otra cosa son los intereses partidarios que cada uno defiende. Pero la Administración, se lo aseguro, nunca está por encima de un Gobierno. Al menos, en una democracia.

Y es verdad, como usted ha dicho, que hay un nuevo escenario político, en la medida en que el decreto ley se va a tramitar como proyecto de ley, y todos vamos a tener que aportar las sugerencias que puedan mejorar la orientación e, incluso, el contenido de la norma.

Naturalmente que avalo las palabras del señor Caballos y las del señor Jiménez, porque, en definitiva, ahora mismo son ellos los sujetos que van a interactuar con ustedes para conseguir que la norma sea la más positiva y la más eficaz. Sí le digo, sin embargo, que esta reforma tiene una urgencia. Esa urgencia es la que justificó y justifica la utilización del decreto ley. ¿Por qué? Pues porque, en un momento determinado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, nos comprometimos las diferentes comunidades autónomas a tener, en un determinado plazo, aprobado lo que era la reorganización del sector público empresarial.

Cuatro comunidades autónomas hemos hecho este trabajo. Cuatro comunidades autónomas lo hemos hecho en el plazo que acordamos. Y cinco más lo tendrán terminado también antes del 31 de diciembre. Y casi todas las que lo han hecho han utilizado también fórmulas de decreto, como ha utilizado también el Gobierno andaluz.

Es verdad que esta es una reforma de la Administración que reduce 111 entes públicos y que, al mismo tiempo, suprime 180 puestos directivos. Y prácticamente es lo que todos nos habían exigido al Gobierno en

esta misma Cámara: la reducción del sector público empresarial.

Ahora, a partir de este momento, podremos discutir en esta Cámara si la reducción de empresas es suficiente o no es suficiente. Podremos también conocer las propuestas que cada grupo hace a esta Cámara para un sector público empresarial más ajustado a lo que ellos consideran que debe ser. Podremos oír también a los representantes de los empleados públicos. Y podremos también colaborar, entre todos, para llegar a un modelo más eficiente y que garantice mejor —y esto es lo importante— los derechos de los ciudadanos.

Las puertas están abiertas al diálogo, y no será difícil obtener acuerdos si todos partimos de la defensa del servicio público como garantista de la igualdad de acceso y de la equidad, así como de una mayor eficiencia.

Si partimos de esa premisa, seguro que vamos a encontrar puntos de encuentro.

Pero también les aseguro —y eso sí quiero dejarlo claro desde el principio— que, en el texto de la norma, ahora, cuando presenten las enmiendas, van a ver ustedes que no encuentran nada que diga que, para acceder a la condición de funcionario público, se puede entrar por la puerta de atrás. Es decir, la norma explícita o hace explícito que, para acceder a la Función pública, es necesario pasar por pruebas selectivas con publicidad y con igualdad de acceso.

Al mismo tiempo, también la norma deja muy claro que la integración de funcionarios en las agencias empresariales es, y seguirá siendo, voluntaria. Que el ejercicio de las funciones que impliquen potestades públicas lo hacen, y seguirán haciéndolo, funcionarios públicos. Y, con los empleados públicos sometidos a convenios colectivos, mantendrán sus derechos hasta la renovación de los convenios.

Por consiguiente, vamos a mantener todos esos principios que ya están en la norma, y, quienes han dicho que no están en la norma, tienen ahora la oportunidad de señalar qué artículo la vulnera y presentar la enmienda correspondiente.

Yo estoy completamente convencido de que del diálogo entre todos nosotros, un diálogo sin limitaciones, un diálogo abierto, podremos encontrar el mejor sistema público, la mejor Administración pública que, no lo olvidemos, se hace siempre para servir a los ciudadanos. Ese es el objetivo fundamental, respetando los derechos de los funcionarios, pero siempre para servir a los ciudadanos.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, aceptándole la rectificación que me hacía, porque no era mi intención decir que la Administración estuviera por encima de los Gobiernos. Lo que quería decir es que la Administración está obligada, y la Función pública, a estar al servicio del conjunto de la ciudadanía por igual, por encima de los Gobiernos y de los partidos que los sostienen, que es la acusación que se está haciendo.

Se están haciendo, señor Presidente, acusaciones graves de Administración paralela. Acusaciones graves de querer, en estos momentos, situar una Administración que, más allá de quien gobierne hoy, pueda seguir gobernando a un partido. Y por eso le he planteado claramente que, efectivamente, tendríamos que ir a un escenario de diálogo sin condiciones previas, para hacer posible que, desde el plano del diálogo político y del diálogo sindical, seamos capaces, entre todos, de construir la mejor Administración al servicio de los ocho millones de ciudadanos y ciudadanas del conjunto de Andalucía.

A mí no me vale la comparación con otras comunidades, entre otras cuestiones porque otras comunidades han hecho procedimientos que no han situado el tema del berenjenal de la integración de todo el personal. Y nosotros, que en nuestro programa político apostamos por esa integración, creemos que tiene que ser con el respeto del papel y de las competencias de la Función pública, sin ningún tipo de problema.

Por eso le hemos dicho, le dijimos ayer, que, si hubieran ustedes tomado el camino racional, en julio, que han tomado ustedes ayer, posiblemente a estas alturas se hubieran encontrado los acuerdos convenientes, en el plano político y en el plano sindical, sin haber tenido que tensionar, como se ha tensionado de forma absurda, al conjunto de todos los funcionarios públicos y de todo el personal laboral, creando una división interna muy grave, que usted está obligado a superar y que usted está obligado a reconducir, porque tendremos que cerrar al conjunto de la Administración para que, de forma cohesionada, sirva al conjunto de los intereses que tiene hoy Andalucía.

En ese sentido, yo le he hecho algunas formulaciones que usted no me contesta. Le he preguntado qué pasa con las medidas del Gobierno y del señor Zapatero. Esas medidas ¿lo comprometen a usted, o no? ¿Esa defensa del sector público andaluz va a estar por encima de no permitir elementos de privatización, que ya ha señalado el señor Zapatero? ¿Sí o no? La irrupción de empresas privadas de la contratación de personal en desempleo, la irrupción de esa contratación privada en el terreno del Servicio Andaluz de empleo, ¿va a condicionar el papel del SAE? ¿Sí o no? Y, en definitiva, le hago y le recuerdo los tres o cuatro últimos elementos que le he planteado. Primero...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

### El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

Para dirigirnos hacia ese modelo profesionalizado, le he planteado siete elementos, que le sitúo ahora con más concreción. ¿Está usted dispuesto a corregir la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía reduciendo los tipos de agencia solo a dos, administrativas y empresariales? ¿Está usted dispuesto a mantener la calificación de las actuales estructuras y a adscribir las agencias solo a una consejería; separar radicalmente las potestades administrativas; imitar el nombramiento discrecional solo a los directores generales o más arriba de direcciones generales; ampliar el plazo para la aprobación y publicación de los estatutos, como le he pedido, para que no nos encontremos que, antes de estar terminada, debatida, consensuada, negociada la ley, nos encontremos con que los estatutos de todas las agencias están ya resueltos? ¿Está usted dispuesto también a discutir, a debatir, a consensuar políticamente esos estatutos? ¿Está usted dispuesto a la obligación de las agencias de evaluación? ¿Está usted dispuesto a prohibir ceder las sedes administrativas para que se realicen trabajos autónomos?

Estas son las preguntas que en mis siete últimos planteamientos le he hecho, y a las que usted trata de escaparse fuera de un debate importante hoy, que es el debate de que el Presidente de la Junta de Andalucía se compromete ante el conjunto de los andaluces y de las andaluzas para superar el desaguisado producto del error del Gobierno a la hora de tocar la reordenación de un sector público que entendemos que es necesario, pero que usted ha olvidado la importancia del diálogo sindical y político en toda esta fase, señor Presidente.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

No haga usted el debate que hay que hacer del proyecto de ley cuando se tramite en el trámite de una

pregunta parlamentaria, porque no es el caso. Haga usted sus enmiendas, haga usted sus propuestas, se discutirán y se aprobarán o no se aprobarán conforme a la carga de razón que ponga usted en sus argumentos; pero no me pregunte usted si ya voy a copiar su modelo o usted se va a venir al mío. Vamos a tratar de encontrar algo que sea un punto de entendimiento, que no será difícil.

Mire, la ley será garantista, sin duda; respetará la Función pública, también; consolidará derechos y obligaciones de los empleados públicos, además; pero, sobre todo, será una ley que se hace con un objetivo fundamental: servir a los ciudadanos, garantizar a los andaluces un servicio público de calidad, priorizar el servicio público sobre el interés particular y defender lo público como el mejor instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la equidad en la prestación. Pero sí: el debate puede servir para que todo esto lo consigamos, y vamos a ver con qué medios.

Nosotros aceptamos que el Gobierno y el Grupo Socialista, todos, aceptamos que la Función pública es imprescindible para llevar a cabo este objetivo que le he dicho. Avalamos la competencia y la calidad de servicio que prestan los empleados públicos, todos ellos, señoría, todos: los funcionarios, los estatutarios, los laborales y los interinos, todos sin excepción, y, desde luego, sin discriminación. Un maestro, un médico, un celador, un bombero, un inspector de urbanismo, un administrador general, un auxiliar administrativo, un ordenanza o un investigador, todos, todos sin excepción, sirven a la ciudadanía, desde su compromiso y desde su responsabilidad. Vaya usted a Écija y pregunte cómo han trabajado esos empleados [*aplausos*] laborales ayudando a una población sin preguntar cuál era su horario.

Mire, creo en la Función pública totalmente, creo en el servicio público, porque, además, el servicio público andaluz ha impulsado el crecimiento económico, ha reducido las disparidades regionales, ha formado a nuestro capital humano, ha ayudado a prestar la misma atención sanitaria a una persona humilde que a una persona con recursos: la misma. Desde un alivio farmacológico hasta un trasplante de órganos: la misma atención a todos y cada uno de ellos. Ese trabajo y ese esfuerzo de los empleados públicos han hecho a Andalucía mejor.

Pero esta reforma era y es necesaria, y la hacemos, la queremos hacer, entre todos nosotros —e insisto en esto—, para prestar mejores servicios a los ciudadanos. No lo hacemos solamente porque forme parte del pacto de estabilidad. También es verdad que ese pacto de estabilidad nos ha obligado a hacerlo con una celeridad, pero lo habríamos hecho en cualquier caso. Repase usted mi discurso de investidura, porque ahí hablamos de tres cosas: descentralización política —y tiene la LAULA—, simplificación de procedimientos —y

lo tienen por ley—, y quedaba esta tercera, que es la que ahora hacemos. Por lo tanto, forma parte del propio programa y del propio proyecto de esta presidencia.

Pero le añado —y tenga usted confianza—: Le puedo garantizar, como Presidente, que el Gobierno no va a tomar decisión o acuerdo que pueda impedir un debate completo y profundo hasta el debate final, y el Gobierno —y eso se lo garantizo— apuesta por el diálogo sincero con todos los grupos de la Cámara, y también con los representantes legítimos de los empleados públicos.

[Aplausos.]

### 8-10/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para recuperar la confianza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a medidas para recuperar la confianza, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría puede comenzar.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, ya lo que faltaba, ¿no?, que mande usted al señor Valderas a Écija cuando usted no ha ido a Écija a comprobar los efectos de las inundaciones. [Aplausos.] Lo que faltaba, ya lo que faltaba.

Yo le quiero decir que estuve en Écija, también en Lora del Río [rumores], estuve hablando...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio, señorías. Por favor, les ruego silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Esto después se repite cuando hable el señor Griñán: se repite luego.

Yo estuve en Lora del Río y en Écija; estuve hablando con los trabajadores, que hicieron un trabajo excepcional, con los militares, y con usted no pude

hablar porque usted no estaba allí. Pero le quiero decir que me parece importante que, cuando uno recomienda algo a la oposición, dé ejemplo, cuando tiene la especial responsabilidad del Gobierno.

[Aplausos.]

Quería también expresar, quería también expresar en estos momentos, nuestra solidaridad, la de todo nuestro grupo parlamentario, con los hombres del mar, con los hombres de la pesca en Lepe, que han sufrido terribles acontecimientos estos días.

Y decirle también, señor Presidente, que a mí me gustaría que en el Parlamento de Andalucía tuviéramos al menos dos debates generales: un debate general, el del estado de la Comunidad, y un debate general de fin de curso. Sería bueno para Andalucía, bueno para nuestra democracia.

El año 2010 se ha acabado, se está acabando, señor Griñán, y los brotes verdes no han llegado. La primavera económica que usted nos había anunciado no ha aparecido. Se han vuelto a equivocar en todas las previsiones económicas. Su capacidad profética, sinceramente, es pésima. Y el problema es que hoy, a diciembre de 2010, estamos peor que en diciembre de 2009. Hay más andaluces que están en el paro, y la inmensa mayoría de los andaluces no confían, no tiene confianza en que el próximo año vayamos a mejorar. Y yo le quiero decir que escondiéndose, señor Griñán, no se recupera la confianza.

Vaya usted a las inundaciones, compruebe que algunas de ellas son en el mismo lugar que el año pasado y no se ha hecho ni una sola obra. No se recupera la confianza culpando a los demás, señor Griñán.

Usted dice que no tenemos caja única en Andalucía porque tienen la culpa los curas. Pues, mire usted, se ha hecho una investigación muy a fondo, y ni en Cajasol ni en Unicaja, a cien kilómetros a la redonda, ha aparecido ningún cura. No sé dónde busca usted esa responsabilidad. Pero usted es capaz de trasladar la culpa a cualquiera menos asumir responsabilidades.

Yo le digo que todas las familias en esta época hacen buenos propósitos para el próximo año, y que haga usted buenos propósitos. Yo le pido que no mienta más. Y, aparte de pedirle esto, que dialogue con todos.

El caso del sector público en Andalucía ocupa el liderazgo de las pésimas prácticas administrativas. Un decretazo sustituido por otro decretazo. «La culpa la tienen los funcionarios y la oposición». Pues yo le pido que retire de inmediato ese decreto y empecemos a hablar y a dialogar todos los grupos políticos y todos los sindicatos sin exclusiones. Eso es lo que tenemos que hacer. Eso es lo que tenemos que hacer.

[Aplausos.]

Yo creo, señor Presidente, que les hace falta un baño de realidad. Su Consejero de Empleo, ahora muy entretenido en la búsqueda de decenas de irregularidades en decenas de ERE, sigue manteniendo, cuando

sube el paro, que es una buena noticia. El Consejero de Economía ha escrito un nuevo tratado estos días, un tratado económico sobre el crecimiento económico y la creación de empleo. Sostiene el Consejero de Economía que a partir del 1% ya se va a crear empleo en Andalucía, que si crecemos al 1% ya se crea empleo en Andalucía; una tesis económica rotundamente acertada y, por cierto, muy novedosa. Al final, con tantas mentiras, mucha desconfianza, señor Presidente.

Usted dice que el Partido Popular, cuando gobierne, va a recortar las políticas sociales. ¿Pero qué está usted diciendo, si están ustedes recortando las pensiones, las políticas sociales y el desempleo?

Dicen ustedes que cuando nosotros gobernemos vamos a privatizar. A privatizar lo que quede, porque todas las guarderías nuevas son privadas, porque ustedes están privatizando los aeropuertos, están privatizando la lotería nacional.

Dicen ustedes que van a subir los impuestos a los ricos, y nos espera una cuesta de enero terrible porque los débiles soportan un impuestazo sobre el agua y el famoso impuesto sobre las bolsas de plástico que es auténticamente confiscatorio.

Señor Griñán, no hay confianza, tome medidas urgentes, cambie radicalmente si quiere que en Andalucía haya confianza, porque, desgraciadamente, cada día es más difícil encontrar oportunidades para trabajar en nuestra querida Andalucía.

Muchas gracias.

Señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, el Gobierno estuvo en Écija, en Lora, haciendo frente a las emergencias; usted haciendo frente al Gobierno.

Le diré, usted llegó allí...

[Aplausos.]

Usted llegó con unas cámaras, que se han visto en televisión... Por cierto, cogió por el hombro a una persona que estaba enfangada y achicando agua, le dio un beso y... esa era la primera teniente de alcalde, la concejala de la presidencia del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Écija. Ella estaba enfangada, y usted con una cohorte de cámaras.

Durante varios días, señor Arenas, he tenido al Consejero de Gobernación allí, lo que pasa es que no iba con cámaras. Él solamente iba a coordinar los trabajos de emergencia, a solucionar problemas. Pero lo que me resulta patológico, de verdad, es que usted hasta las catástrofes las utilice para su provecho. Es absolutamente insólito.

Mire, y en cuanto a la función pública... Porque usted, usted tiene la costumbre...

[Rumores.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, silencio, por favor.

Silencio, por favor.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... tiene la costumbre de tratar de poner colofón a diálogos que no le pertenecen. Yo estaba hablando con el señor Arenas... [rumores], y usted se entromete, como todos los días, en un diálogo..., señor Valderas.

Mire, podemos hablar de los funcionarios lo que usted quiera, porque ahora tiene que presentar enmiendas. Y ahora nos podrá decir usted ese artículo en que dice que vamos a hacer funcionarios a 20.000 enchufados. Nos dirá: «Este es el artículo». Yo espero que lo haga, porque si no tendremos que convenir todos los de esta Cámara que usted miente; cosa que yo creo que lo hace además con frecuencia.

Usted tendrá también la oportunidad de explicar, ya que usted se burla de la ciencia de los demás, eso que dijo ayer su portavoz de que es un fraude de ley porque contiene indicios de inconstitucionalidad. Ese gran hallazgo jurídico tendrá usted oportunidad de explicarlo también con las enmiendas.

Pero, sobre todo, mire, de profesionalización de funcionarios, usted, pocas lecciones. Porque ustedes y su grupo han politizado la justicia, jueces y fiscales, fuerzas de seguridad, cuerpos de seguridad, profesionales sanitarios. Porque para ustedes profesionalización es que los funcionarios trabajen defendiendo sus intereses. Eso es lo que ustedes entienden que es profesionalización.

Pero vamos a la cuestión: la confianza. Esa que ustedes, como todo el mundo sabe, están infundiendo todos los días con sus declaraciones. Esa que ustedes hacen siempre para defender el valor España. Como cuando el señor Montoro nos dijo en una ocasión que el problema del euro era España, cuando estaban atacando a Irlanda, ese tigre celta, modelo para el señor Rajoy de todas las virtudes del mundo.

Bueno. ¿Qué se necesita para ganar confianza? Primero, ser transparentes. Bueno, la Junta de An-

andalucía es la comunidad autónoma más transparente según Transparencia Internacional.

Segundo. Analizar con seriedad la realidad. ¿Qué es seriedad? Por ejemplo, traer a la Cámara unos presupuestos el año pasado en donde decíamos —el escenario que se decía en los presupuestos— que el PIB, este año, se iba a contraer en el menos 0,3% y se iban a destruir 50.000 empleos. ¿Usted qué dijo? Que de dónde habíamos sacado esas previsiones, que iba a ocurrir la catástrofe. Eso no... Bueno. Pues, mire, usted, en lo que va de año el PIB ha aumentado el 0,3%. Estamos en una senda similar a la que previmos, y el empleo, desde enero hasta aquí, si no me equivoco, hay 6.000 o 7.000 afiliados en alta más. Por lo tanto, no me diga usted que no se cumplieron las previsiones. Nosotros analizamos la realidad con seriedad.

Tercero. Afrontar nuestros compromisos de país. Y eso es lo que le decía antes: ser corresponsables con el Gobierno de España en el cumplimiento de los objetivos, y el más importante, en estos momentos, es la consolidación fiscal. El 2009 iba a ser la catástrofe, cumplimos el objetivo de estabilidad. Podríamos preguntar quiénes lo cumplieron y no lo cumplieron.

Y, por último, adoptar reformas. Ustedes hicieron reformas, alguna con el apoyo del Grupo Socialista, cuando estaban en el Gobierno. Yo querría también ver si ustedes tienen ese valor, yo no diría patriótico, sino ese valor España, de tal manera acendrado que son capaces de apoyar reformas imprescindibles y necesarias como las que se están haciendo.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, yo asisto a este debate e intervengo como considero procedente. Lo que me faltaba ya es que me diga usted lo que tengo que decir en los debates, si puedo opinar de su debate con el señor Valderas o no.

Mire, usted, yo he estado en Écija y Lora del Río. He hablado con concejales del Partido Socialista, he hablado con el Alcalde de Lora del Río del Partido Socialista, he hablado con la Delegada de Gobernación del Gobierno andaluz de Sevilla, y con el único que no he podido hablar es con usted que siempre se esconde ante los problemas, con usted no he podido hablar. Con los demás he hablado con todos.

[Aplausos.]

Ya le veo venir con sus intenciones, ya le veo venir con sus intenciones, ¿no?: podemos decir que Canal Sur y todos los periodistas cubran sus visitas y que no cubran las de la oposición. ¿Ese es su propósito? O sea, le molesta a usted que yo vaya a ver a los vecinos, a hablar con los vecinos y que lo plasmen los medios de comunicación. A mí de sus incapacidades no me culpe y haga una profunda autocrítica porque está todo el día escondido, señor Griñán, todo el día escondido.

[Aplausos.]

Mire, la comunidad más transparente: 15 años sin una comisión de investigación. Quince años. [Rumores.] «Porque no ha hecho falta», dicen en los escaños, señorías, porque no ha hecho falta... ¿Tampoco ahora con el escándalo monumental de los ERE?

¿Usted cree que se traslada confianza cuando permanentemente se miente? ¿Usted cree que se traslada la confianza haciendo no de Gobierno sino de oposición de la oposición? Que es lo que hace usted cuando usted dice «el PP privatizará», «el PP hará recortes sociales». Y ustedes están todo el día privatizando y haciendo recortes sociales, ¿qué confianza van a transmitir?

[Aplausos.]

¿Qué confianza van a transmitir?

Señor Griñán, cómo va a transmitir confianza si dice usted que lo prioritario es la educación y no ha hecho ni una sola reforma en materia educativa. Yo le exijo que empiece el próximo curso con una reforma profunda de la educación. Con sus políticas educativas durante 28 años, 28 años, están condenando a los niños y a los jóvenes andaluces a no tener oportunidades en el futuro.

Hace falta recuperar el esfuerzo, recuperar la exigencia, que los profesores sean autoridad pública en los colegios y que abandonemos el vergonzoso farolillo rojo de ser la comunidad autónoma que menos invierte por alumno de toda España, señor Griñán, de toda España.

UGT pide reformas legales, Comisiones Obreras denuncia el mayor recorte social, en Educación, de la democracia. Y su única respuesta, la fácil: ataco a la oposición y además subo los impuestos —el de la bolsa de plástico, el impuesto supone seis veces el coste de la bolsa de plástico—. Por cierto, yo también lo voy a pagar porque voy al supermercado, señor Griñán, todos los sábados, voy todos los sábados al supermercado. Lo digo porque me sigue hasta los besos en televisión, hasta a quién le doy un beso en televisión, ¿no?

[Rumores.]

Y lo del agua, señor Griñán, es de juzgado de guardia.

Suben el impuesto del agua en cuanto a recaudación un 3.000%.

Sanciones previstas para los andaluces en agua, en 2010, 186.000 euros.

¿Saben ustedes cuánto han previsto para el próximo año? Usted no lo sabe, no lo sabe, 15 millones.

¿Cómo se puede plantear que las sanciones en agua van a pasar de 180.000 euros a 15 millones?

[Intervención no registrada.]

¿De qué privatización habla, si hasta el gordo de Navidad lo van a privatizar ustedes, señor Griñán?

[Risas.]

[Aplausos y golpes.]

A ver, qué hueso le van a dar ustedes al dóberman. ¿Le van a dar al dóberman el hueso que significa que de 166 nuevas guarderías, 153 son privadas? De 166, 153 son privada. ¿Qué le van a decir al dóberman, que han vuelto a bajar las prestaciones por desempleo? Ya lo hicieron y les costó una huelga general en su momento. Lo hicieron ustedes, ¿no?

Al final, señor Griñán, el problema que tienen es que usted está haciendo todo lo contrario de lo que dicen: igual que Zapatero, tal para cual. Y yo voy a seguir defendiendo los intereses de Andalucía.

El otro día me dijo usted: «No vaya usted a Bruselas...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Me dijo usted el otro día: «No vaya usted a Bruselas». Pues mire usted, por ahora no voy a ir, voy a ir todas las veces que parezca oportuno. Pero le voy a pedir un favor: Vaya usted, vaya usted a defender los intereses de Andalucía.

[Aplausos.]

Y la novedad del día de hoy es que tampoco quiere que vaya a Écija y a Lora. No me lo ha pedido, estoy esperándolo ahora en la réplica: «No vaya usted a Écija y a Lora».

Yo cumplo con mis obligaciones y estoy donde creo que estar interesa a Andalucía.

Y voy terminando, señora Presidenta. Mire, yo tengo una gran opinión sobre su capacidad intelectual. Pero la verdad es que, en los últimos Plenos, sus debates han derivado hacia lo hortofrutícola.

La señora Consejera me tuvo una tarde entera con las peras y con las manzanas, y usted, el otro día, me llevó a «Platanito», a «Platanito», ¿no? Pues mire, yo le quiero decir que, yo, treinta o cuarenta veces he dicho, en los actos públicos: «Tiene usted un buen servicio de información, que quiero una oportunidad como Platanito».

A mí..., yo no tengo ninguna mala impresión de ese torero humilde. Pero cuando usted me habló de «Platanito», ¿sabe usted de qué me acordé yo? Me acordé

de David y de Goliat. Y, aquí, Goliat es usted, yo soy David, y David le ganó a Goliat. De eso me acordé con lo de «Platanito», ¿no?

[Aplausos.]

Y acabo.

En todos los debates me habla usted de las elecciones, de las veces que me he presentado a las elecciones. Tenga un poco de pudor, que usted es Presidente y no se ha presentado a ninguna elección, a ninguna elección. Tenga un poco de pudor, ¿eh?

[Aplausos.]

Y apelo a que usted es el andaluz con menos pereza intelectual que yo conozco.

Usted sabe quién es —y termino, señora Presidenta— *Incitatus*. ¿Sabe usted quién es? Seguro que sí, usted, sí. Es el caballo de Calígula, y usted lo conoce, ¿no?

Pues, mire usted, el caballo de Calígula fue senador, lo hizo senador Calígula. Lo hizo a dedo. Además, le construyó un pesebre de marfil, pues el caballo del emperador ganaba por decreto todas las carreras. Pero llegó a perder una carrera —las ganaba todas por decreto—. Dele usted vueltas a este asunto, mire lo que ha pasado en Cataluña, el País Vasco y Galicia, y sepa dos cosas importantes: cuando no hay confianza el cambio gana para traer confianza. Y, en segundo lugar, sepa usted que hasta los poderosos pueden perder elecciones.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me encantan sus intervenciones popurrí, porque habla de todo y no profundiza en nada. Pero eso sí es verdad, usted no debe tener abuela. Hoy se ha convertido en David, pero David acertó a la primera, porque si hubiera tenido que tirar cuatro veces, Goliat lo barre, Goliat lo barre.

[Risas.]

Es decir, esto de la honda..., la honda ha de funcionar bien, porque cuando sean más pequeñitos, como no funcione...

[Risas.]

Mire, Educación. Educación no es una reforma, es una ley. Una ley que tenía el consenso de toda la comunidad educativa y de todos los grupos de la Cá-

mara, menos el suyo. Y decía que no daba el consenso porque no era autoridad pública el profesor. Acabamos de recibir una sentencia en que condenan a alguien que agredió a un profesor a tres años, como si fuera autoridad pública. Es decir, no tienen excusas para no sumarse al consenso educativo.

Y esto de privatizar. Mire, no es lo mismo dar entrada al capital privado en una empresa pública, incluso manteniendo y gestionando públicamente el servicio, que privatizar servicios esenciales con el dinero público, y gestión privada. Que es lo que hacen ustedes, es decir, Educación, Sanidad, etcétera, etcétera.

En cualquier caso, mire, la confianza, yo le he dicho, que se gana como trabajando con confianza, adoptando reformas, y, desde luego, no se gana mintiendo.

Por ejemplo, usted va a Écija. Me parece muy bien que vaya a Écija. Eso sí, no se lleve las cámaras al supermercado el sábado que viene.

Cuando usted va a Écija, lo que yo le digo es que lo importante no es que vaya a Écija, sino a qué fue a Écija. Porque fue, incluso, a sembrar sospechas sobre los ingenieros que determinaron los desembalses. Y no es la primera vez que lo hace. Cuando esa es otra forma de politizar la Función pública.

[Aplausos.]

Usted fue a sembrar dudas sobre el trabajo de unos funcionarios. Mire, unos trabajan... El problema es que unos trabajan y otros enredan. Unos tienen coherencia y otros mantienen contradicciones.

Por ejemplo, los 426 euros. Mire, yo no seré el que le diga que no estoy preocupado por la supresión de esa prestación. Lo estoy. Y que tenemos que buscar fórmulas alternativas para paliar la supresión de esta prestación. Lo que me parece verdaderamente contradictorio es que, usted, cuando se ha suprimido esta prestación, haya dicho que vamos a entrar en emergencia social por la supresión de una prestación que cuando se aprobó, usted dijo: «Que era una frivolidad, que era una chapuza extraordinaria, que era una estrategia para borrar a muchas personas de la lista del paro, y que, con los 426 euros, Zapatero engañaba a los parados como engañó con ETA, con ETA», textualmente.

[Aplausos.]

Mire, esa es..., esa es, señor Arenas, su forma de inspirar confianza. Insisto, como cuando dijeron que el problema del euro era España.

Ustedes se dedican a deteriorar el valor España, se dedican a poner palos en las ruedas de cualquier medida que se tome, a ponerse de perfil ante la crisis y a considerar que la única forma de salir de la crisis es haciendo elecciones anticipadas. Con lo cual, ustedes al electorado no le están pidiendo confianza, le están pidiendo un acto fe, de fe, de creer en lo que son ustedes o lo que ustedes representan.

Mire, se genera confianza cuando se toman decisiones, decisiones compartidas con los agentes y protagonistas sociales, como ha sido el VII Acuerdo

de Concertación Social, al que le dedicamos, en 2011, más de 5.000 millones de euros; se genera confianza destinando 251 millones a la internacionalización de la economía andaluza, aumentando el gasto en I+D, cuando en toda España se redujo, en Andalucía aumentó, siendo ya, en el nivel universitario, uno de los más altos de España; se genera confianza con los 47 millones de euros de incentivos al trabajo autónomo; se genera confianza con más de 500 millones, hasta 2013, de apoyo a las pymes; confianza se genera con los 155 millones de euros a empresas viables con dificultades, con el Cheque Innovación, con los 900 millones del Plan Estratégico en la Industria Agroalimentaria, con Alestis y Aerospace, con el Laboratorio de Inteligencia Turística, con la universalización de la banda ancha, con el Plan Forestal y sus 1.444 millones, ese que usted dijo que era para plantar pinos, con un incremento del 600% en el número de las becas, con centros tecnológicos de investigación como el GENyO de Granada o el Biomedicina de Sevilla, con la descentralización política o con leyes como la de educación, aguas, dehesa, olivar o vivienda.

En definitiva, con trabajo, señor Arenas, trabajando en esta Cámara, no diciendo que no a todo, no oponiéndose a cualquier tipo de reforma. Nosotros tratamos de solucionar los problemas de los andaluces, y ustedes, sus problemas personales y partidistas.

[Aplausos.]

#### **8-10/POP-000651. Pregunta oral relativa al tranvía de San Fernando**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día. Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda. Lo hacemos —vamos a esperar unos segundos para que las personas que quieran ausentarse del Pleno lo puedan hacer con tranquilidad— con la pregunta relativa al tranvía de San Fernando, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirigen a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Tiene la palabra, para formularla, el señor Loaiza García.

**El señor LOAIZA GARCÍA**

—Señora Presidenta. Señora Consejera.

Desde luego, yo no sé qué confianza genera en los andaluces, con un 28,5% de paro y con 10 puntos por encima de la media española. Y tampoco se genera confianza con la pregunta que hoy le traemos. Con independencia del recurso de casación que ya usted ha anunciado, ¿qué otras medidas va a tomar, qué otras actuaciones va a llevar su Consejería, puesto que está claro que la sentencia declara nulo el proyecto y nulas las actuaciones realizadas?

Diga si ya tiene conocimiento, si ya tiene previsto cuánto se va a incrementar el coste de esas obras. Y diga si va a adoptar algunas responsabilidades dentro de su Consejería.

Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.  
Señora Consejera de Obras Públicas.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En la medida en que, como usted sabe, la sentencia no es firme, la Junta acata la sentencia, como no podía ser de otra manera, pero, en la medida en que la sentencia no es firme, nosotros, en este momento, lo que hemos preparado es el recurso de casación para responder a la sentencia que ha hecho el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.  
Señor Loaiza.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Es decir, nada. Ustedes no piensan adoptar ninguna medida, solo el recurso de casación.

Mire, el Tribunal Superior de Justicia dice que todo el proyecto —según dice— es nulo, aunque sí es verdad que ese recurso solo afecta a dos kilómetros. Pero es que se están haciendo expropiaciones, por ejemplo, en la zona de Chiclana, y puede estar afectado por el mismo vicio de nulidad.

Usted ha manifestado que la sentencia no influye en la ejecución de las obras. Yo quiero que me conteste por qué las obras están paradas, señora Consejera. Las obras están paradas porque no hay máquinas en

el tramo interurbano entre Chiclana y San Fernando, y las obras en San Fernando están paradas, se lo digo, están paradas, desde el 24 de septiembre.

Señoría, usted manifestó también que solo afecta a este tramo. Pero la sentencia y su fundamento de Derecho jurídico segundo dice que es todo el proyecto lo que es nulo, y que ustedes no aprobaron el proyecto y que no se pasó a información pública o no se expuso a información pública.

Por tanto, le digo o le pregunto: ¿No puede estar afectado o no se puede estar incurriendo, cometiendo prevaricación en las expropiaciones que se están haciendo en Chiclana? ¿Usted tiene seguridad de que, en esas expropiaciones que están en curso, no se puede estar cometiendo prevaricación, ya que le está diciendo una sentencia que todo el proyecto es nulo?

Yo le pregunto, señora Consejera, si ustedes sabían, cuando se tramitaron esas expropiaciones y ya interpuesto ese recurso, si no era nulo todo el procedimiento.

Señoría, usted sabe que las obras en la calle Real no han terminado, las que afectan a este tramo. Usted sabe que se está deteriorando la calzada, o lo tiene que saber. Usted sabe que, en estas inundaciones, que no ha habido inundaciones en la provincia de Cádiz, toda la entrada de San Fernando por la venta Vargas se ha inundado debido a las obras del tranvía. Usted sabe que se han incumplido los plazos y son flagrantes ya, porque se tenía que haber terminado el tramo urbano en el 2009.

Señoría, su Consejería es experta en realizar proyectos, que incumplen los plazos y que, además, son verdaderos despropósitos. La sentencia del tranvía se une a la sentencia de Las Aletas, se une a la sentencia que anuló el Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía, se une a la sentencia que anuló el Plan General de Ordenación Urbana de Chiclana. Su Consejería, en la bahía de Cádiz, cada vez que hace un proyecto, es un verdadero despropósito y hunde más a la bahía de Cádiz, con los mayores índices de paro de toda la provincia.

Mire, pero, además, esa sentencia les pega un varapalo a los servicios jurídicos de la Junta. Usted no va a tomar ninguna medida...

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su tiempo ha concluido. Lo lamento.  
Muchas gracias.  
Señora Consejera.

#### La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Señoría, me hubiera gustado que el Presidente le hubiera dejado la palabra para que siguiera usted haciendo la valoración que hace de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Me hubiera gustado que el Presidente le hubiera dejado la palabra, me hubiera gustado. Pero, bueno, no ha podido ser.

Mire, señoría, no mezcle, porque ustedes, desde luego, están..., que ustedes mezclan todo sin fundamento ni sentido.

En primer lugar, las expropiaciones todas se han hecho siguiendo un procedimiento riguroso administrativo, todas las expropiaciones, comunicaciones a los boletines oficiales y en prensa, levantamiento de actas previas, remisión de cartas a los titulares... Y no sigo porque no tengo tiempo, señoría. Todo se ha hecho con absoluto rigor administrativo, me refiero a los procedimientos de expropiaciones. Por ahí, señoría, no hay ningún problema.

¿Qué es lo que dice la sentencia? La sentencia, y nosotros no estamos de acuerdo, la acatamos, pero vamos a recurrir. Es que no se ha hecho el proyecto solo de esos dos kilómetros, señoría, donde prácticamente están terminadas las obras, prácticamente, que falta mobiliario, que faltan algunas obras de electrificación, pero prácticamente las obras están terminadas. Por lo tanto, señoría, no mezcle una cosa con la otra.

Por lo tanto, nosotros estamos recurriendo, precisamente porque entendemos que hemos hecho un procedimiento acorde con la normativa. Primero, se sacó el estudio informativo a información pública y, luego, se aprobó el proyecto de trazado, porque no se había variado el trazado entre el estudio informativo y el proyecto definitivo. Y esa es la base en la que se sustenta la Junta de Andalucía, a través de sus servicios jurídico, en los que tiene plena confianza, a través de los servicios jurídicos, el recurso de casación.

Las obras están continuando, están continuando en la zona donde hay que hacerlas, no en el tramo afectado por la sentencia: el acondicionamiento de vía en la rotonda de San Fernando, varios pasos de peatones, trabajo de electrificación, etcétera, etcétera.

Señorías, reitero que estas obras estarán finalizadas y en servicio a lo largo del 2012.

Muchas gracias.

#### **8-10/POP-000643. Pregunta oral relativa al ERE 2007 de Mercasevilla**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al ERE 2007 de Mercasevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra el señor Zoido.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ**

—La doy por reproducida.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Zoido.  
Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Tal y como se contestó con anterioridad, a requerimientos efectuados por su grupo parlamentario, es necesario reiterar que, tal y como se ha venido manteniendo desde el principio, y así se ha hecho valer en todas las instancias, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía no considera que haya asumido compromiso de financiación alguno en relación al ERE de 2007.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Zoido.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ**

—Señor Consejero, diga de una vez qué sucede, de verdad, con el ERE del 2007; qué anomalías e irregularidades tiene ese ERE, y, sobre todo, cuándo los trabajadores, que legalmente se acogieron al mismo, van a tener garantizado el cobro de las cantidades que están pendientes.

Dijeron ustedes, señor Consejero, que iban a investigar, pero rechazaron dos comisiones de investigación. Dijeron que iban a mandar cajas de papeles al juzgado, pero, sin embargo, niegan a la oposición la información que está en tela de juicio y de la que ustedes no sueltan prenda. Llegó a decir el secretario general del PSOE de Sevilla y diputado de esta Cámara que, en cuarenta y ocho horas, se iban a aclarar todos los temas relativos a dónde estaba el dinero de los prejubilados de Mercasevilla. Han pasado tres semanas, y sigue sin aclararse dónde está el dinero. ¿Sabe, señor Conse-

jero, cuál es realmente la situación? Usted la conoce. Esperamos que nos lo diga claramente.

Después, yo le quiero recordar quiénes son los protagonistas. El primer protagonista que tenemos, el que en su día era Consejero de Empleo, cuando se firmó el ERE del 2003, y, como vuelvo a decirle, secretario general de su partido en Sevilla. En aquel ERE de 2003 ya había irregularidades. En su momento pidió árnica para el imputado y dimitido señor Rivas, y ahora no nos ha explicado dónde está el dinero.

El segundo de los protagonistas, señor Consejero, es el señor Javier Guerrero, Director General de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Lo ha desmentido a usted, y asegura, por un lado, la vinculación de la Junta de Andalucía con la financiación del ERE de 2007, esa que usted viene negando, y, por otro lado, deja claro que alguien le ha colado los nombres: esos nombres de personas que dicen no haber cobrado las cantidades que, según la póliza de seguros, sí se deduce que han cobrado. Y el tercer protagonista es usted, señor Consejero. No estaba cuando se produjeron esos hechos, pero usted nos está dando las explicaciones y usted lo que quiere es que no le explote en su despacho, y por eso está ahora señalando a los otros dos protagonistas.

Señor Consejero, deje de escenificar investigaciones que no llegan hasta el final y, sobre todo, abandone su empeño en protegerse a usted, exclusivamente a usted. Póngase de una vez a proteger los intereses de todos los andaluces. Y, si el señor Guerrero firmó un compromiso de la Junta por su cuenta, ¿cómo es que ustedes no lo llevaron ante los tribunales? ¿Cómo es posible que, según su versión, lo expulsaron de la Consejería por firmar documentos por su cuenta y, sin embargo, no tomaron medidas? ¿Cómo es posible, según su propia versión, que expulsaron a ese director general por firmar el compromiso del pago del ERE de 2007 y, sin embargo, ha negado usted, en esta misma Cámara, que existieran documentos firmados...?

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Zoido, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho.

[Aplausos.]

Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, es sorprendente, porque hasta hace unos minutos hemos estado escuchándolos diciendo que, de los funcionarios, todos nos tenemos que, lógicamente,

poner en sus manos, fiar de ellos en la Administración, y este Consejero lo que ha hecho, ante las dudas que existían, es hacer un grupo de investigación interno en el que hay tres funcionarios.

¿Es que creen ustedes que se puede ocultar algo a los funcionarios? Nada en absoluto. Se ha puesto luz y taquígrafos, tal cual ustedes pedían, en manos de tres funcionarios. Esos tres funcionarios han dicho que los ERE están bien hechos. Existen algunas dudas, pero esas dudas que existen no ponen en absoluto en tela de juicio que los ERE estuvieran bien realizados.

Mire usted, lo que quiere es establecer una duda general sobre lo que son los procesos de regulación de empleo que ha habido en Andalucía. Y le digo: Ante esa sospecha, señor Zoido, si usted la tiene, lo que tiene que hacer es irse a los tribunales.

En el ERE de 2007, que es la pregunta que me está haciendo, le digo, en el ERE de 2007 la Junta de Andalucía no tiene ningún compromiso de carácter financiero con ese ERE. Y le digo más: Sobre todo el resto de cuestiones que ha dicho usted respecto a las valoraciones de antecesores míos en el puesto de Consejero de Empleo, le digo, a este Consejero no le cabe ninguna duda de la rectitud de las actuaciones de todos y cada uno de los consejeros que han estado al frente de esa responsabilidad.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000659. Pregunta oral relativa a las irregularidades de los ERE tramitados por la Junta de Andalucía**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a irregularidades de los ERE tramitados por la Junta de Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

**El señor SANZ CABELLO**

—Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Señorías, el procedimiento de un expediente de regulación de empleo ha sido definido como aquel tipo de medidas empresariales que requieren la aprobación o control de la autoridad laboral a través de un procedimiento específico. Así que cuestionar no solo la labor de la autoridad laboral, sino de todas las partes que intervienen en un expediente de regulación de empleo, me parece una irresponsabilidad por su parte.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Sanz.

**El señor SANZ CABELLO**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, es usted el único político que reconoce, por un lado, que existen cinco expedientes de ERE irregulares en Mercasevilla y dice que no ha pasado absolutamente nada, y que la investigación que ha hecho no ha descubierto ninguna cuestión dudosa. Pero, mire usted, ¿a quién le quiere tomar el pelo? Usted explique aquí cuál es el resultado real de la investigación, porque lo que está demostrándose es que, si usted da por cerrada la investigación con lo que ha dicho, usted ha hecho un auténtico paripé: no ha aclarado nada.

¿Es normal que se incluya a personas que no han pisado Mercasevilla en los beneficiarios del ERE? ¿A usted eso le parece normal? ¿No se va a asumir ninguna responsabilidad?

Dice el señor Viera que no había ninguna irregularidad, y ahora viene usted y descubre cinco expedientes de ERE irregulares.

Yo le pregunto, señor Consejero: ¿Cuántos ERE irregulares hay en la gestión de la Consejería de Empleo? ¿Existen decenas de ERE irregulares, como el caso Mercasevilla, en la gestión de los dos anteriores consejeros de Empleo? Yo le pregunto: ¿Pone usted la mano en el fuego por la gestión de los dos ex consejeros de Empleo y por los altos cargos de la Consejería, por los altos cargos de la Consejería? Dígame sí o no. Y tenga usted cuidado, no se vaya a quemar y empiece la responsabilidad también por usted. Dígame sí o no, si pone la mano en el fuego por los altos cargos de la Consejería de Empleo.

Por cierto, ¿por qué tardaron tanto en cesar al Delegado de Empleo cuando fue imputado? ¿Qué pasaba? ¿Qué es lo que estaba ocurriendo? ¿Le parece a usted normal el descubrimiento de la caja fuerte? ¿No

le parece inaudito? ¿Qué había, o no, y qué sospechas tiene usted de la caja fuerte, señor Consejero? Es que esas cosas usted no las explica.

Es posible que estemos ante una práctica habitual y generalizada, de irregularidades, de chanchullos y de escándalos en diferentes ERE, y es su obligación investigarlo. Y, después de lo que usted ha dicho y se ha descubierto, hoy está obligado a una comisión de investigación, y yo le pido que acepte hoy el reto de decir sí a esa comisión de investigación. Si usted no tiene nada que ocultar; si usted confía, como ha dicho, en la gestión de los dos ex consejeros, acepte la comisión de investigación; si tienen las manos limpias, acepten la Comisión de investigación. Entonces podrá alguien creerles. Hasta entonces, aquí huele demasiado a podrido, y hoy Mercasevilla y el asunto de los ERE puede convertirse en un auténtico *tsunami* político que acabe con importantes responsables políticos de la Junta y del Partido Socialista.

Por tanto, empiece a asumir su responsabilidad, diga sí a la investigación, y descubra lo que hay que descubrir, que son los escándalos de decenas de ERE en la gestión de los consejeros de Empleo. Y dígame si pone la mano en el fuego por los altos cargos de la Consejería.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido. Lo lamento mucho.

Señor Consejero de Empleo.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Mire usted, señor Sanz, yo creo que usted hace una causa general de un tema particular.

Me dice que cuántos ERE hay más. Yo no tengo conocimiento de ninguno. Si usted tiene conocimiento de alguno, creo que debería ponerlo en conocimiento de esta Cámara y de la Justicia, si es que es verdad que usted cree que hay alguno.

Ahora, me dice usted: «¿Usted da por cerrada la investigación?». Ha visto usted que he hecho declaraciones públicas en las que he dicho que algunas interpretaciones que podían estar sujetas a un calendario, que es lo único que se ha descubierto por parte de esos funcionarios que puede ser no regular, lo voy a pasar a los Servicios Jurídicos de la Consejería para que determinen cuáles son las siguientes actuaciones a llevar a cabo.

¿Por qué me pide usted, señor Sanz, una comisión de investigación aquí? ¿Usted no se fía del tribunal de funcionarios que han juzgado estos dos ERE? ¿Es esto,

que usted no tiene confianza en esos funcionarios? Lo que son esas cuestiones que han descubierto los funcionarios son públicas, no hay ningún problema, las he hecho públicas en los periódicos y están a su disposición. Estoy seguro de que usted no va a encontrar nada más que esos funcionarios han encontrado.

Y me pregunta usted por otras cuestiones que yo creo que no están al hilo de lo que es el tema de los ERE: la caja fuerte.

Mire, su grupo parlamentario me hizo una pregunta sobre la caja fuerte que finalmente no ha podido entrar, pero usted pregúnteme en este Parlamento y no tenga ninguna duda de que le voy a contestar sobre la caja fuerte que encontré en la Consejería de Empleo, aunque creo que se va a decepcionar, porque no sé lo que usted tiene en la cabeza o qué guarda en las cajas fuertes, pero, desde luego, en la caja fuerte de Empleo —le anticipo— no había nada en absoluto.

Mire, este Consejero ha puesto luz y taquígrafos a las dudas que había sobre unos ERE, y lo que ha encontrado está en manos de la Justicia. Y no le quepa ninguna duda: Transparencia absoluta y justicia absoluta es lo que va a encontrar en este Consejero de Empleo, y no tengo ninguna duda sobre la labor que han ejecutado las personas que me han antecedido en el cargo: se lo he dicho antes y se lo repito ahora.

#### **8-10/POP-000667. Pregunta oral relativa a la supresión del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) y de los 426 euros a parados**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Siguiente pregunta, relativa a la supresión del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI) y de los 426 euros a parados, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Para dar por formulada la pregunta.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Oña.  
Señor Consejero.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señorías, el programa temporal de protección por desempleo e inserción, y la ayuda de 426 euros a los desempleados de larga duración, supuso una medida de emergencia y, con carácter coyuntural, que el Gobierno central puso en marcha para atender a aquellos que más duramente estaban recibiendo el golpe de la crisis.

Ahora es el momento de medidas estructurales que hacen necesario que los desempleados de larga duración vinculen sus prestaciones a los itinerarios de inserción y, por tanto, posibiliten su entrada al mercado laboral en condiciones de garantía y de estabilidad.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señora Oña.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Señor Consejero, nos deja usted perplejos. Si cada vez el mercado laboral está peor y cada vez sigue creciendo el paro y hay más temporalidad en el empleo y más incertidumbre. ¿Es que ahora ya no existe esa situación coyuntural que propiciaba esta medida?

Lo cierto es que me parece que hay algún cinismo en su respuesta, señor Consejero, como lo hubo en el comentario del señor Griñán cuando dijo que las ayudas no se eliminaban sino que, simplemente, no se prorrogaban. ¿Usted me quiere decir qué significa eso? ¿Significa que los parados las van a recibir? Sabemos que no. ¿Ustedes han querido disimular, han querido engañar, han querido maquillar esta medida que es absolutamente despiadada, señor Consejero? O sea, claro que se eliminan las medidas y, desde febrero, no van a tener ningún tipo de ayuda todos los parados que no tienen ninguna culpa, son precisamente las víctimas de la política equivocada del Partido Socialista.

Pero ustedes no tienen bastante: con las personas que están pagando las consecuencias de su error, de su fracaso, de su inutilidad en crear empleo, ustedes se ceban, y deciden que todavía no han sufrido bastante, que todavía no lo están pasando suficientemente mal, que hay que hacerles un poquito más, una vuelta de rosca más.

Y a esas mismas personas, que son víctimas de su incompetencia del Partido Socialista, ustedes les dicen ahora que tienen que pagar la crisis ellas, precisamente, prescindiendo de una ayuda de 426 euros.

Yo creo que no es posible, señor Consejero, más insolidaridad. No es posible más indiferencia. Y le diría

que tampoco es posible tener más altanería ante semejante sufrimiento y alarma social en nuestra Comunidad.

La señora Moreno, el otro día, más o menos en el mismo tono de usted y del señor Griñán, sacaba pecho, presumía y decía que los socialistas —es decir ustedes, los responsables— tienen mucha fuerza moral para no agachar la cabeza. ¿Me puede decir, señor Consejero, dónde está la nobleza de la retirada de los 426 euros? ¿Me puede usted decir en qué parte de esta medida tan humillante y tan dolorosa encuentran ustedes la fuerza moral de la que presumen? ¿Me puede usted decir, los parados que no tengan a qué acogerse en febrero, dónde van a encontrar la magnífica fuerza moral del Partido Socialista? ¿Con qué se alimentarán esos parados? ¿Con qué alimentarán a sus hijos? ¿Por qué van a hacer ustedes sufrir a tantas familias andaluzas y encima sacan pecho, señor Consejero?

Ustedes son unas personas muy especiales, que están creando auténtica alarma social, que han destrozado las prestaciones sociales en nuestro país y en Andalucía, que tienen 1.200.000 parados y se consideran todavía con capacidad de presumir. ¿De qué presumen ustedes, señor Consejero?

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido.

[Aplausos].

Señor Consejero de Empleo.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Señor Presidente, señorías.

Señora Oña, nosotros solo presumimos de que tratamos de que los andaluces tengan un futuro mejor y trabajamos con ellos codo con codo.

Mire, usted me pregunta por los 426 euros. La verdad es que yo creo que el Presidente, el señor Griñán, hace un momento, en su intervención, le ha aclarado parte de esta cuestión. Ustedes, los 426 euros que ahora parece ser que defienden, nunca los vieron cuando se pusieron encima de la mesa. Y ahora parece que son los mayores defensores.

Pero ¿sabe usted qué tenemos en Andalucía para suplir esos 426 euros? Tenemos que somos la primera comunidad autónoma que ha reformado las políticas activas de empleo y que, por tanto, les va a dar a los andaluces la oportunidad de futuro que ellos se merecen, no con temas de 426 euros, sino con políticas activas de empleo, con formación y con un puesto de

trabajo digno. Eso es lo que tiene el Partido Socialista encima de la mesa.

Y mire usted, si miramos hacia atrás, si miramos hacia esos momentos de la crisis tan duros que hemos pasado y que todavía seguimos pasando, lo que vemos es que el Partido Socialista ha puesto encima de la mesa, a nivel nacional, el Plan 8000, el Plan 5000, en Andalucía hemos puesto el Proteja y el Memta. Me pregunto, señorías, qué han puesto las comunidades autónomas gobernadas por el PP encima de la mesa para ese futuro del resto de los ciudadanos. Creo que la respuesta es que ustedes no han puesto nada en absoluto. Y mientras nosotros estamos poniendo esto, la reforma del servicio público de empleo y todo aquello que es necesario para que los andaluces tengan un futuro, ustedes lo único que ponen encima de la mesa es una Andalucía negra para..., la única intención es llegar al Gobierno y no poner nada más en el futuro de los andaluces.

[Aplausos].

#### 8-10/POP-000663. Pregunta oral relativa al fraude en la expedición de títulos de formación en Cádiz

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a fraude en la expedición de títulos de formación en Cádiz, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla tiene la palabra la diputada señora Arenal Catena.

#### La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, la Guardia Civil desarticuló el pasado 1 de diciembre en Cádiz una red de fraude en la expedición de títulos de formación, vinculada al Sindicato Independiente de Trabajadores de Cádiz.

La trama, organizada por esta organización sindical, se apoyaba en la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales del Gobierno de Canarias para validar titulaciones sin impartir formación y a cambio de dinero, donde presuntamente están implicados varios dirigentes del Partido Popular de esa comunidad autónoma.

El Grupo Parlamentario Socialista le pregunta, señor Consejero de Empleo, si este sindicato ha tenido algún tipo de relación con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Arenal.  
Señor Consejero.

**El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría dejar claro que la entidad que se apoyaba en la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales del Gobierno de Canarias, para validar las titulaciones sin impartir formación y a cambio de dinero, no es entidad, repito, no es entidad colaboradora de la Consejería de Empleo.

Esta entidad no ha contado, en ningún momento, con la autorización correspondiente para impartir cursos de formación para el empleo en Andalucía.

Más aún, esta organización no figura tampoco inscrita en el registro de centros y entidades colaboradoras en materia de formación para el empleo de la Junta de Andalucía.

Por tanto, me gustaría dejar totalmente claro que jamás esta entidad ha sido beneficiaria de ayudas de formación para el empleo de la Consejería de Empleo en ninguna de sus modalidades.

Sin embargo, sí que hubo intentos, por parte de la organización responsable de la trama, ahora desarticulada, de acogerse a las subvenciones que, en materia de formación, oferta la Junta de Andalucía. Concretamente, en 2004, presentó dos solicitudes de subvención a la convocatoria de Formación para el empleo: una provincial, en Cádiz, para impartir formación en temas sanitarios y sobre prevención de riesgos, y otra multiprovincial para impartir cursos de docencia. En ambos casos las solicitudes fueron rechazadas y la Consejería de Empleo no aprobó ninguna de las subvenciones demandadas.

Por tanto, y pese a que la Consejería de Empleo no ha mantenido ningún tipo de relación con la organización responsable de este fraude, como Consejero de Empleo quiero expresar mi más enérgica condena hacia estos actos que han adulterado una de las herramientas más efectivas en la lucha contra el desempleo, como es la formación.

Por ello, quiero reafirmar el compromiso de este Gobierno con la formación, con las entidades y organizaciones que trabajan para ayudar a los desempleados a ampliar su cualificación y, por supuesto, con todos aquellos hombres y mujeres de Andalucía que se esfuerzan, día a día, para ampliar sus actitudes y capacidades en la búsqueda de la mejor de las salidas profesionales para su futuro.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señora Arenal.

**La señora ARENAL CATENA**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, el Grupo Parlamentario Socialista se suma a la condena que usted realiza frente a estos impresentables de este Sindicato Independiente de Trabajadores, que, por supuesto, han jugado con las ilusiones, con las expectativas de la gente, de los andaluces y andaluzas y de otras gentes que no viven en nuestra Comunidad Autónoma, que están repartidos por todo el territorio español, y que hacen un esfuerzo desde su bolsillo y un esfuerzo de sus horarios para formarse mejor, para acceder mejor a un puesto de trabajo.

Está claro que la desvergüenza con la que esta gente ha actuado al final verá sus consecuencias donde tiene que ser, en un proceso penal. Y el Grupo Parlamentario Socialista quiere también alabar el buen trabajo que realizan los funcionarios de la Administración judicial y los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, porque está claro que, sin las investigaciones que ellos han llevado a cabo, quizá esta trama nunca se hubiera desmantelado, y que se actúe y se llegue hasta las últimas consecuencias, que no se juegue más con la gente que es más débil, con la gente que queda desprotegida ante estas cuestiones, a los ciudadanos y ciudadanas que están afectados, los socialistas, yo, como miembro del grupo parlamentario que realiza esta pregunta, lo que les orientaría es que se dirijan a los juzgados de sus partidos judiciales, que pongan encima de la mesa la situación que están viviendo con los cursos de formación que han hecho y, repetir sus palabras, de los que la Consejería de Empleo no ha tenido absolutamente nada que ver.

Así que nada más, y muchas gracias.

**8-10/POP-000664. Pregunta oral relativa al Expediente de Regulación de Empleo de Mercasevilla****La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al Expediente de Regulación de Empleo de Mercasevilla, pregunta que está calificada como de

máxima actualidad, que el señor Vázquez Bermúdez dirige al Consejero de Empleo.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, aunque ya parcialmente ha respondido a esta pregunta, este grupo quería saber cuáles son los resultados de la investigación interna en su Consejería de los ERE de Mercasevilla.

Gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

La Consejería de Empleo, desde el inicio de todo este asunto, ha sido absolutamente transparente. Es por ello que desde las primeras especulaciones en medios de comunicación, denunciando determinados hechos relacionados con los expedientes de regulación de empleo de la empresa Mercasevilla de los años 2003 y 2007, la Consejería se puso al frente de la búsqueda de cualquier tipo de irregularidad que estuviera vinculada a este proceso.

Así, ya el pasado 17 de noviembre de 2010 este consejero ordenó la apertura de un procedimiento de información reservada para el esclarecimiento de cualquier tipo de irregularidad. Al mismo tiempo, se acordó el nombramiento, de entre el personal funcionario de la Consejería, de un instructor, una secretaria y un funcionario colaborador para tramitarlo. Estos tres funcionarios han sido los responsables de examinar minuciosamente los expedientes de regulación de empleo de la empresa Mercasevilla en los años 2003 y 2007, instruidos por la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla y la documentación que constara en la Dirección General de Trabajo relativa a estos expedientes.

Durante el proceso, que duró hasta el 30 de noviembre, se examinó la citada documentación y se cotejaron las relaciones nominales de trabajadores y trabajadoras incluidos en las resoluciones de ambos expedientes de regulación de empleo y en las relaciones de beneficiarios y asegurados de las pólizas mencionadas, así como en otros documentos que obran en los expedientes. Todo ello con la finalidad de esclarecer si todas las personas

que figuran como beneficiarios de las pólizas reunían los requisitos para ello y si los mismos se corresponden a trabajadores y trabajadoras de la empresa Mercasevilla incluidos en los respectivos ERE y, efectivamente, despedidos por la empresa.

Finalizadas las actuaciones llevadas a cabo por los funcionarios, se advirtieron situaciones tanto en los ERE de 2007, como del año 2003, que podían no considerarse como regulares.

Es por ello que se dio traslado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para que, con la valoración de los datos contrastados en el informe pudiera evaluarlos y derivar el procedimiento administrativo o jurisdiccional a que hubiera lugar en caso de apreciar algún tipo de comportamiento irregular.

Señorías, este es un gobierno transparente, transparente en su gestión, transparente en la información, pero, sobre todo, transparente en su intachable compromiso en luchar contra cualquier tipo de irregularidad en la gestión pública, y no hay mayor prueba de compromiso y de transparencia que la manera en la que hemos gestionado este asunto, poniéndonos al frente de la solución, situando a tres funcionarios totalmente independientes al frente de la investigación y dando curso al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de las situaciones anómalas detectadas.

Muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Vázquez Bermúdez, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

A este grupo no le cabe la menor duda de la transparencia de la Consejería de Empleo, como tampoco le cabe la menor duda, y tiene la profunda convicción, de que los ERE se han tramitado correctamente, de acuerdo a la ley.

Hoy hemos asistido aquí a una causa general, por parte del Grupo Popular, una estrategia política: quieren encanallar la vida pública, la vida política, y lanzar sombras de sospechas sobre personas que han estado al frente de la Consejería de Empleo y han sido honestas, sobre una gestión honesta, antes y actualmente.

Aquí estamos asistiendo a algo así como una especie de vodevil, a una actuación de mentes calenturientas, que quieren convertir en una película de serie B política lo que está ocurriendo en torno a Mercasevilla. Y, lamentable, lo decimos desde el Grupo Socialista, están estirando el tema en una estrategia burda, política

e indecente. Burda, política e indecente. Hoy hemos asistido a nuevas aberraciones, a grandes eslóganes, a titulares huecos, pero ninguna realidad, pervierten el lenguaje y pervierten la vida pública, y aquí lo que hace falta es un poco de didáctica.

Y, desde la modesta contribución de este grupo, queremos explicar lo que es un ERE. La Junta de Andalucía no actúa por decisión propia, actúa a petición de parte. Y en este caso el ERE cuando se empieza a tramitar es cuando se produce un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, y se pone a disposición..., el acta de petición de la autoridad laboral. Se documenta y se reciben los informes preceptivos, los informes preceptivos del Inem y de la Inspección de Trabajo. Con todo esto es el jefe de la Administración laboral el que eleva a firma del delegado provincial el ERE. Con todos estos avales se hace el ERE. El ERE, por tanto, tiene la rúbrica de muchos estamentos de la Función pública, un procedimiento reglado que garantiza la transparencia y su pulcritud.

En este caso, en el caso del año 2003 se puede leer en el acta del ERE, y eso lo sabe el Grupo Popular, pero no lo quiere decir, el informe del inspector de Trabajo, año 2003, comillas, literalmente: «En consecuencia, no se ha detectado fraude, dolo, coacción, o abuso de derecho en la conclusión del expediente de regulación de empleo que informamos». Es decir, el ERE era correcto.

¿Qué le pasa al Grupo Popular para poner en solfa, para cuestionar la autoridad, o la cualificación del inspector de Trabajo? Es la desconfianza en los funcionarios, en la Inspección de Trabajo y en los funcionarios de la comisión interna.

#### **8-10/POP-000646. Pregunta oral relativa al sector de la chirla**

##### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Vázquez Bermúdez, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señor Vázquez Bermúdez, muchas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta relativa al sector de la chirla, que dirige el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para formularla tiene la palabra la señora Sacramento Villegas.

##### **La señora SACRAMENTO VILLEGAS**

—Gracias, Presidenta.  
Se da por formulada.

##### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.  
Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

##### **La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, como supongo que usted conoce, ahora en estos momentos se está reuniendo la comisión de seguimiento de la chirla para analizar el estudio del Instituto Español de Oceanografía sobre la conservación y recuperación de la pesquería de la chirla, a partir de la terminación de la reunión, y de sus conclusiones, tomaremos las decisiones pertinentes.

##### **La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Sacramento Villegas, su señoría tiene la palabra.

##### **La señora SACRAMENTO VILLEGAS**

—Mire, Consejera, el caladero tiene un grave problema y ese problema no lo han provocado los pescadores, por más que ustedes pretendan culparles a ellos.

Es verdaderamente lamentable que siga usted vendiendo humo, todavía hoy, ante la grave situación del sector de la chirla del Golfo de Cádiz, que depende exclusivamente de su Consejería, y que en un mes y medio se haya sentado a verlas pasar. Cuatrocientos marineros en Huelva y Cádiz, además de los puestos de trabajo indirectos. Cuatrocientos profesionales, porque son ellos los profesionales, los que saben que algo grave ocurre y se lo están advirtiendo a ustedes. Y son ellos los que quieren que se investigue, porque de ese caladero depende su futuro. Y usted, señora Consejera, hoy dice una cosa y mañana otra. Se reúne por la mañana con el sector y no hay soluciones, y por la tarde con los alcaldes y puede haberla, ¿es porque se acercan las municipales, señora Consejera?

Ahora dice que la posible solución pasa por la reducción de la flota, ¿por qué, entonces, dieron un centenar de licencias cuando los informes del Ifapa recomendaron hace años no conceder más de cincuenta? Esta forma de obrar del Gobierno es comparable a la anterior ley para los fumadores: ahora pueden ustedes gastarse miles de euros en hacer las obras de adaptación, y ahora, pierden ustedes esos miles de

euros, porque yo soy quien ordeno y mando. Política socialista.

Vuelvo a repetirle, Consejera: no saben ustedes por dónde andan, y usted, que era uno de los pocos miembros del Gobierno que tenía un poco de credibilidad, con su antagónica forma de actuar la ha perdido toda. Y la ha perdido porque ha puenteado al sector, porque no ha atendido a sus demandas y porque ha mentido y manejado a los marineros. Estos hombres exigen un estudio biológico que determine las causas que han motivado la falta de marisco en el caladero. No necesitan un estudio del IEO que les diga cómo están los recursos, porque eso ya lo saben ellos, entre cosas, porque como ya le he dicho antes, ellos son los profesionales y los que conocen la zona. Necesitan que se les aclare por qué en la zona C, cerrada durante años, y en la zona B, vedada durante seis meses al año, no hay mariscos si allí no ha entrado nadie, porque en teoría no ha entrado nadie, ¿no, Consejera? Porque, si hubiesen pescado ilegalmente, ustedes, que tienen el sistema de localización de buques a su disposición, serían tan culpables, por haberlo permitido, que quienes lo han hecho.

Consejera, informe del Seprona por vertidos al Guadalquivir, restos de derivados de petróleo en la ría de Huelva. Póngase las pilas, intente recuperar la confianza del sector. El IEO no tiene los medios, pero la Junta sí, y son ustedes quienes tienen la obligación de averiguar qué está ocurriendo. Ya no vale con las promesas de los alcaldes socialistas, no vale con su promesa de los talleres de empleo para unos sí y para otros no. Cierre el caladero. Es imprescindible porque, si continúan pescando, habrá quien respete las tallas, pero habrá quien no lo haga, y, si eso ocurre, entonces ya no habrá remedio. Decrete el cierre, hagan el estudio biológico que requiere el sector y establezca ayudas a esos marineros que ven pasar los días sin que usted, que es la autoridad competente, haga nada por aclarar esta grave situación que se está convirtiendo ya en una lamentable y patética dejadez de funciones de un Gobierno que, en lugar de poner las medidas para esclarecer, parece hace todo lo posible por ocultar.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Villegas, ha hecho incidencia varias veces sobre las elecciones municipales y sobre la importancia de la reunión que tuve con los alcaldes. A lo mejor, a usted la está nublando su situación personal, en la que yo no voy a entrar. Es decir, las ganas que tenía, seguramente, de haber sido candidata en su pueblo, y no lo ha sido porque su partido no ha querido.

Pero yo voy a lo que me preocupa, voy a lo que me preocupa, que es el sector. Mire, ahora mismo, ahora mismo se está reuniendo la comisión de seguimiento. El estudio está realizado, el estudio está realizado y concretado, y vamos a tomar las determinaciones. Es muy importante que la comisión de seguimiento de las chirilas conociera ese estudio en profundidad, para tomar todas las medidas. Y le puedo asegurar que las vamos a tomar.

Queremos, además, que sea por consenso del sector; si no, no nos va a temblar la mano para llevar a cabo esas medidas y poder recuperar un caladero que se encuentra profundamente agotado, efectivamente, y ya conocemos algunas de esas conclusiones.

¿Qué nos preocupa al Gobierno socialista? Especialmente, los marineros afectados por ese posible cierre temporal que va a tener la pesquería de la chirila, y sobre eso vamos a actuar, vamos a tomar medidas para que esa gente no se quede sin solución todo ese tiempo. Nos preocupan, especialmente, los marineros, que tengan una solución alternativa al cierre posible de esa pesquería en la chirila. Ese es nuestro elemento esencial de preocupación, se lo puedo asegurar. También los empresarios, también los armadores, y con ellos vamos a trabajar en el futuro plan de ajuste de esta pesquería. Sobre eso estamos trabajando, no le quepa la menor duda. Y, sobre todo, con análisis, con estudios científicos, no con palabrería.

Insisto, ustedes quieren utilizar agricultores y pescadores, lo ha dicho la Consejera de Presidencia, como arma de votos. A nosotros nos preocupan las personas que hay detrás, los marineros y los armadores, y sobre ellos vamos a trabajar y estamos trabajando ahora mismo, en este momento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000647, Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley del Olivar

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Proyecto de Ley del Olivar, que dirige el Grupo Popular. Y la dirige a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Para formularla, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, sería bueno que se preocupara más de su partido en el ámbito interno, que, por ejemplo, en Sevilla tienen que pescar a lazo a un Consejero para ser candidato, y no por lo que ocurra en Huelva, donde tenemos a más de dos candidatos.

[Aplausos.]

Señora Consejera, Andalucía cuenta con un millón y medio de hectáreas y 320.000 explotaciones, concentra la tercera parte del olivar europeo, el 40% de la producción mundial del aceite de oliva. En la provincia jiennense, provincia olivarera, con orgullo y satisfacción referente mundial de la producción del aceite de oliva, se generan cerca de siete millones de jornales al año y, por lo tanto, mucho empleo entre el sector olivarero.

Mire, el peso del sector olivarero en el ámbito de la balanza comercial andaluza es del 21%, cuando hablamos de exportaciones, y del 7%, cuando hablamos de la aceituna de mesa. Señora Consejera, ante la importancia social y económica del sector estratégico y productivo del olivar, ustedes traen a la Cámara andaluza un proyecto de ley genérico que no defiende el olivar, que lo condena y que, además, ha generado un gran debate social y económico en la provincia de Jaén, en Córdoba, en Sevilla y en el conjunto de Andalucía.

Aquí tiene el dictamen del Consejo Económico y Social: sin memoria económica, ni un euro para el Proyecto de Ley del Olivar. Aquí tiene el dictamen del Consejo Consultivo: una enmienda a la totalidad que corrige nada más y nada menos que 15 artículos de su proyecto de ley.

Señora Consejera, la pregunta es muy sencilla: ¿Por qué imponen un Proyecto de Ley del Olivar que va contra los agentes económicos, sociales y organizaciones agrarias?

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Señora Consejera.

#### La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Fernández de Moya, ¿por qué considera usted que va contra los agentes económicos y sociales? No es bueno escuchar la opinión de una sola de las partes, hay que escuchar a todas las partes, a todas

las partes. Y yo le puedo asegurar que en todo el debate que ha tenido, previo, que ha sido largo, desde mediados del 2008, todo el 2009, hasta que se aprobó el anteproyecto el 23 de febrero del 2010, ha habido un amplio debate con todo el sector, que ha continuado después del anteproyecto de ley y que ha tenido su propuesta por parte de todas las organizaciones agrarias, de todas las organizaciones empresariales, sindicales y, por supuesto, evidentemente, la Federación de Cooperativas. ¿Por qué considera eso? Esa no es la opinión de todo el sector, esa es la opinión de una parte. Nosotros estamos dispuestos al diálogo y al consenso, pero aquí nadie va a imponer su modelo porque el modelo que queremos es el modelo de todos, y queremos defender el olivar. Y me va a permitir, señor Fernández de Moya, que, en eso, el Partido Socialista, el Gobierno socialista llevan algunos años de ventaja con respecto a ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Señor Fernández de Moya.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hay que ver, señora Consejera, los años de ventaja que ustedes nos llevan, que la OCM que practicó y protagonizó Loyola de Palacio supuso la mejor OCM para el olivar andaluz y para el olivar jiennense.

[Aplausos.]

Pero, señora Consejera, hablando de años de ventaja, fíjese si nos lleva años de ventaja: noviembre del 2007, anuncia la Ley del Olivar porque había elecciones autonómicas. Le recuerdo que estamos en diciembre del 2010. Julio del 2008, se decía por el entonces Consejero, que la Ley del Olivar estaría en el año 2009.

Mire, señora Consejera, para que conste en el *Diario de Sesiones*: el Partido Socialista es el enemigo público número uno del olivar andaluz, y eso lo saben los agricultores y lo conocemos muy bien en la tierra de Jaén. ¿Cómo es posible que, en la peor crisis del olivar, ustedes estén —Ministra y Consejera— a la greña, no pidiendo la activación del almacenamiento privado, porque España ha perdido con Zapatero el liderazgo político y social del olivar que tuvimos en la etapa de José María Aznar?

Señora Consejera, yo le pido algo muy sencillo: traiga el Plan Director del Olivar y establezca un binomio irrenunciable entre agua y dinero. Ese es el futuro del olivar; lo demás es condenar, lo hace el Partido Socialista.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Fernández de Moya, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Señora Consejera de Agricultura.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Fernández de Moya, diga usted, que va de candidato a la ciudad de Jaén, ¿quiere Ley del Olivar o no quiere Ley del Olivar? Dígalo, porque no me queda claro, si defienden tanto el olivar, ¿qué malo tiene debatir una Ley del Olivar? Claro que va a venir el Plan Director: cuando se apruebe la Ley del Olivar. Ese es nuestro compromiso; el de ustedes no, el de ustedes no. Porque ahora han hecho una propuesta exótica con una organización agraria que dice que en el Congreso la va a llevar, para que saque una Ley de Estado del Olivar. Bienvenido sea.

Mire, ¿qué queremos hacer con el olivar? Que sea competitivo y sostenible, porque usted sabe como yo que hay muchas zonas en su provincia que tienen dificultades, ni siquiera con agua, ni siquiera con dinero. Hay dificultades naturales que hay que apoyar en esa sostenibilidad. Ese es el matiz y esa asimetría de las ayudas es lo que a ustedes no les gusta. Pues vamos a debatir, si no pasa nada, un proyecto de ley para debatir qué queremos en el olivar, que es la renta más importante de 300 pueblos de Andalucía. ¿Qué problema hay? Debatamos, veamos su modelo y el nuestro, y al final lleguemos a una ley que proteja y haga competitivo el olivar. Y ahí podemos coincidir. Pero insisto: escuche a todo el sector y no escuche solo a una organización agraria, que también tiene sus intereses, como todos los demás, y a veces eso distorsiona. Insisto: escuchar a todos. Yo lo hago habitualmente. Escuchar a todos nos ayuda a los dirigentes políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-10/POP-000638. Pregunta oral relativa al anticipo del Pago Único**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a las consecuencias del bloqueo del espacio aéreo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular —perdón, perdón, señora Con-

sejera, lleva usted razón—, relativa a anticipo del Pago Único, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Sicilia.

**El señor SICILIA ALFÉREZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, le queríamos preguntar acerca del adelanto de la PAC; una medida que, sin duda, beneficia a muchos agricultores, y de manera muy especial a los olivareros, a los olivareros, por ejemplo, de Jaén y del resto de Andalucía. Olivareros que también se van a beneficiar de esa Ley —futura ley— del Olivar; una ley que ha sido debatida por los agentes sociales, por los transformadores, por los productores, cuatro grupos de trabajo, distintos seminarios, mesas redondas, para elaborar un anteproyecto; un anteproyecto expuesto al público, en una página web, donde se han recogido sugerencias, ideas y aportaciones de todo el sector. Todas las organizaciones agrarias han podido conocerlo, debatirlo y llevar sus aportaciones: todas ellas.

Pero, claro, al Partido Popular el tema del olivar le coge muy grande, porque nunca se han preocupado del olivar de nuestra tierra, nunca se han preocupado del campo. Tan es así que hasta la persona que le ha hecho la pregunta se ha marchado de esta sala porque le interesaban muy poco las medidas de las PAC.

Pero, como digo, esas medidas importantes, ese diálogo continuo, demuestran que el Partido Socialista está preocupado por esa Ley del Olivar. Otros vienen muy atrás, vienen muy atrás. Lo único que ocurre es que quieren sumarse a este carro porque es aquí donde creen que pueden arañar un puñado de votos —se apuntan algunos tantos porque creen que pueden arañar un puñado de votos—. Ese es el único interés que tiene el PP por el olivar: cree que puede arañar votos.

A nosotros nos preocupa el olivar, lo vamos a demostrar con esa ley, y lo está demostrando el Gobierno con algunas de las medidas, como el anticipo del Pago Único, por el cual le queremos preguntar acerca del volumen que ha supuesto y de qué valoración hace el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Sicilia.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca.

**La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sicilia, efectivamente, por segundo año consecutivo se cambia la normativa comunitaria para anticipar dos meses el periodo de pagos, que habitualmente viene siendo de 1 de diciembre a 30 de junio del año siguiente. Este año se ha concedido que el pago se pueda realizar en torno al 50% de lo que les corresponde por los derechos a los agricultores. Estas medidas, sin duda, ayudan y alivian a los agricultores en la actual situación de crisis económica.

Por tanto, hemos hecho efectivo..., en la segunda quincena del mes de octubre se realizó el pago de algo más de quinientos cincuenta y seis millones de euros para un total de 238.217 agricultores. Estas ayudas, como ya le he dicho, se han adelantado casi dos meses con respecto a los pagos habituales.

Somos, Andalucía, líderes en número de expedientes gestionados y en volumen de ayudas. Nos siguen Castilla y León —que, por cierto, ha pagado en diciembre, no en octubre—, Castilla y León, y Castilla-La Mancha, con 296 millones y 171 millones de euros respectivamente. La normativa es para todos igual, pero no todos tenemos la misma sensibilidad social.

En este importe ya se recoge la modulación, y supone una reducción del 8% para los pagos entre 5.000 y 300.000 euros y un 12% para los pagos superiores a este límite. A ello se sumarán algo más de setecientos cincuenta millones, que tenemos previsto materializar antes de que finalice el mes de diciembre. Con ello, además, haremos también el pago de la vaca nodriza, de las ayudas de este anticipo, de 18 millones de euros, lo que se pagará también, conjuntamente con las ayudas a frutos con cáscara, de 13,5 millones de euros.

Vamos a pagar antes que nadie, teniendo muchos más perceptores que el resto de las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque los que nos preocupan son los agricultores y ganaderos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca. Señor Sicilia Alférez.

**El señor SICILIA ALFÉREZ**

—Gracias, señora Consejera, por la información.

Lo decía usted: Es la Comunidad andaluza la que más expedientes de Pago Único tramita; nuestra Comunidad, la que mayor volumen de ayudas derivadas de la PAC gestiona, y esto lo que demuestra es que el sistema que tenemos..., es decir, que el Estado de las autonomías funciona. Esto demuestra que el sistema autonómico es un buen sistema de ordenación, un buen

sistema de gestión y un buen sistema de Gobierno, y, por eso, también en este tema, en el de la agricultura, vamos a defender nuestro sistema y nuestro modelo autonómico, nuestra autonomía, porque defender nuestra autonomía frente a los ataques de la derecha, que quiere cargar la crisis a costa de la autonomía, que pone en tela de juicio nuestro modelo de ordenación y las autonomías, no vamos a consentirlo.

Vamos a defender nuestro sistema, nuestro modelo, porque defender nuestra autonomía es defender a Andalucía, y defender a Andalucía es defender también a los agricultores y a los ganaderos de Andalucía, porque nos permiten llevar medidas, como las que usted nos ha contado, que benefician a muchos agricultores y ganaderos —en este caso agricultores—, que, en un momento de dificultad, están viendo cómo la Administración andaluza pone todo su empeño y su esfuerzo para aprovechar las ayudas europeas y ponerlas al servicio de...

**8-10/POP-000666. Pregunta oral relativa a las consecuencias del bloqueo del espacio aéreo**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sicilia, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

¿Señora Consejera?

Bien. Muchas gracias.

A continuación, siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a las consecuencias del bloqueo del espacio aéreo, que formula el Grupo Parlamentario Popular al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Para desarrollarla, tiene la palabra el señor Nieto.

**El señor NIETO BALLESTEROS**

—Gracias, señor Presidente.

Para darla por formulada.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Nieto.

Señor Consejero de Empleo. Perdón, de Turismo, Comercio y Deporte.

**El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Gracias.

Señoría, el hecho de que la defensa de los privilegios de unos pocos haya puesto en cuestión la imagen de nuestro país, haya hecho daño a la industria turística, a miles de personas que habían escogido ese puente para disfrutar del ocio, para viajar a ver a sus familias o simplemente por cuestión de trabajo, no ha hecho sino acrecentar, diríamos, un sentimiento de irresponsabilidad de estos privilegiados.

Hay que reconocer que la actitud del Gobierno de la Nación, potente, rígida y rápida, ha salvado parte de nuestra imagen. Pero sobre todo, señor Nieto, compartiré conmigo que el turismo, que es un bien de consumo, estaríamos..., pocas medidas podríamos tomar de ahora en adelante si no hubiera habido esa contundencia, porque alguien que fuera a coger un avión, que tuviera el destino a Andalucía, porque estamos en nuestra Comunidad, o el destino España, podría encontrarse en una situación de duda que ha quedado claramente despejada.

Y me pregunta usted, con buen criterio, qué medidas va a tomar el Gobierno de la Junta de Andalucía. No le diré que son las medidas de hoy, sino son las medidas de ayer, de hoy y de mañana. Desde el 1 de enero hasta el día 31, señoría, hemos hecho nada más y nada menos que 434 acciones de márketing; hemos hecho 35 campañas publicitarias. Entre otras, permítame que le diga la última, la de Navidad, que empezó ayer: *Andalucía es el mejor regalo para la Navidad*; campaña de verano 2010: *Verano 2010 en Andalucía. Vive más tus vacaciones*; campaña Semana Santa 2010: *Vive la pasión de Andalucía*; plan de promoción conjunta con El Corte Inglés: *Andalucía, disfrútala*; campaña de otoño e invierno: *Andalucía está abierta los 365 días. ¿Conoces todos sus rincones?*; el programa Multiplica la Luz, con el objetivo prioritario de aumentar la rentabilidad de las ciudades turísticas en las provincias de Huelva y Sevilla; *Mil monumentos incomparables y una sola pregunta: ¿Cuándo vienes?*. Y, por resumir, la marca de Andalucía ha estado presente en 33 países.

La apuesta de la promoción turística, señorías, es indiscutible, y en los próximos Presupuestos volvemos a comprometernos con 80,7 millones de euros.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Nieto.

#### El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, vaya por delante que desde el Partido Popular hemos apoyado, y seguimos apoyando, las medidas que adoptó el Gobierno en defensa de la ley y el interés general para restablecer la normalidad y abrir el espacio aéreo: No existen más culpables directos del caos aéreo que las conductas intolerantes e intolerables de los controladores.

Pero mire, además de eso, hay que valorar también la gestión que ha hecho el Gobierno, la gestión que ha hecho el Gobierno de España con su Presidente a la cabeza. Bueno, a la cabeza es un decir. Usted sabe que eso se suele decir a veces. En este caso no es procedente.

Mire, el balance del Gobierno durante sus años de Gobierno, en seis, es que no ha conseguido que haya un nuevo convenio para los controladores y no ha sido capaz de cubrir ni una sola de las 150 vacantes que existen en ese sector.

El conflicto de los controladores ha dejado una vez más de manifiesto la desidia y la pasividad del Gobierno socialista que gestiona los intereses públicos, y ahora lo que intentan es privatizar esa gestión para ver si así lo solucionan.

Desde el Partido Popular de Andalucía no vimos con buenos ojos que el Gobierno aprobase el pasado viernes, con el comienzo del puente de la Constitución, un decreto polémico que regula las horas extras de los controladores. Una iniciativa como esta podía haberse adoptado el día 8, después del puente, o podía haberse adoptado en enero, después de las vacaciones de Navidad.

Por tanto, en lo general, suspenso, y en lo particular, vergonzoso, señor Consejero. Vergonzosa la actitud del Secretario de Estado de Política Territorial, el ínclito señor Zarrías, por acusar al Partido Popular de estar detrás del plante de los controladores, lo que supone una acusación gravísima, inadmisible, infundada, injusta y solo propia de políticos trileros [aplausos] que han hecho de la trampa y del escorzo para falsear —acordémonos de la foto del multivoto en el Senado— el principal y casi único objetivo de su actividad.

El bloqueo ha sido terrible para España, y ha sido dramático para Andalucía, señor Consejero. Solo en un día, 147 vuelos no pudieron operarse: 71 en Málaga, 48 en Sevilla, 8 en Granada, 2 en Jerez y 18 en Almería.

Mire, señor Consejero, yo le pedía que usted nos dijera qué va a hacer en relación con esto. Canarias ha puesto ya una querrela, en Madrid se han anunciado, en otras comunidades lo están haciendo. Yo le pedía que usted dijera qué van a hacer en relación a este tema, y que usted pudiera decir, en nombre de su Gobierno, lo que no ha dicho el único político que ha sido capaz de tener más escapismo político que el propio Zapatero, el señor Griñán, que ni ha estado en Lora, ni ha estado en Écija, ni ha estado en la crisis de los controladores.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Nieto.  
Señor Consejero.

**El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Sí.

Señorías, el derecho a la huelga sabe usted que fue una legítima y dura aspiración de los trabajadores al final del siglo XIX. Esto no ha sido una huelga, esto ha sido un abandono masivo del trabajo, de una manera premeditada y con alevosía. Y, por lo tanto, yo no sé si usted lo condena con la misma contundencia que nosotros.

Y decimos que tiene que caer la responsabilidad jurídica sobre quienes abandonaron el empleo, quienes quisieron crear un caos. Y quiero decirle que me siento orgulloso del Gobierno de la Nación, me siento orgulloso de la decisión que se ha tomado, histórica como nunca, con una réplica increíble. Y me siento orgulloso, señoría, se lo vuelvo a decir, porque, en términos turísticos, si eso no se hubiera hecho, dígame usted de qué estábamos hablando en las vacaciones de Navidad, sin ninguna fuerza y sin ninguna fortaleza para poder invitar a nadie a que viniera a esta tierra. Y Andalucía, señoría, es el mejor regalo para la Navidad.

**8-10/POP-000665. Pregunta oral relativa a bloqueo del espacio aéreo**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a bloqueo del espacio aéreo, del Grupo Parlamentario Socialista. Y la formula el diputado señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez Bermúdez, tiene la palabra.

**El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, España y Andalucía han tenido un comienzo de puente aciago por la salvajada de los controladores, por ese chantaje intolerable de los controladores, una casta de privilegiados que lleva años extorsionando a la sociedad española desde la comodidad y unas condiciones laborales y salariales envidiables.

Por todo ello, quería saber este grupo, señor Consejero, qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los daños ocasionados por esta irresponsabilidad de los controladores.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Vázquez Bermúdez.  
Señor Consejero de Turismo.

**El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

—Gracias, señoría.

Sabe muy bien su señoría, que sigue muy bien la política turística de esta Consejería, que el turista del siglo XXI ha cambiado el perfil. Es un turista que viaja, que se informa, que los periodos son más cortos. Y por tanto todos los puentes a lo largo del año han ido muy bien. Teníamos unas hermosas expectativas en el puente de la Constitución. Y las teníamos porque habíamos hecho..., antes les he enumerado alguna de las campañas, muy intensas, y porque además el turismo nacional está comportándose muy bien respecto del año anterior —un 2,2 más de pernoctaciones—.

Y habíamos puesto el énfasis fundamentalmente en el turismo internacional. No se le escapa a usted, porque se lo comenté en la Comisión, el extraordinario esfuerzo que hemos hecho en la World Travel Market de Londres. No nos hemos conformado con ir a una sola ciudad, sino hemos ido a cuatro ciudades que significan 11 millones de personas, con más de 205 vuelos semanales a Andalucía.

Pues bien, señoría, nos han hecho daño. No hemos pasado de un 54% de ocupación, cuando esas cifras estaban muy alejadas en cualquiera de los puentes que hemos tenido. Y nos han hecho daño, evidentemente, porque esa recuperación y ese énfasis que hemos puesto en todas las campañas internacionales, lógicamente, nos hemos visto desprovistas de ellas. También hay que reconocer, señoría, que el tiempo no ha jugado a favor de este casi acueducto que hemos tenido.

Pero, quiero señalarle, y antes se me olvidó decirselo al señor Nieto, que busque usted una comunidad autónoma que en este momento tenga puesta en marcha una campaña como la nuestra de *Andalucía, el mejor regalo para la Navidad*. Una campaña que vamos a hacer para todo el resto del Estado. Una campaña que hacemos para esos países emisores que tienen una relación muy directa de vuelos con Andalucía: Reino Unido, Portugal, Francia, Italia y Alemania. La hacemos con un esfuerzo económico sin precedentes, 1,1 millones de euros. Empezó ayer y termina el día 5.

Vamos a ir a por todas. Y vamos a ir a por todas para ser capaces de paliar esta deficiencia.

Y vendemos singularidad, vendemos la singularidad que significa esta tierra. Porque junto a la extraordinaria diversidad que tiene, señoría, junto a la extraordinaria diversidad que tiene nuestra oferta, añadimos unos belenes vivientes espléndidos, unas cabalgatas de Reyes fabulosas, unas representaciones, o una *zambombada* como la de Jerez, que a todos nos apasionan. Pero también, también esta tierra se pone más dulce —y usted lo sabe— en esta época. Estepa o Rute serían dos buenas afirmaciones.

Pero vamos a entrar también en la comunidad turística y vamos a entrar también en los escaparates de ventas de viajes.

En definitiva, señoría, haremos lo posible por que de aquí hasta final de año podamos paliar lo que unos desaprensivos e irresponsables han hecho con la industria turística de este país y de Andalucía.

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Vázquez Bermúdez.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.  
Señor Consejero, gracias por la información.

Y por supuesto, este grupo lo anima a seguir trabajando para hacer de Andalucía el sitio predilecto de muchos turistas de España, de Andalucía por supuesto también, y de toda Europa y el mundo.

Señorías, los controladores, con el motín del 5 de diciembre, han agredido y causado un daño irreparable a cientos de miles de ciudadanos de España y del extranjero, por no hablar del daño y el perjuicio ocasionado a la credibilidad y a la imagen de este país, y más concretamente al motor, o uno de los motores de nuestra economía, que es el turismo. El Gobierno respondió con firmeza: ante una situación excepcional una respuesta excepcional. Y los controladores nos quieren tomar el pelo. Y ahora se dejan caer que a todos, a la misma hora, de manera súbita, les entró ansiedad. Ansiedad es la que tienen muchos hombres y muchas mujeres que tienen problemas para que sus familias lleguen a final de mes. Esa sí que es la ansiedad, no la de los controladores aéreos. Por tanto, este grupo está convencido de que el Gobierno llegará hasta las últimas y de que se aplique la ley a rajatabla.

El Gobierno de España hace meses que dijo ya «basta» a los controladores, que no se podían mantener esas ventajas y esas prerrogativas, porque los

controladores están aferrados con uñas y dientes al convenio firmado en el año 1999 con el Gobierno del Partido Popular. Y los controladores, en esta carrera demencial han encontrado un aliado, un grupo político que tiene muchas urgencias electorales. Todavía resuenan los ecos de las palabras del señor Rajoy en el aeropuerto de Lanzarote, con una lamentable y patética equidistancia, poniéndose del lado de la incoherencia, poniéndose en contra del Gobierno de España y de los ciudadanos. En el fondo, esta triste respuesta, confirmada ayer en el Congreso y hoy por el señor Nieto en este Parlamento, viene a demostrar que el PP vio aquí, de nuevo, una oportunidad para el desgaste al Gobierno. Y al PP le da exactamente igual el prestigio de España y de los españoles, le da exactamente igual el sufrimiento de muchos, de miles de ciudadanos atrapados como rehenes en los aeropuertos de España. Prefiere llegar al poder aun a costa de España y del sufrimiento de los españoles.

Este grupo tiene una duda, y que el PP tendría que resolverla cuanto antes: ¿Qué se tramó en las tres reuniones que se celebraron en el Senado...?

#### 8-10/POP-000662. Pregunta oral relativa al torneo de golf Andalucía Masters

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Siguiente pregunta, relativa al torneo de golf Andalucía Masters, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para desarrollarla, tiene la palabra la diputada señora Cuenca Cabeza.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.  
Señor Consejero, buenas tardes.

Hace aproximadamente un mes y medio se celebraba en el municipio de San Roque uno de los campeonatos de golf más importantes del mundo, el Andalucía-Valderrama Masters. Este evento deportivo de primer nivel se realiza en colaboración con la sociedad Valderrama, un club que ha albergado campeonatos tan importantes como la Ryder Cup, y que, por tanto, posee una importante experiencia en la organización de este tipo de eventos.

Según hemos podido seguir por la prensa, la Junta de Andalucía no está plenamente satisfecha

con la organización y el trabajo de dicho evento, y en estos momentos se está renegociando ese contrato, el contrato existente entre la Junta de Andalucía y Valderrama, puesto que solo se circunscribía al torneo del año que ha pasado.

Señor Consejero, parece que desde la Junta de Andalucía se plantea la necesidad de tener más participación en la organización, y eso se tratará en diferentes reuniones que habrá desde en estos momentos hasta el día 15 de diciembre. De no llegar a un acuerdo, el campeonato podría irse a otra ciudad andaluza.

Por todo lo anteriormente expuesto, al Grupo Socialista nos gustaría que nos contestara y que hiciera una valoración sobre la situación que se vive en estos momentos en el campeonato.

Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.  
Señor Consejero de Turismo.

#### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Permítame, señora Cuenca, que le haga alguna reflexión acerca del golf en Andalucía. Tenemos 106 campos de golf, y probablemente en 40 se puede jugar un torneo de ese nivel, lo que demuestra la potencia que tiene esta Comunidad Autónoma. Piense usted que la segunda autónoma, detrás de nosotros, es Cataluña, que tiene 46. Cincuenta y seis mil licencias. Diez mil alumnos, muy cerca de aquí, en la Escuela Pública La Cartuja. Casi cuatrocientos mil turistas vienen a practicar el golf en nuestra Comunidad Autónoma, dejan unos ingresos en torno a quinientos once millones de euros y generan, nada y nada menos que 4.400 empleos.

Por tanto, desde el Gobierno andaluz entendíamos que los eventos deportivos tienen un retorno deportivo y tienen un retorno turístico. Y nos dirigimos, usted se acordará muy bien, a la European Tour para contar este máster. Y lo primero que hicimos ha sido que ese máster es propiedad de la Junta de Andalucía. Atrás quedan aquellos años en que ese torneo se llamaba Volvo Master y, por lo tanto, una empresa automovilística lo lideraba. Ahora, ese torneo se llama Andalucía Masters.

Llegamos a un acuerdo con Valderrama, porque entendemos que es uno de los mejores campos del mundo. Es un campo tan bueno que la Ryder Cup solo ha salido de Estados Unidos y del Reino Unido y solo ha venido a San Roque. Y, por tanto, llegamos a un acuerdo de cofinanciación y de coorganización.

A nosotros nos ha parecido un buen torneo, pero queremos mejorarlo y, por lo tanto, como queremos mejorarlo hemos iniciado una negociación que ya ha terminado, señorías.

El Andalucía Masters Valderrama se queda en San Roque durante dos años con posibilidad de ampliarlo. Vamos a mejorar la fórmula de gestión, porque no queremos que sea un torneo cualquiera, queremos que sea el mejor torneo. Y para ser el mejor torneo necesitamos analizar, pensar, reflexionar y evaluar lo que se ha hecho.

El retorno ha sido buenísimo, pues ahora vamos a intentar que sea mejor.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.  
Señora Cuenca.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Sí. Simplemente para agradecerle la respuesta. Es una satisfacción para los socialistas sanroqueños la respuesta que da hoy usted en sede parlamentaria, que el Andalucía Masters se quede en San Roque, no solo para los sanroqueños, lógicamente, también para el Campo de Gibraltar.

Por nuestra parte, decirle que nos gusta salir en portada a los sanroqueños por el Andalucía Masters y no por el caso Gürtel, como también hemos tenido la ocasión de salir en estos últimos tiempos.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

#### 8-10/POP-000629. Pregunta oral relativa al Yacimiento Íbero Cerro del Sastre, en Montemayor (Córdoba)

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa al Yacimiento Íbero Cerro del Sastre, en Montemayor, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía al Consejero de Cultura.

Para formularla tiene la palabra el diputado, señor Mariscal Cifuentes.

### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quisiera iniciar mi pregunta dando la enhorabuena y felicitando a la Guardia Civil por la detención, en el día de hoy, en una operación contra el expolio arqueológico de 85 personas en el conjunto del Estado, donde hay muchas provincias andaluzas, al parecer, con personas implicadas.

Digo esto del expolio porque, la verdad, es que los expoliadores, por desgracia, cada día lo tienen más fácil. Y es que en el caso que nos ocupa, al igual que en el anterior Pleno, pregunté por el yacimiento de Ategua, en esta ocasión le pregunto por un yacimiento en Montemayor. Me voy a poner pesado con el tema de los yacimientos, ya se lo aviso. Creo que son buenas ideas para el desarrollo económico, sostenible, de una provincia como la de Córdoba, que tiene una enorme potencialidad de explotación del patrimonio, de su patrimonio histórico, tras la apuesta en valor y tras una apuesta presupuestaria.

Apuesta presupuestaria que en el caso de la puesta en valor del Yacimiento Íbero de Montemayor se expresó para los presupuestos del año 2009 en 60.000 euros, con un total de 168.000 euros hasta el año 2012 que después ha desaparecido de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

La pregunta que le hacemos desde nuestro grupo es: ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería con este dinero que estaba previsto gastar en 2009 y 2010? ¿Y qué actuaciones piensa realizar en este yacimiento?

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.

Señor Consejero de Cultura.

### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Mariscal Cifuentes. Efectivamente todos estamos contra el expolio, de hecho la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 2007, en este sentido, es muy clara y, precisamente, con lo que enmarca dicha norma, precisamente, eso es lo que da pie a que la Policía, o la Guardia Civil en este caso, pueda actuar contundentemente contra este problema que es muy antiguo, es secular, que yo creo que ahora tiene menor dimensión que nunca ha tenido, esa es mi opinión.

Sobre el yacimiento íbero del Convento, que así se denomina este lugar cuando fue declarado BIC... Le tengo que decir que este yacimiento fue detectado, como usted sabe, cuando se hizo una acción preventiva

con motivo de la construcción de la autovía A-45 entre Córdoba y Málaga.

Se autorizó posteriormente un estudio para conocer las características del yacimiento y se sabe, se tiene bastante información acerca del yacimiento; por ello se determinó que para protegerlo había que declararlo Bien de Interés Cultural, cuestión que se realizó mediante la aprobación del Decreto 320/2009, de 27 de agosto. De manera que está inscrito en el catálogo general de patrimonio histórico andaluz con la tipología de zona arqueológica y todo el territorio que está, como sabe usted, entre los términos municipales de Montemayor y Las Ramblas.

Se han realizado acciones de conservación y consolidación. Se llevó a cabo una acción de limpieza y consolidación de las estructuras con el tratamiento de un revestimiento de cal pigmentada con una inversión de 9.400 euros y se han realizado unas últimas intervenciones consecuencia de una denuncia que puso la Policía Local de Montemayor por el deterioro del citado yacimiento. Se elaboró un informe que se remitió al Ministerio de Fomento, que ha solucionado, de manera muy rápida, muy decidida, con prontitud ha reparado la situación y, por lo tanto, en aquel yacimiento no hay ningún riesgo, no hay ningún peligro.

Otra cuestión distinta es lo que usted pretende de utilizar este yacimiento para mover la economía. Yo en eso estoy de acuerdo, la cuestión es que Andalucía está sembrada de yacimientos arqueológicos. Y simplemente se trata de hacer una programación, razonable, adecuada, asumible, desde un punto de vista económico, para poder ir haciendo las actuaciones que nos permitan poner en valor todos esos yacimientos y que contribuyan a la economía.

Nada más y muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Mariscal.

### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí, señor Consejero, efectivamente Andalucía está sembrada de yacimientos. Es fruto de nuestra magnífica historia. También está sembrada de desempleo, y la provincia de Córdoba especialmente. Es una de las provincias con mayor tasa de desempleo. Y la provincia de Córdoba, además, opta a ser Capital Cultural en el año 2016.

El próximo jueves tendremos ocasión de visitar el yacimiento de Medina Azahara con esas magníficas instalaciones. Yo sé que el presupuesto de su Consejería es escaso no, escasísimo, y que hay muchas cosas que

hacer; pero nosotros, desde nuestro grupo, le estamos dando y poniendo sobre la mesa lo que consideramos que son buenas ideas. Yo no vengo aquí a tratar más allá de fiscalizar su labor, el gasto que se ha hecho por parte de la Consejería, y me gustaría también que en su respuesta me diera algo de futuro con respecto al yacimiento. Porque me ha dicho, efectivamente, las acciones que han desarrollado, he tomado nota de ello, lo trasladaremos así a los compañeros interesados. Pero quisiera que se comprometiera por su parte, a poner encima de la mesa algunas medidas de futuro para poner en valor este yacimiento en una perspectiva temporal adecuada que, efectivamente, pueda permitir a través del disfrute y el uso del patrimonio histórico, no solamente conocer mejor nuestro pasado, sino generar un empleo sostenible para esta importante comarca de nuestra tierra.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.  
Señor Consejero de Cultura.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor Presidente, gracias.  
Bueno. Pues, efectivamente, la Consejería va a tener a este yacimiento dentro de su programación futura de intervenciones sobre el patrimonio.  
Vamos a seguir investigando para tener un conocimiento más profundo, mayor, del contenido de ese yacimiento. Y lo que sí haremos es en el momento en que dentro de la programación que tenemos, que es muy amplia, porque como le he comentado hay muchísimas intervenciones en el territorio. Lo vamos a tener en cuenta en virtud de una serie de prioridades sobre la que venimos realizando...

#### 8-10/POP-000641. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara (Córdoba)

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.  
Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral relativa al conjunto arqueológico Medina Azahara, de Córdoba, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Quevedo Ariza.

#### La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, poder pasearse por Medina Azahara es pasearse por una ciudad de leyenda y es poner la mirada en el tiempo para admirar el esplendor de una cultura fascinante como fue la cultura omeya.

El año 2001 fue un año mágico para Medina Azahara. Tuvimos la oportunidad de asistir a esa magnífica exposición que reflejaba la cultura de los omeyas.

Y en el año 2009 Medina volvió a lucir todo su lujo y toda su exquisitez. Se inauguró uno de los proyectos más ambiciosos de la Junta de Andalucía. Tuvimos el lujo, la suerte para todos los cordobeses y todos los andaluces de que se inaugurase el centro de interpretación de Medina Azahara.

Un centro que ha servido para enriquecer la visita al conjunto, para difundir el renacimiento cultural que propició la cultura omeya. Un edificio de primer orden mundial como centro de investigación y restauración con un modelo totalmente innovador y que desde su inauguración ha propiciado que aumente el número de visitas, visitas a la joya, que es la ciudad palatina de Medina Azahara.

En el Pleno pasado hablamos de que este edificio era finalista en los premios Aga Khan. Y hoy ya no hablamos de finalista, hablamos de ganador. El segundo edificio europeo que se ha premiado con este galardón. Y, a pesar de las sospechas que puso cierto grupo político el día de su inauguración, hoy, Andalucía y Córdoba pueden decir que tienen el segundo edificio europeo galardonado con el premio Aga Khan. Este museo se suma así a una ilustre lista de proyectos premiados durante los treinta y tres años de historia que tiene este galardón. Estamos ante el reconocimiento no solo a un edificio, sino a un modelo de difusión del patrimonio, como muy bien dice el Delegado Provincial de Cultura de Córdoba. Y reconocimiento, cómo no, a esos magníficos arquitectos, como son Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, cuya obra próxima, la del Centro de Arte Contemporáneo, estoy loca también por ver cuándo finaliza.

Y me van a permitir que, además, como cordobesa, le dé mi agradecimiento a Miguel Ángel Moratinos por su labor como Ministro de Asuntos Exteriores, con la que propició que por allí pasaran todos los representantes del mundo árabe.

Señor Consejero, el museo de Medina Azahara es un símbolo de la convivencia que evoca el nombre de Andalucía y que atestigua que, de hecho, Córdoba es el futuro, no solo el pasado. No son mis palabras: son las palabras del jurado Aga Khan.

Pero mis palabras, sí, y mi convencimiento de que, con este galardón, Andalucía gana y que, además, Córdoba sigue su camino hacia el 2016. Esas sí son mis palabras.

Por todo esto, señor Consejero, nos gustaría conocer su valoración por la consecución del premio Aga Khan para el museo de Medina Azahara.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quevedo Ariza.  
Señor Consejero de Cultura.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Quevedo Ariza, efectivamente, esta noticia de la concesión de este premio ha sido una alegría y la valoramos muy positivamente, como usted puede imaginarse, desde el Gobierno. Porque es la fundación Aga Khan una fundación muy importante a nivel internacional, es la más importante en el mundo islámico y a nivel internacional es una de las más importantes, y su premio de arquitectura está muy reconocido. Se concede cada tres años, el jurado es un jurado compuesto por profesionalidades muy relevantes. Además del Aga Khan, pues, está Norman Foster, está el Director del Museo de Arte Moderno de Nueva York, el Director del Centro de Humanidades de la Universidad de Harvard, gente de este perfil, que ha visto en el museo de Medina Azahara, pues, un ejemplo de lo que la arquitectura moderna tiene que ser en relación con los conjuntos monumentales, que es respetuosa. Hay una manifestación preciosa en el fallo del jurado, que yo me voy a permitir leer para que figure en las actas de este Parlamento, porque creo que es muy bello lo que se dice, que, además, se corresponde con la intención que tuvo, que tuvieron los arquitectos y también la Administración cuando se pensó, precisamente, el diseño de ese museo, de ese lugar de visita previa al conjunto arqueológico de Medina Azahara.

De manera que también quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a los arquitectos, a Fuensanta Nieto y a Enrique Sobejano, y, cómo no, al director del conjunto arqueológico, Antonio Vallejo, que tiene mucho que ver en todo esto, en el diseño y en el contenido también del mismo museo, que yo animo a sus señorías a que lo conozcan, porque verdaderamente está lleno de armonía, está lleno de paz y de belleza.

Dice el fallo del jurado: «Es una celebración única del vínculo existente entre arqueología y museología, por entenderse a sí mismo como subordinado al patrimonio que se exhibe en el yacimiento, al que está conectado orgánicamente. Se funde en el paisaje con armonía y humildad, y esta humildad no hace sino reforzar el sólido mensaje que representa, de singular importancia en nuestros días. Al brotar de la tierra y quedar

integrado en ella presenta con espléndida elocuencia arquitectónica el espíritu de una cultura islámica que fue, que es autóctona de España y Europa, ya que emana del propio suelo como una de sus múltiples raíces de la región. El museo de Medinat al-Zahra es un símbolo de la convivencia que evoca el nombre de Andalucía y que da fe de que verdaderamente Córdoba es futuro, no solo pasado».

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta dirigida al Consejero de Medio Ambiente, relativa al terreno del Campamento Benítez, en la ciudad de Málaga, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollarla, tiene la palabra el diputado señor Castro Román.

#### 8-10/POP-000627. Pregunta oral relativa a los terrenos del Campamento Benítez, en la ciudad de Málaga

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hoy tenemos la seguridad de que el proyecto que tenía el Ministerio de Fomento para los terrenos del Campamento Benítez, un museo de transportes, no se va realizar, debido a los recortes. Les hablo de reprogramación, si quieren. Se cae este museo, que, por otra parte, creemos que no respondía ni a la necesidad de la ciudad ni a un proyecto que, por su carácter singular, aportara, pues, beneficios a la ciudadanía.

Y esto nos lleva, esta crisis, como usted suele decir, a una oportunidad, y es que también en Málaga se da un consenso social y político, moción, unanimidad en el Ayuntamiento de Málaga, diputación provincial, sindicatos, empresarios, todos los colectivos sociales, para que, de una vez por todas, se apruebe la realización de un gran parque, de una zona verde para el disfrute ciudadano, que, además, sería infinitamente más barato que el proyecto planteado por el Ministerio de Fomento.

Queremos saber cuál es la opinión de Consejo de Gobierno. Y le rogaría, por favor, que me respondiera explícitamente si este parque se haría con los fondos del Plan Forestal Andaluz.

Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Castro.  
Señor Consejero de Medio Ambiente.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Le responderé, como no puede ser de otra manera. Señorías. Presidente.

Pregunta usted por la posición de Consejo de Gobierno. Yo creo que es clara y manifiesta en dos sentidos:

Uno, primero, en el compromiso presupuestario, que, efectivamente, en el año 2011 aparece una partida, ya, expresamente dedicada a este proyecto, y además viene esta partida avalada o impulsada por una enmienda, precisamente, del Grupo Parlamentario Socialista, que recoge ese ánimo, digamos unánime, de la ciudadanía en Málaga, por encontrar este espacio de oportunidad, para el recreo, el ocio y la satisfacción de los ciudadanos.

Por otra parte, es verdad que también evitamos un mal mayor, como hubiera sido la especulación inmobiliaria, tan querida en otros tiempos.

En ese sentido, creo que este espacio de transición en las afueras de Málaga tiene una clara vocación de parque periurbano. Ahí parece que hay alguna discusión, que no entro en ella. A usted le respondo con la voluntad, por una parte, de trabajar en el sentido de invertir en ese proyecto, que, por cierto el Ministerio de Fomento, que es el propietario de ese terreno, desafectado en 1995 del uso militar, tiene, ya, una partida de dos millones para la licitación y ejecución de ese proyecto. Y nosotros, efectivamente, tenemos previsto poder colaborar en el mismo a través de partidas correspondientes al Plan Forestal y no descartamos alguna otra partida específica, en tanto que se defina el carácter de este parque, porque, al final, quiero decirle que el tercer elemento clave en esta oportunidad, como usted la llamaba, ha de ser el ayuntamiento. He leído últimamente que anda en la discusión de si es periurbano o metropolitano. Me permito recordarle una frase que hizo célebre Felipe González, y que era de Confucio —muy antigua, por tanto—: «Gato blanco o negro, pero que cace ratones». O sea, queremos parque, vamos a apoyar esa iniciativa, y, más allá de los fondos correspondientes, porque se ajusten a ese propósito del Plan Forestal, colaboraremos en todo aquello que nos demande la ciudadanía de Málaga.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.  
Señor Castro.

**El señor CASTRO ROMÁN**

—Gracias, señor Presidente.

Pues, como ha terminado usted le rogaría que fuera, porque en Málaga, ya, es una percepción, quizás, muy subjetiva, pero hay, ya, hartazgo de cómo el ayuntamiento, fundamentalmente, pero también la Junta de Andalucía, utilizan esa constante polémica que lo único que hace es atrasar, frustrar proyectos importantes para la ciudadanía.

Desde Izquierda Unida creemos que este proyecto clave en una zona estratégica, lindando con Torremolinos, en plena Costa del Sol, sería una zona de esponjamiento que vendría fantásticamente bien.

Acláreme una cosa. Usted ha dicho que hay un compromiso presupuestario que aparece en los presupuestos de la Junta de Andalucía del 2011. Le rogaría que me dijera dónde. O si es que va a aparecer, porque el Grupo Socialista ha metido una enmienda. No sería lo mismo.

Usted habla de dos millones del Ministerio de Fomento. Supongo que no se referirá a los algo más de dos millones que libró para hacer el proyecto del museo y que no se llegaron nunca a ejecutar. ¿O se refiere a otra partida específicamente para el parque? En los Presupuestos Generales del Estado no aparece ninguna inversión para un parque en los Campamentos de Benítez. Le rogaría que también me lo aclarara. Por 20 millones de euros podríamos tener esta gran zona verde, que podría ser la tercera de Málaga, después de la desembocadura del Guadalhorce y de los propios Montes de Málaga, una necesidad perentoria. No vamos a entrar tampoco en si tiene que ser... Tenemos nuestra posición, pero creemos que es una cuestión técnica la que tiene que dirimir si tiene que ser un parque periurbano o metropolitano.

Y, la verdad, nos sorprende que partidas del Plan Forestal diga usted que se van a invertir en este parque. Nosotros creemos que tiene que tener sus propias partidas, y que las del Plan Forestal se dediquen a lo que viene estipulado en el mismo plan. No puede ser que cambiemos una previsión presupuestaria porque una delegada del Gobierno tuvo la ocurrencia de decir...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Castro Román, lo lamento: su tiempo ha concluido.  
Señor Consejero.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—Creo que tengo poco tiempo. Si llego a la respuesta, y, si no, pues más adelante le podré contestar, fuera ya de esta comparecencia.

En el acuerdo, que ahora mismo está en fase de borrador, con el Ministerio, efectivamente, tenemos que contemplar alguna partida presupuestaria que tendremos que definir exactamente a qué capítulo corresponde.

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, lo que va a incrementar, seguramente, es ese compromiso. Y no le puedo dar las cifras en este momento —mucho que lo siento—, pero se las facilitaré. Sí es verdad que nos falta ese otro factor clave, que es el Ayuntamiento, para cerrar este acuerdo.

En cuanto a lo que usted pregunta del Ministerio, no sabría contestarle: Será el Ministerio quién tenga que responder. Voy a lo mismo del principio: Importante que se haga ese parque, sea periurbano, sea metropolitano —habrá que definirlo—, pero que pueda disfrutarlo la ciudad de Málaga.

#### **8-10/POP-000639. Pregunta oral relativa a las obras de desvío y encauzamiento del arroyo Argamasilla, de Écija (Sevilla)**

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a obras de desvío y encauzamiento del arroyo Argamasilla de Écija, provincia de Sevilla, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Martínez.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en el Archivo Histórico Municipal de Écija, uno de los más importantes, por cierto, de Andalucía, existen datados algunos datos de inundaciones en Écija causadas por el arroyo de Argamasilla ya en los siglos XVI y XVII. Ese arroyo discurre actualmente soterrado, cruzando la ciudad de oeste a este, para acabar en el río Genil, y, a raíz de una reciente visita que usted giró a la población, pudimos comprobar cómo las obras que ha acometido la Junta de Andalucía —por cierto, en los tiempos previstos— están dando el resultado suficiente que se preveía, de avanzar en lo que es el desvío y encauzamiento de dicho arroyo alejando, de esa manera, el peligro de inundaciones en lo que es el casco puramente urbano de la ciudad, como digo, porque discurre soterrado por el mismo.

Eso fue lo que provocó que se registrara una pregunta, hace ya algunos días, antes de que sucedieran

los hechos conocidos por todos y de los que se ha comentado en la sesión de esta mañana en mi ciudad, en Écija. Se trata, en definitiva, de una obra muy necesaria, demandada por la población de Écija —estamos hablando del quinto municipio en población de la provincia de Sevilla, el primero si hacemos exclusión del área metropolitana y de la propia ciudad de Sevilla y el primero en extensión—, y que va a dar —esperamos y confiamos en que así sea— una respuesta a una situación en la que, lógicamente, la ciudadanía de Écija no quiere volver a verse, como es ese problema que tiene el arroyo Argamasilla a su paso por la ciudad.

Por eso queríamos conocer cómo discurre la obra; cuáles son las características fundamentales, desde el punto de vista técnico, de la misma; con qué presupuesto se va a financiar, y en qué periodo se va a desarrollar.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Martínez Vidal.  
Señor Consejero.

**El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

—Señor Presidente, muchas gracias.

Señoría, efectivamente, y usted tuvo la ocasión de acompañarme en aquella visita de hace apenas un mes y que pone de manifiesto que el Grupo Parlamentario Socialista, como el Gobierno, trabaja antes de las lluvias, durante las lluvias y después de las lluvias. Cierto es que la pluviometría de estos días, especialmente los días 6 y 7, pues ha superado todas las previsiones, y ha ocurrido, pues lo que todos hemos podido conocer.

Sobre la pregunta que usted hace, que tiene mucho que ver, además, con el presente y futuro de Écija, una zona especialmente sensible por los caudales del Guadalquivir, en ese sentido hablamos de la visita, en la que fuimos, concretamente, a conocer la marcha de una obra fundamental, seguramente la obra central de encauzamiento del arroyo Argamasilla y de otros cuatro arroyos de su localidad, de Écija, que darán creemos que solución, si no definitiva, cuasi definitiva, a esta cuestión. Cierto es que es una obra que heredamos de la Confederación Hidrográfica, que ya está en marcha —una obra de casi treinta millones de euros—, con un plazo de ejecución que se irá hasta 2012 y que va a buen ritmo: No ha tenido ningún tipo de contratiempo salvo algunas cuestiones técnicas que se están modificando.

Pero quiero señalar también que, aquel mismo día, y con el Alcalde Juan Wic, estuvimos comprobando una obra que, aunque de menor volumen económico

—unos trescientos cuarenta mil euros—, no era menos importante, que era limpiar todas las conducciones del arroyo que atraviesan por debajo, por los intestinos de la ciudad, toda Écija, y que estábamos sacando cientos, si no me equivoco, de toneladas al día. Esta obra está ya al 60% de su ejecución, y, más allá de estas, visitamos otras obras relacionadas con la EDAR de Écija, el desdoblamiento de las conducciones de agua... En definitiva, una inversión de la Agencia Andaluza del Agua que se acerca casi a los ochenta millones de euros en aquella zona.

Y quiero terminar, precisamente, hablando de la Agencia Andaluza del Agua. Aquel día 6, precisamente, para hacer valer el trabajo y felicitar a los técnicos, igual que a los concejales y a todas las personas que trabajaron aquella noche y al día siguiente en Écija, que el régimen de lluvia fue extraordinariamente fuerte. Esta es la comparativa de febrero de este año y la comparativa de diciembre. Como ven ustedes, este pico, de una inusual e inaudita pluviometría, es el que provocó los grandes caudales. Y aquí tienen ustedes el otro cuadro, que demuestra que ese momento, esa punta de lluvia, coincide, precisamente, con el freno del desembalse, que antes, precisamente, de las lluvias era de 23 metros cúbicos por segundo. El caudal llegó a más de mil cien metros cúbicos por segundo.

Como le decía antes, algunos trabajan antes, durante y después de las lluvias; otros parece que nada más que van cuando escampa y a sembrar sospechas.

Así que muchas gracias, y salude usted y felicite a todos los trabajadores, así como al pueblo de Écija, por su dignidad y extraordinario comportamiento.

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señor Presidente.

Cuenta con ello. Evidentemente, el régimen extraordinario de precipitaciones de esos días fue el que provocó la mayor crecida de la que hay conocimiento en

el río Genil, con un nivel histórico de 7,37 metros a su paso por Écija, y no ninguna otra cosa, como tendenciosamente, maliciosamente, se ha insinuado por representantes del Grupo Popular. Los daños, sin embargo, señor Consejero, han sido sensiblemente inferiores a los que provocó la riada de 1997, y eso es producto de las obras de defensa de la ciudad contra las avenidas que se han ido desarrollando en estos años a instancias del Gobierno central y, desde que las competencias las tiene la Junta de Andalucía, desde la propia Consejería de Medio Ambiente, y una de las cuales, muy destacada, es esa: de encauzamiento del arroyo Argamasilla y de varios arroyos más, conjuntamente con la limpieza que en paralelo se está haciendo de lo que es el arroyo tal cual discurre ahora, soterrado por la ciudad.

Para nosotros lo verdaderamente relevante es que ha habido un dispositivo que ha trabajado bajo la coordinación de la Delegación del Gobierno en Sevilla, en el que ha estado allí su Delegado de Sevilla todo el tiempo; que usted me ha llamado constantemente para saber cómo evolucionaba eso, y otros, como usted bien ha dicho, y como ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía esta mañana, cuando escampó, se pusieron las botas de agua, las mismas que un año antes en Lora del Río, para hacerse la fotito correspondiente. Por cierto, dando...

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Martínez Vidal, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

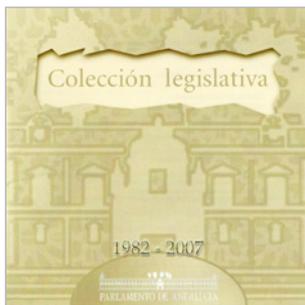
**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, sustanciado el punto décimo del orden del día, agradeciendo el trabajo al personal de la casa y a sus señorías y deseándoles a todos un buen viaje a sus hogares para poder seguir trabajando por Andalucía, levantamos la sesión.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía